AYUNTAMIENTO DE GETAFE

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por *PARTICULAR*, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 1 de diciembre de 2016 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretaria:

Doña Isabel Mónica Ayuso García, Oficial Mayor, en funciones de Secretaria General del Pleno, por Resolución de 18 de mayo de 2016

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe:

Don Juan Soler-Espiauba Gallo
Don Rubén Maireles López
Doña Mirene Presas de Castro
Doña Mª Paz Álvarez Sánchez-Arjona
Don Pablo Martínez Martín
Don Fernando Lázaro Soler
Don Antonio José Mesa Garrido
Don Jesús Burranchón Amor
Doña Mª Inmaculada Concepción Lázaro Muñoz

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista:

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Nieves Sevilla Urbán
Don Álvaro Gómez García
Doña Raquel Alcázar Ballesteros
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Don Ángel Muñoz González

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ahora Getafe:

Doña Vanessa Lillo Gómez
Doña Marta María Esteban Viñas
Don Javier Enrique Herrero Heras

Don Hugo Paternina Espinosa
Don Daniel Pérez Pinillos
Don Javier Alcolea Rodríguez
Doña Ana Isabel Calcerrada Torrente

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Ciudadanos:

Doña Mónica Cobo Magaña
Don Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor

Concejal asistente por el Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe:

Don Francisco Javier Santos Gómez

Concejala no adscrita:

Doña Mónica Cerdá Suárez

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las nueve horas y trece minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2016 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.

De orden de la Presidencia, por la Secretaria se da cuenta de las actas de la sesión extraordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2016 y de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2016, previamente distribuidas entre los señores Concejales y Concejalas, y no formulándose observación alguna por los asistentes quedan aprobadas.

2.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA, RESOLUCIONES DE LOS SRES. Y SRAS. CONCEJALES DELEGADOS, Y RESOLUCIONES DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

De orden de la Presidencia, por la Secretaria se da cuenta de los Decretos y Resoluciones ordenados por Alcaldía y Concejales Delegados en el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 14 de noviembre de 2016, ambos inclusive, y de las siguientes fechas anteriores al periodo indicado: 4 y 28 de julio de 2016; así como de la relación de las Resoluciones dictadas por el Órgano de Gestión Tributaria en el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 14 de noviembre de 2016, ambos inclusive, y de las siguientes fechas anteriores al periodo indicado: 16 de septiembre, y 5, 6, 7, y 10 de octubre de 2016; a los efectos determinados en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Los señores asistentes quedan enterados.

La Presidencia señala: En este punto, además muy próximo a la celebración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, y como desgraciada-

mente viene siendo habitual en este Pleno, dar lectura a las víctimas de violencia de género, desde el pasado Pleno celebrado el 2 de noviembre. Gracias.

- Mujer, 50 años. Burgos.
- Mujer, 56 años. Palma de Mallorca.
- Mujer, 54 años. Virgen del Camino. León.
- Mujer, 26 años. Fuenlabrada. Madrid.

De acuerdo a la resolución de Pleno, la Presidencia solicita un minuto de silencio que es guardado por todos los asistentes.

Asimismo la Presidencia señala que, además, siendo hoy 1 de diciembre, Día Internacional contra el SIDA, también he señalado que va a ser objeto de debate en un punto de esta sesión Plenaria, también nuestro recuerdo a las víctimas del VIH SIDA, y todo nuestro apoyo a la lucha, a la prevención, y sin duda alguna también contra el estigma. Y disculpen ustedes, pero no por menos también en esta situación, es necesario, o esta Presidenta considera absolutamente necesario decir, teniendo en cuenta que acabamos de leer las mujeres víctimas de violencia de género, mi total repulsa ante las declaraciones del Alcalde de Alcorcón, hacia el movimiento feminista, declaraciones que sin duda alguna no nos representan al conjunto de las mujeres, no nos representan al conjunto de los hombres, porque hombres y mujeres luchamos por una sociedad cien por cien igualitaria, y esa lucha por una sociedad cien por cien igualitaria tiene un nombre, y es ser feminista. Entonces con mucho orgullo llevar ese adjetivo de feminista y por lo tanto pedirle la reiteración, el reproche más absoluto de esas palabras. Continuamos.

3.- DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN DE PORTAVOCES DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE.

Visto el escrito del Grupo Municipal Ahora Getafe sin fechar, presentado en la Secretaría General del Pleno el 16 de noviembre de 2016, se da cuenta de la modificación de los portavoces de dicho grupo, quedando del siguiente modo:

- Portavoz: D.ª Marta María Esteban Viñas
- Portavoz Suplente: D. Hugo Paternina Espinosa

Los señores asistentes quedan enterados.

4.- DAR CUENTA DEL INFORME CONTEMPLADO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 15/2010, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2016.

Visto el documento suscrito por el Concejal Delegado de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Movilidad de 2 de noviembre de 2016, se da cuenta del informe de Tesorería A76/2016, de fecha 26 de octubre de 2016, sobre morosidad del tercer trimestre de 2016, junto con la restante documentación incorporada al expediente nº 203/2016 relativa al Ayuntamiento, la Agencia Local de Empleo y Formación, y las cuatro sociedades municipales: Getafe Iniciativas, S.A.; LYMA, S.A.; el Apeadero Urbano S.L.U. y la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda.

Los señores asistentes quedan enterados.

PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

5.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE PARA EL AÑO 2017.

Visto el dictamen desfavorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 15 de noviembre de 2016; la Memoria del Presupuesto General para el ejercicio 2017, suscrita por el Concejal Delegado de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Movilidad, con fecha 15 de noviembre de 2016; el informe económico-financiero sobre el Presupuesto de la propia entidad para el ejercicio 2017, y el informe sobre los criterios seguidos para la elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de Getafe para el ejercicio 2017, suscritos ambos por la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica, con fecha 15 de noviembre de 2016; el informe del Jefe Accidental del Órgano de Gestión Tributaria, de fecha 15 de noviembre de 2016, al que acompaña Anexo I. Beneficios fiscales ingresos 2017; cuatro informes sobre concesión directa de subvenciones: uno del Jefe de Servicio de Planificación Familiar, Salud Escolar y Prevención de Riesgos Laborales, de fecha 10 de noviembre de 2016; uno de la TSAE de Cooperación al Desarrollo, de fecha 10 de noviembre de 2016; y dos del Coordinador Técnico de Acción en Barrios, ambos de fecha 11 de noviembre de 2016; los informes de Intervención General Municipal nº 1178/16 y 1179/16, ambos de fecha 18 de noviembre de 2016; así como el certificado del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno celebrada el 18 de noviembre de 2016, por el que se aprueba el Proyecto de Presupuesto General del municipio de Getafe para el año 2017; y demás documentación obrante en el expediente, que conforma el Presupuesto General del municipio de Getafe para 2017, al que se acompañan las Bases de Ejecución para ese ejercicio.

Vistas las 20 enmiendas del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, presentadas en la Secretaría General del Pleno el 25 de noviembre de 2016; la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Ahora Getafe, presentada en la Secretaría General del Pleno el 28 de noviembre de 2016; la enmienda del Concejal de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Movilidad, presentada en la Secretaría General del Pleno el 30 de noviembre de 2016; así como la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos, presentada en la Secretaría General del Pleno, también el 30 de noviembre de 2016.

Y visto el informe de la TS Jefa de Sección de Servicios Sociales, de fecha 25 de noviembre de 2016; el informe de la TSAE Jefa de Sección de Educación, de fecha 28 de noviembre de 2016; así como el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica, de fecha 30 de noviembre de 2016; todos ellos presentados en la Secretaría General del Pleno el 1 de diciembre de 2016.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: El dictamen de este punto ha sido un dictamen desfavorable. Ténganlo en cuenta para la votación. Se han presentado con posterioridad al dictamen, 20 enmiendas por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, una enmienda a la totalidad por parte del Grupo Municipal Ahora Getafe, una enmienda por el propio Concejal proponente, el Concejal de Hacienda, que se entiende incorporada, sometiéndose a debate, en su caso, el dictamen, con esta enmienda. Y una enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos. Ha sido presentado en el expediente, incorporado al expediente, un informe de la Técnico Superior Jefa de Sección de los Servicios Sociales, sobre la subvención nominativa a la Universidad Carlos III,

un informe de la Técnico Superior de la Jefe Sección de Educación sobre la incorporación a las bases de una subvención directa al centro asociado a la UNED. Así mismo han sido informadas todas las enmiendas por el Servicio de Planificación y Gestión Económica, con fecha 30 de noviembre, registrada en la Secretaría hoy mismo, el día 1 de diciembre. No hay en cambio, informe de la Intervención General. Hay una solicitud de intervención de D. Gerardo Hernán Gete, en representación de la Plataforma de Contaminación Electromagnética, que es una entidad no inscrita en el Registro Municipal, y en representación de la Asociación de Vecinos Aires Nuevos Juan de la Cierva, las Margaritas y Getafe Norte, entidad que sí está inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.

La Presidencia señala: Pues adelante…

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: El pronunciamiento sobre las enmiendas, lo primero.

La Presidencia señala: Ah, perdón, efectivamente, las enmiendas.

El Sr. Vico Algaba señala: En cuanto a las enmiendas, bueno, la autoenmienda se da por entendido, y la enmienda que ha presentado el Grupo Municipal Ciudadanos se acepta. El resto no se aceptan.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Entonces el dictamen queda modificado por la enmienda que hace el propio proponente, y por la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Presidencia señala: Sr. Hernán, siéntese aquí, por favor, tiene por tiempo 5 minutos.

Con permiso de la Presidencia, interviene D. Gerardo Hernán Gete, en representación de la Plataforma de Contaminación Electromagnética y de la Asociación de Vecinos Aires Nuevos Juan de la Cierva, las Margaritas y Getafe Norte, señalando que, buenas tardes a todos los representantes del pueblo y a todos los ciudadanos que nos están escuchando aquí, y a través de los medios de comunicación. Como bien se ha dicho, formo parte de la Plataforma contra la Contaminación Electromagnética y además soy miembro de la Asociación de Vecinos Aires Nuevos, que está integrada en la plataforma. Entonces bueno, pues como estamos en la partida de los Presupuestos, y que nosotros como plataforma, queremos que una parte pequeña de esa partida, pues se emplee en hacer un estudio sobre la contaminación electromagnética, que está soportando la población de Getafe y que pensamos que podría estar generando graves problemas de salud, incluida la muerte de muchas personas por cánceres, infartos, etc., y tenemos constancia de ello, porque el que os habla ha estado en casas donde se ha producido la muerte de personas, y estaba, hemos medido en sus casas, y estaban soportando una contaminación de hasta 100 microvatios por centímetro cuadrado, cuando sabéis que los científicos que entienden del tema y la Comunidad Europea, aconseja que no se sobrepasen los 0,1 microvatios por centímetro cuadrado. Yo he visto llorar a vecinas que se les ha muerto alguien de la casa, o su marido, y donde se sentaban a ver la televisión, como he dicho antes, estaban soportando una contaminación terrible, de hasta 100 y más microvatios por centímetro cuadrado. Bien, yo quiero hacer una… y voy a ser lo más breve posible, una pequeñísima introducción, a decir que en el año 2001 se regularizó la contaminación electromagnética con una Ordenanza a nivel nacional, bárbara, porque entre otras muchas cosas, aparte de que los políticos, y perdonadme, porque sois políticos, normalmente cuando llegan a altos niveles, se doblegan y se venden a las multinacionales que tienen un poder económico terrible, sobre todo las multinacionales de la electricidad y de las comunicaciones. Sabemos que se aprobó en la Ordenanza, que se

podía transmitir hasta con 450 microvatios por centímetro cuadrado, tenían barra libre, es decir, 4.500 veces más de lo que aconsejan los científicos y la Comunidad Europea, y esto no solamente no se ha querido subsanar porque se está intentando, porque hay una plataforma a nivel nacional para que esto se cambie, sino que en el 2012 se amplió esto a que se hacían cargo las operadoras de las terrazas de nuestras viviendas, sin tener que pedir permiso ni a los vecinos, ni a los Ayuntamientos, ni a la Comunidad Autónoma. Nosotros, como plataforma, estamos luchando para que no se agreda y se llene de dolor y muerte a nuestros vecinos de Getafe, y creo que nuestros compañeros, representantes del pueblo, tenéis la misma obligación que nosotros. Primero, proteger a los vecinos, y después, lo demás. Por eso, nosotros venimos con este planteamiento, que se haga un estudio de la contaminación electromagnética, y quiero recordar que el partido que nos está gobernando ahora mismo, cuando estuvo en la oposición, pues vino, se reunió con la plataforma varias veces, ahí estuvo la Sra. Sara, estuvo el Sr. Bustos, estuvo el Sr. Heras, etc., etc., y después, en combinación y de acuerdo todos, llevamos a dos Plenos dos proposiciones que se aprobaron, una fue el 5 de septiembre del 2012, que voy a sacarlo a relucir porque como dice… como se dice en Televisión, la maldita hemeroteca canta, y ahora va a cantar la maldita hemeroteca con respecto a los acuerdos que se adoptaron en dos Plenos muy significativos para esto, aquí, en el Pleno del Ayuntamiento. Uno fue el día 5 de septiembre del 2012, que a propuesta de UPyD, al final se resolvió diciendo lo siguiente: Primero, instar al Ministerio de Industria y Energía y Turismo, a realizar un estudio de la contaminación electromagnética, en la ciudad, elaborando un mapa de radiación de las mismas, que nos permita conocer la contaminación electromagnética real, solicitando el citado estudio y mapa, inicialmente, a una entidad pública, y en su defecto a una empresa independiente. Segundo, a instar al Gobierno Municipal a acelerar las negociaciones con Iberdrola para actualizar los convenios con dicha compañía para el soterramiento de las estaciones y líneas de alta y media tensión. Recordamos que hay más de 60 centros de transformación en Getafe, que ya en su día lo denunciamos, incrustados en los bajos de las viviendas, que están generando dolor y muerte, y nosotros de eso tenemos constancia porque hemos estado en su vivienda.

Interrumpe la Presidencia y señala: D. Gerardo, tiene que ir terminando, lleva 5 minutos, 15 segundos.

El Sr. Hernán Gete señala: Bueno, yo pido que seas un poco condescendiente, porque el tema es muy serio y…

La Presidencia señala: Lleva 5 minutos, 22 segundos…

Prosigue su intervención el Sr. Hernán Gete, señalando que, …ya, ya, y siempre te comportas…

La Presidencia señala: …y tiene que ir terminando.

Continúa su intervención el Sr. Hernán Gete, señalando que, bueno, tengo que dar la segunda resolución y ya termino, que es del Pleno del 10 de abril de 2014, en la que dice lo siguiente: Primero, instar al Gobierno Municipal a que inicie los trámites oportunos para la elaboración de una Ordenanza Municipal reguladora del emplazamiento, instalación y funcionamiento de equipos para la prestación de uso y servicios de Telecomunicaciones. Segundo, aprobar el texto de la propuesta de Ordenanza que acompaña a esta proposición como un documento de referencia para la elaboración de la mencionada Ordenanza. Nuestra asociación presentó un proyecto parecido al que se aprobó en Leganés en su día, y quiero resaltar las dos maravillosas intervenciones del Sr. Bustos defendiendo, defendiendo estas propuestas que no tienen desperdicio y que las tengo aquí. Y ya voy terminando, y ya voy terminando.

Interrumpe la Presidencia y señala: Tiene que terminar, cinco segundos, lleva 6 minutos y medio.

Prosigue su intervención el Sr. Hernán Gete, señalando que, el Partido Socialista y ya termino, dice lo siguiente en su propaganda: Luchar contra la contaminación electromagnética, regular la instalación y funcionamiento de antenas, limitar las zonas sensibles y la emisión, esa emisión a 0,1 microvatios y de eliminar progresivamente los transformadores de las viviendas, trasladar las líneas de la Ciudad Deportiva de Getafe Norte y la Subestación de Vascongadas.

Interrumpe la Presidencia y señala: Muchísimas gracias.

El Sr. Hernán Gete señala: Seguiría… perdón, ya termino, tenga usted…

La Presidencia señala: Lleva más de 7 minutos.

El Sr. Hernán Gete señala: Ya lo sé, pero para otras intervenciones eres bastante condescendiente. Ya no digo más, ya no digo más, creo que está molestando…

La Presidencia señala: Efectivamente.

El Sr. Hernán Gete señala: …creo que está molestando mi intervención en una cosa tan seria, vecinos, y tan grave como es la salud de los vecinos, y la Sra. Alcaldesa no quiere, no quiere oír lo que no quiere oír, pero nosotros lo decimos. Muchas gracias por su condescendencia, Sra. Alcaldesa.

La Presidencia señala: Muchísimas gracias.

Se producen aplausos.

La Presidencia señala: Pasamos a las intervenciones de los Grupos Municipales, y de la Concejala no adscrita que se había acordado que fueran dos turnos de intervención. Concejala no adscrita.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, sí, buenos días. Bueno, ante todo gracias por la intervención, al representante vecinal, y bueno, pues decir que en estos momentos de debate sobre la situación patrimonial y económico-financiera de los Ayuntamientos, para el próximo año, para el 2017, y ante esta propuesta de Presupuesto Municipal, solo se puede manifestar que bueno, pues que el Gobierno Municipal demuestra una vez más su falta de pericia, incumplimiento e incoherencia entre sus declaraciones y sus actuaciones. Miren, el actual Gobierno Municipal no se ajusta en la presentación de los Presupuestos a los requisitos y plazos convencionales, y además no respeta ni sus propios compromisos programáticos. Se producen incumplimiento de los requisitos y plazos recogidos en el artículo 168 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, respecto del procedimiento de elaboración del Presupuesto y su aprobación inicial, por tanto ya se inicia, de partida, de manera pues extraña o inadecuada. Además, como he dicho, no se ajusta a lo recogido en los Presupuestos, a lo fijado ni siquiera en sus propios compromisos programáticos, puesto que se habla en las prioridades generales de los Presupuestos, de eliminar barreras arquitectónicas de la ciudad, y solamente aparece, tangencialmente, en el Presupuesto, en términos fundamentalmente de subvenciones a ascensores, que en cualquier caso representan una pequeña partida presupuestaria, sin compromiso sostenible a medio y largo plazo. En cuanto a los ámbitos fundamentales, como el comercio de pro-

ximidad, se habla en las prioridades generales de los Presupuestos, de revitalizarlo, creando plazas de aparcamiento en dos barrios, en Juan de la Cierva y en La Alhóndiga, y actuando en el eje comercial de la calle Madrid. Pues bien, a nadie se nos olvida que se viene a recuperar un proyecto del anterior Gobierno Municipal, que era de un signo totalmente contrario, sea cual sea la fórmula que ahora se quiera buscar para realizarlo. Por lo tanto, es evidente que está ausente del proyecto, cualquier planificación indicativa sobre qué sectores económicos, comerciales o industriales, han de ser objeto de atención preferente, en especial teniendo en cuenta esa tradición de esta ciudad en materia económico-industrial. Bien. Pues aunque en las prioridades generales de los Presupuestos sea la de atención a personas vulnerables, en el documento de los Presupuestos se hacen unas estimaciones del importe presupuestario de estas acciones, para el 2017, que son exactamente iguales a las del 2016. Por ejemplo, nos vamos a algo que se trató en un Pleno anterior, como es el apeadero urbano. Bien, ya hemos explicado que el apeadero urbano es un centro especial de empleo. Bien. Y que uno de los servicios que presta es fundamentalmente el servicio de catering. Perfecto. Bien. Pues ni siquiera ese servicio es utilizado con el fin de mantener o de potenciar más ingresos, cuando se realizan eventos de la propia entidad, por lo tanto, ni siquiera buscan unas fórmulas de ingresar en un centro especial de empleo, con lo que generaría, además de ingresos, más creación de empleo. Bien. Además no se tiene en cuenta en ningún momento, en los Presupuestos, ningún tipo de líneas de ayuda directa a las Pymes, que además permitirían potenciar la actividad económica en el municipio, que es algo que además ha sido muy, muy, muy demandado a través de estos objetivos. Bien. En Participación Ciudadana, todo lo presupuestado, sinceramente, se reduce a la externalización de ciertos servicios, como por ejemplo la dinamización de los Presupuestos Participativos. Se habla además de potenciar el tejido asociativo y fortalecerlo para garantizar su independencia más allá del signo político, sin embargo, solamente se prevé a través del incremento del importe destinado a ciertas subvenciones. Lo que no garantiza una subvención, es autonomía. Es más, también se indica que se potenciará las consultas ciudadanas. Pues bien, ni siquiera el actual borrador de Reglamento de Participación Ciudadana, indica que se garantice. Bien, en la Concejalía de Educación, no se presta atención preferente en términos de incrementos de partidas presupuestarias a la educación de adultos, y todo el esfuerzo presupuestario se viene fundamentalmente, en la reducción de una simple reordenación de las partidas presupuestarias de la Concejalía, con respecto, por supuesto, al Presupuesto vigente. En el Área de Deportes aumenta considerablemente, unos 300.000 euros, la partida presupuestaria destinada a la realización de trabajos por otras empresas externas. Bien. Esto además no se justifica en la memoria de actividades que viene anexo al Presupuesto y que legalmente se debe contemplar. Además aumenta de manera visible el gasto en publicidad para el Área de Movilidad, 75.000 euros. Esta cantidad resulta tanto o más curiosa, puesto que casi se ajusta al coste de reordenación de las líneas de transportes, y hablamos solamente de la publicidad, por no decir, obviamente, en el Área de Comunicación, que inclusive con la enmienda que ha presentado Ciudadanos y ha sido aceptada, se preveía inicialmente una subida del Presupuesto, de un 55%, que ahora con esta enmienda se viene reducida, pero no deja de ser evidentemente una apuesta inicial en gasto publicitario y propagandístico. La verdad es que responde más a un tipo de comportamiento, estilo Goebbels. En el Área de Urbanismo, también sube de manera apreciable el gasto a los conceptos de publicidad y propaganda, y hablamos de Urbanismo, lo que significa que desde el Gobierno Municipal se destinan más recursos en publicidad, de lo poco que se puede hacer, que en lo que se puede hacer. Miren, en la Concejalía de Igualdad, además, aumentan considerablemente los importes en partidas presupuestadas, destinadas a la realización de estudios técnicos y otros gastos. Pero bueno, es que resulta que a tenor de lo sucedido en el 2016, se ve materializado en contratos menores, de asesorías jurídicas, destinadas a personas que bueno, hasta son cercanas a algún miembro del actual Gobierno Municipal, lo que significa que se externalizan servicios. En política de Perso-

nal, bien, pues se manifiesta claramente una mayor temporalidad en la ordenación de la plantilla municipal. Además es evidente que no se ha presentado un plan de carrera municipal para la propia plantilla, y tan solo se ha reclasificado algunos puestos de trabajo, además de crearse una unidad administrativa de control, pues de dudoso fin. En cuanto al Presupuesto de ingresos, que hay que tenerlo muy en cuenta, ya lo hablábamos en el Presupuesto, ¿verdad?, en el Pleno de Ordenanzas, pues se centran fundamentalmente en dos impuestos, en el IBI y en el IAE. Como se vio en aquel debate, no se tienen en cuenta criterios de niveles de ingresos de unidad familiar, ni se discrimina a favor de determinados colectivos especialmente vulnerables. En este sentido, además, se contempla en estos Presupuestos subidas relevantes a las tasas por la prestación de servicios, atención, educativos y deportivos, y en las partidas correspondientes a multas y sanciones por infracciones de circulación. Pues bien, evidentemente, hay una cierta incoherencia en lo que se debatió en el Pleno de Ordenanzas Fiscales con lo que ahora vemos reflejado en este borrador de Presupuesto. Por eso además, insistíamos en la necesidad del debate de Ordenanzas y de Presupuesto, en el mismo, con esa visión de globalidad. Y bueno, la EMSV, pues se indica en este presupuesto para el 2017, una transferencia para evitar su cierre. Perfecto, de acuerdo, estamos totalmente de acuerdo. Ahora bien, lo suyo sería que se argumentara debidamente con una justificación de actividad concreta, comisión, visión, vinculadas a la actividad que se vaya a realizar, sobre todo para garantizar una continuidad, una continuidad asociada a una actividad que se vaya realizando, y que luego no vengan otras Administraciones a decirnos que no se justifica esa transferencia. Así que con esto, desde luego, doy por finalizada mi primera intervención y dejaré en la segunda, el resto. Gracias.

La Presidencia señala: Sr. Javi Santos, Portavoz de Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, muchas gracias, Presidenta, Secretaria, Concejales, Concejalas, público asistente y aquellos que nos siguen por Internet., creo. Bueno, en primer lugar agradecer la intervención del Sr. Hernán. Además he de decir que me parece muy justa esa intervención, porque viendo las fotos de la Asamblea de Ahora Getafe, he de decir que creo que son ellos los que han condicionado el voto que se va a emitir hoy aquí, por eso me parece además muy acertada esa intervención.

Se producen interrupciones por parte del público.

Prosigue su intervención el Sr. Santos Gómez señalando que, a Enrique, a Enrique de Borbón, a Enrique de Borbón o de Navarra se le atribuye una frase cuando eligió convertirse al catolicismo para poder reinar en Francia: “París bien vale una misa”. Desde entonces esta frase viene utilizándose con el sentido de conveniencia, de establecer prioridades. Es útil renunciar a algo, aunque sea aparentemente muy valioso, para obtener lo que realmente se desea. Pues realmente es la sensación que tenemos algunos, es la renuncia a algo valioso, como son los Presupuestos Municipales, que no son ni más ni menos que el futuro de la ciudad que se desea, para el 2017, para los vecinos y vecinas de Getafe. El Presupuesto Municipal es el plan económico y financiero anual, vinculado a la estrategia formulada por el Gobierno de la ciudad, por lo que se convierte en una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo a la planificación, programación, control, seguimiento y evaluación de las actuaciones municipales, algo que parece… algo que puede parecer tan obvio y que todos los presentes de la Corporación deberíamos de saber, me parece a mí que no es así, que hay quien hizo novillos en el primer curso de Presupuestos Municipales. Hablamos de gestión pública, hablamos de planificación, de programación, de control, de seguimiento, pero parece ser que aquí, en alguna que otra bancada, el futuro de los vecinos y vecinas de Getafe, les trae al pairo. ¿Cuánto vale para

la Oposición, Getafe? ¿Una misa? ¿Dos? Algo se me escapa, o todo, cuando vemos en la Comisión de Hacienda que el Partido Popular, Ahora Getafe y no sé si se sumará alguien más, van a votar en contra de la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el 2017. Remarco lo de inicial.

Se producen interrupciones por parte del público.

Prosigue su intervención el Sr. Santos Gómez señalando que, me he estado callado durante la intervención, estaría bien que también lo hicieran ustedes. Se me escapa seguramente los razonamientos argumentados para llevar a cabo esa coincidencia, una vez más entre fuerzas totalmente antagonistas, políticamente hablando, aunque luego creo que coinciden plenamente, y es en la dejadez de ser realmente Grupos de la Oposición, con una Oposición responsable, que por lo menos, después del tiempo que llevamos en esta legislatura, debieran haber hecho los deberes. Me explico. Voy por partes. Primera, el Partido Popular de Getafe, ha presentado enmiendas, enmiendas en las que prioriza la construcción de una nueva Comisaría. Pues discúlpenme ustedes, pero que una Comisaría sea algo prioritario en la actualidad, en nuestra ciudad, como que no, como que no lo comparto, esa prioridad, ni yo, ni seguramente los vecinos y vecinas de Getafe. Además de esta enmienda, que costaría a las arcas municipales nada menos que 3 millones de euros, las restantes presentadas son aumentar partidas, o disminuir. Si tú pones 3, no te preocupes, yo ya pongo 5, y de esa manera, yo la más larga, la más larga partida presupuestaria presentada, quiero decir, no piensen ustedes mal. Es decir, si de lo que se trata es de tener Comisaría nueva, y aumentar o menguar partidas específicas, ya recogidas para el 2017, si ese es el modelo de ciudad del Partido Popular, pues adelante con los faroles, que las asuma el Gobierno y entonces, ¿qué? ¿Qué harían? ¿Votarían a favor? ¿Se abstendrían, o no es no? Venga, a ver esa responsabilidad que exigen a otros. Segunda, ahora viene cuando la peinan. El Grupo Municipal de Ahora Getafe, presenta una enmienda a la totalidad, pero a la vez pide la retirada del punto de Presupuestos. Pues a mí que me lo expliquen. Si nosotros, un suponer, presentamos una enmienda a la totalidad, y no me la aceptan, tendré que votar en contra, ¿no? En todo caso lo que no hago es pedir al Pleno la retirada del punto en cuestión. ¿O es que no lo quieren votar? ¿O es que esta enmienda a la totalidad no hace ni una sola mención a qué dinero se refiere, cuando por ejemplo, hablan de un plan de vivienda que incluya la rehabilitación? Tendremos que saber cuánto cuesta esto, ¿no? Pues si no lo saben ustedes después de estar en el Consejo de Administración de la EMSV, no se preocupen, ya se lo digo yo. Ustedes, con su abstención, propiciaron la aprobación de más de 700.000 euros para reformar… para la reforma en la calle Perales y proyectos de adquisición y rehabilitación. Permítanme que les aconseje, que cuando vayan a los Consejos de Administración, acudan con los deberes hechos y se lean las partidas, por no obviar, que parece ser, que después de mantener su compañero Paternina, una reunión con el Concejal responsable, el gerente, y una técnico de la EMSV, las informaciones sobre rehabilitación y alquiler que le explicaron, no han llegado al resto de los Concejales. Los trabajadores y trabajadoras de la EMSV, nos han trasladado su malestar por dos cuestiones básicas. La primera, lo que ustedes están solicitando en su enmienda, se está haciendo. Otra cosa es que ustedes ni tan siquiera se hayan puesto en contacto con ellos para que les expliquen los programas que llevan a cabo. La segunda, con su voto en contra de estos Presupuestos, ustedes están poniendo en peligro un plan social de vivienda, para nuestros vecinos y vecinas, y lo que también nos parece muy grave, la estabilidad de la propia EMSV, en su cambio de modelo productivo, y a las trabajadoras y trabajadores de la misma. Ahora les toca explicárselo ustedes a los que demandan vivienda de emergencia social, a quienes demandan viviendas de alquiler reducido, y a quienes también quieren acceder a viviendas de alquiler moderado tras una rehabilitación integral, pensada, además, con eficiencia energética. Sras. y Sres. de Ahora Getafe, apelo a su responsabi-

lidad como Oposición, una Oposición que les presupone de izquierdas, como la valentía de los que iban a la mili. Hoy es la presentación del Presupuesto para el año 2017, por y para nuestros vecinos y vecinas de Getafe, con un importe de 172.947.385 millones de euros, de los cuales, permítanme que resalte, que más de 14 millones serán destinados a inversiones, 850.000 para políticas de empleo, unas políticas de empleo que los Ayuntamientos tenemos que incentivar tras el desastre de las políticas de Ignacio González y Cristina Cifuentes en la Comunidad de Madrid. 3.300.000 euros, en Participación Ciudadana, a través de los Presupuestos Participativos, para que decidan nuestros y nuestras vecinas, qué modelo de barrio quieren. 1 millón de euros en ayudas extraordinarias. Se nos llena la boca de demandar más ayudas para quien más lo necesita. Aquí las tiene. Esto es para el pago de los suministros, entramos en el invierno y este Presupuesto, apuesta por dar dignidad a quienes se la quitan a través de los recortes de suministros. Ayudas de emergencia, 400.000 euros, becas comedor, 800.000, para que nuestros niños y niñas tengan al menos esa dignidad que se merecen y puedan comer. Podría seguir describiendo el Presupuesto, pero enfatizo en lo que nos parece resaltable, empleo, participación, y dignidad para nuestros vecinos y vecinas. Lo demás, estoy convencido que el Concejal de Hacienda nos lo relatará con mucho más detalle que yo. Por todo esto, sigo apelando a la unidad de la izquierda. Hoy tenemos una oportunidad, la oportunidad de que se queden solos los de la bancada, los de la derecha. Muchas gracias.

Se producen aplausos.

La Presidencia señala: Muchas gracias, muchas gracias, Sr. Santos. Por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sra. Cobos, tiene usted la… ¿Va a intervenir usted? ¿Va a intervenir usted, Sra. Cobo? Pues adelante, por favor.

Se producen interrupciones por parte del público.

La Sra. Cobo Magaña señala: Si me dejan, intervendré, esta mañana.

Se nuevo se producen interrupciones del público.

El Sr. Lázaro Soler señala: Sra. Presidenta, por favor, no permita insultos.

La Presidencia señala: Sí. Evidentemente en cuanto se produzcan nuevamente, desde luego ya este Pleno no le va a tolerar a usted más insultos. Así que Sra. Cobo, por favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, buenos días Presidenta, Concejales, Concejalas, público asistente y todos los que nos están siguiendo por streaming esta mañana. En primer lugar no quiero dejar pasar mi primera intervención en el Pleno de hoy, para expresar mi reconocimiento y el de mi Grupo Municipal a la labor de la Sra. Lillo, como Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Getafe, y darle la bienvenida, por supuesto a su nueva Portavoz, D.ª Marta Esteban. También quiero agradecer su esfuerzo y profesionalidad a todos los técnicos del Ayuntamiento y de las empresas públicas, que han participado de una u otra forma en la elaboración de unos nuevos Presupuestos, para que hoy podamos reunirnos en este Pleno para analizarlos y discutirlos. El trabajo con los Presupuestos para el ejercicio 2017, lo afrontamos con la máxima responsabilidad, ya que en el abultado número de páginas que forman el proyecto de Presupuestos, están muchas de las cosas que pueden mejorar la vida de los getafenses. Los Presupuestos hablan de nuestros parques y jardines, de cultura, de formación para el empleo, de transportes que nos permiten acudir a nuestra cita con el médico, o a buscar a nuestros hijos al colegio, del apoyo a nuestros

comerciantes y empresarios, en definitiva, de una gran parte de los elementos que cubren nuestras necesidades, y que forman parte de nuestro bienestar y el de quienes nos rodean. Los años de la crisis han sido muy duros para todos, especialmente para algunos de nuestros vecinos que perdieron sus empleos, o que aún siendo jóvenes, aún no han podido acceder a un primer empleo, con unos mínimos de estabilidad y con un salario digno. Ha sido muy duro para toda esa clase media, ver cómo ha tenido que renunciar a un modo de vida que confiaba que podría disfrutar, y lo que es más importante, de la que también podrían disfrutar sus hijos, pero que en muchos casos han tenido que buscar en otros países dónde poder desarrollarse como personas, de forma integral. Nosotros entramos en política en plena crisis con el objetivo de ayudar a cambiar las cosas. Pensamos que la política, tal y como estaba funcionando, de la mano de los viejos partidos, necesitaba un cambio en profundidad a todos los niveles, cambios que podían afectar al fondo de las políticas. La derecha y la socialdemocracia europea se equivocaron en sus recetas contra la crisis, poniendo en marcha políticas procíclicas, materializadas en recortes en el Estado del Bienestar, que sirvieron para ahondar en los efectos de la crisis y para aumentar la desigualdad, dejando en el camino a muchas personas que no eran ni mucho menos, responsables de la situación. Pero también queríamos cambios en las formas, en el funcionamiento del sistema democrático que había sufrido un enorme desgaste como consecuencia de una clase política dominante, ajena a los problemas de los ciudadanos y sobre todo con unos niveles de corrupción, inadmisibles. Como decía, cuando recibimos los primeros documentos sobre estos Presupuestos, empezamos a trabajarlos con el máximo interés, para ver en qué podíamos aportar para mejorarlos, para facilitar y no para bloquear, y así presentamos una serie de propuestas en las reuniones que hemos mantenido con el Concejal de Hacienda. Nuestra opinión es que estos Presupuestos son especialmente importantes por el momento en el que se van a desarrollar. Estamos asistiendo a una incipiente recuperación económica, a la que hay que subirse para no quedarse fuera de sus efectos, y creemos que esta es una gran oportunidad para Getafe. No somos un municipio más, sino una gran ciudad con un tejido industrial y económico que nos diferencia de otras, y con un gran potencial que tenemos que poner en valor. Estos Presupuestos deberían de ser una oportunidad para intentar rentabilizar el esfuerzo de muchos años, realizado por los getafenses y las sucesivas Corporaciones Municipales, para hacer de Getafe una ciudad atractiva para la inversión empresarial, eficiente y acogedora para vivir en ella. Pero eso hay que creérselo, y nosotros nos lo creemos. Los Presupuestos que han presentado el Equipo de Gobierno Municipal, tienen unas cosas que nos gustan más y otras que nos gustan menos, como no podía ser de otra manera, y no podemos desglosarlos en este breve espacio de tiempo, con detalle, pero sí nos gustaría destacar algunos aspectos relevantes. Por una parte hay en los Presupuestos, diversas líneas de atención a las necesidades sociales básicas y de emergencia social, para ayudar a los más desfavorecidos que son importantes, pues aun cuando se está produciendo una cierta mejoría en la economía y en el empleo, no es ni mucho menos suficiente y hay que mantener ese apoyo a los vecinos, ante situaciones de emergencia, que nos tenemos que prolongar todavía durante algunos años. También valoramos el crecimiento de algunas partidas presupuestarias destinadas a promover el desarrollo económico y la creación de empleo, especialmente a través de la Agencia Local para el Empleo y Formación. Pero nuestra opinión a los Presupuestos, les falta mostrar un impulso estratégico, un proyecto de ciudad para olvidar las estrategias defensivas, forzadas por la crisis, y cambiar una mentalidad de liderazgo, de competitividad, de ciudad moderna e innovadora. Hemos intentado seleccionar algunos temas que consideramos estratégicos y decisivos, para transformar nuestra ciudad, alguno de los cuales quiero mencionar brevemente, pues espero que durante todo el desarrollo del ejercicio del año siguiente, los vecinos de Getafe puedan valorar su desarrollo y sus resultados. En primer lugar hemos negociado con el Equipo de Gobierno un plan de atracción de empresas y captación de inversiones, dirigidas fundamentalmente a proyectos industriales, innovadores y de carácter tecnológico, pero especialmente abierto a pro-

yectos con capacidad de crear empleo, robusto y de calidad. Hay que aprovechar la ventana que se abre a la oportunidad, por muchas razones, por la incipiente recuperación económica que comienza, porque otros municipios y Comunidades Autónomas ya lo están haciendo, y tenemos que situarnos en el vagón de cabeza, porque el Brexit y la inestabilidad en muchos países de nuestro entorno, están dirigiendo la mirada de los inversores hacia España. En Getafe nos hemos dotado, gracias a los impuestos de todos los ciudadanos, de solo para actividades económicas disponibles de calidad, de Tecnogetafe, de infraestructuras y servicios para empresas, de la universidad, de capacidad para formar a nuestros trabajadores y desempleados, además de un tejido industrial ya consolidado. Miramos a nuestro alrededor, no solo en Madrid, sino en toda España y en gran parte de Europa. ¿Somos capaces de identificar nuestras ventajas competitivas? Pues aprovechémoslo. Creamos en Getafe, y salgamos a vender Getafe. En los Equipos Técnicos de este Ayuntamiento y de sus empresas públicas, hay capacidad para acometer estas tareas, y con una asignación presupuestaria suficiente, debemos hacer un trabajo eficaz en esta línea, que nos permita reforzar nuestro tejido industrial. Por otra parte, también nos preocupa la construcción de la propia ciudad como un todo integrado que beneficia a todos. Me refiero especialmente a la integración de los nuevos barrios en el tejido social y económico del municipio, de forma efectiva y real. Los nuevos barrios de Getafe han crecido rápidamente sin contar con todos los vecinos y dotaciones necesarias para el bienestar de los vecinos. Por esta razón hemos presentado una propuesta de un plan estratégico de desarrollo de los nuevos barrios. Hasta ahora esta problemática se ha ido tratando a golpe de protesta vecinal, noticias en los medios o iniciativas aisladas de los Grupos Municipales o del propio Gobierno Municipal. Nuestra aportación en este ámbito es cambiar esta situación y planificar el desarrollo y la dotación de estos servicios e infraestructuras, en los próximos años, en función de las necesidades y las posibilidades reales. Seguro que los vecinos de los nuevos barrios vivirán más tranquilos sabiendo que sus representantes en el Ayuntamiento conocen las necesidades de sus barrios y que se han comprometido para ir acometiéndola de forma eficiente y realista sin falsas expectativas. Para eso necesitamos la participación de los vecinos en el proceso, pero una participación ordenada y eficaz, no consultas puramente demagógicas, sino espacios de trabajo reales con resultados representativos. Se trata de estudiar la situación real, actual, de nuestros barrios, y de proyectar un futuro a medio plazo, dando respuesta no solo a las necesidades actuales, sino estudiando su evolución para establecer un plan de inversiones para los próximos cinco y diez años, que podamos presentar a nuestros vecinos como un compromiso de los miembros de esta Corporación, para su bienestar y el de sus familias. También hemos estado trabajando con el Equipo de Gobierno Municipal, en el desarrollo de actuaciones específicas, dotadas de presupuesto, dirigidas a mejorar tanto las condiciones de vida de los ciudadanos, como nuestro medio ambiente, y en este sentido me gustaría destacar el programa de recuperación de alimentos y distribución a personas con necesidades, que todos los Grupos conocen, porque lo hemos traído a este Pleno y al anterior, y cuyo desarrollo hemos pretendido asegurar con su correspondiente partida presupuestaria. Lo que quiero dejar de manifiesto en esta intervención ante el Pleno, es una forma de trabajar y de afrontar nuestra labor, en esta Corporación Municipal, que consideramos que es lo que nuestros vecinos esperan de nosotros. No se trata nuestra opinión de trasladar a este salón de Plenos rencillas entre Partidos, o dilucidar luchas internas por el poder, utilizando los Presupuestos y las expectativas de los getafenses, para marcar tácticas y posicionamientos, para unas elecciones municipales, que parece que ya empiezan a activarse en el horizonte, para algunos. Por eso hemos intentado negociar con el Gobierno las aplicaciones, no hemos intentado negociar aplicaciones concretas del Presupuesto, más que la realización de cambios entre partidas, mediante enmiendas, con la única excepción de la enmienda que hemos presentado, en relación a la aplicación presupuestaria, publicidad y propaganda y servicio de comunicación, actualmente prevista en el borrador de Presupuestos, en 503.000 euros, para que se reduzca hasta la cantidad de 400.000, mante-

niendo el importe de la partida en el 2016, de 325.000, más un aumento de 75.000 destinado al Programa de Movilidad y Transporte, para las nuevas líneas y modificaciones de trayectos. Además, vamos a pelear para que una parte importante de esas partidas se destine a proyectar Getafe y atraer inversiones y empleo a nuestro municipio. En nuestra enmienda hemos propuesto que los más de 100.000 retraídos de esta partida, se incorporen a la aplicación presupuestaria para ayudas en el Área del Menor, Familia y Emergencia Social. También consideramos muy importante y tenemos el compromiso del Gobierno Municipal, de la puesta en marcha de la Comisión de Presupuestos. Y no quiero ya más la Comisión de seguimiento de Presupuestos, porque vamos a trabajar para que esta Comisión vaya mucho más allá del simple seguimiento de la ejecución presupuestaria, sino que vaya…

Interrumpe la Presidencia y señala: Sra. Cobo, tiene que ir terminando.

Prosigue su intervención la Sra. Cobo Magaña, señalando que, estoy terminando. Si me da un poquito, termino del todo. A ver, no podemos hacer nuestros propios Presupuestos, que serían muy diferentes a estos. Como bien saben todos los Grupos Municipales, y manifestamos, por ejemplo, con nuestro posicionamiento a las Ordenanzas Fiscales. Visto hoy los Presupuestos en su conjunto, seguimos pensando que habría sido posible hacer un mayor esfuerzo para haber reducido un poco más los impuestos a los getafenses, o al menos haberlos subido como consecuencia de un mal acuerdo entre el Partido Socialista y Ahora Getafe. Hemos intentado hasta ahora, hacer una intervención positiva, constructiva y en beneficio de los vecinos de Getafe, y me gustaría terminar reafirmando este mensaje. Tenemos oportunidad si creemos de verdad en las capacidades de Getafe. Somos una gran ciudad que puede mirar al futuro porque tenemos potenciales, tenemos diferencias que nos hacen competitivos como territorio, si sabemos y hacemos el esfuerzo para aprovecharla, y la puesta en marcha de unos nuevos Presupuestos es importante. Hagamos política útil para los ciudadanos, y no para los políticos. Gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sra. Cobo. Por parte del Grupo Municipal de Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillos, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillos, señalando que, buenos días y muchas gracias a todos los asistentes. Ve que es muy fácil decir el nombre y el apellido, pues es la Sra. Cerdá, puede usted llamarla por su nombre, y muy de acuerdo con lo que comentaba el Sr. Santos, no permita insultos, tampoco insultos a la inteligencia como el que hacía él. Claro que se le escapa algo, se le escapa… nosotros desde luego… se le escapa todo, y nosotros desde luego no le presuponemos de izquierdas, le sabemos, sabemos que de izquierdas tiene usted muy poco. Me dirigiré en esta intervención a usted, Sra. Hernández porque desde luego con el Sr. Vico se podría trabajar si usted le dejara. Después de esa sonrisa del destino que le hizo un guiño después del peor resultado de la historia del Partido Socialista, llegó usted a la Alcaldía por un voto de confianza de un Partido, como Ahora Getafe, en el que desde luego, se le dio un voto de confianza por cierta semejanza con su programa electoral y por un acuerdo que demostró que incumplió desde el primer día, y mostró cuál es su verdadero interés, que es el poder. Gobierna en minoría desde la Junta de Gobierno ignorando completamente a este Pleno, y permita que le dé un consejo, usted lleva más de trece años viviendo de la política, nosotros, en Ahora Getafe, apenas llevamos año y medio aquí, pero permítanos que le demos un consejo. Si va a presentar unos Presupuestos profundamente antisociales, con profundos recortes sociales, aumento de gastos superfluos, tal y como los que nos trae hoy aquí, lo lógico es que estando en minoría, los negocie usted con Ciudadanos y con el Partido Popular. Pero seguramente el problema aquí no… es que ya sabemos que estamos llegando a unos Presupuestos que van a fracasar de

antemano. Seguramente el objetivo de la Sra. Hernández no era aprobar los Presupuestos, seguramente es más fácil hacer oposición a la Oposición, que ejercer, efectivamente, como Alcaldesa. Va para el segundo año, y desde luego el balance que podemos hacer de su gestión, es de profunda decepción. Miren, no haremos como Cristina González, predecesora del Sr. Vico, como responsable del Área de Hacienda del Partido Socialista en la anterior legislatura, y diremos que es un argumento de peso para presentar una enmienda a la totalidad, el que se hayan presentado fuera de plazo, como ha sido el caso. Como sabe, se tenían que haber presentado antes del 15 de octubre, pero no hablaremos de eso. Tampoco vamos a hablar de los incumplimientos de los acuerdos del Pleno, al que usted no respeta en absoluto. Más de 34 incumplimientos graves, proposiciones aprobadas por mayoría, en esta Cámara, que usted incumple, y no presupuesta. Cerca de… bueno, más de 96 acuerdos que contemplaban esas 34 proposiciones. Pero no queremos aburrir a la gente con el trato que da a los Partidos de la Oposición, este Gobierno, profundamente antidemocrático. Miren, vamos a… llevan ustedes… vamos a centrarnos en hablar de Presupuesto. Llevan ustedes más de 30 años haciendo Presupuestos para esta ciudad, y usted lleva más de 13 años en política, y no ha aprendido nada. Mire, yo no soy un experto en materia presupuestaria, pero tengo la sensación de que hemos aprendido en este año y medio bastante más de lo que saben ustedes. ¿Saben por qué? Porque nosotros sí escuchamos a las personas expertas, ustedes tienen muchas personas expertas en el Ayuntamiento. Dedíquense a escucharlas, en lugar de hacer purgas por motivaciones ideológicas. Cuando les digan las cosas claras y a la cara, no lo interpreten como un ataque, y no acaben con el Secretario del Pleno, la Jefa del Órgano de Gestión Tributaria, y tantos y tantos que van cayendo porque no son de la cuerda de la Sra. Alcaldesa. Este Ayuntamiento no es su cortijo, Sra. Alcaldesa, no se comporte como una cacique. Mire, han estado ustedes hablando de temas profundamente irreales que en unos Presupuestos prorrogados y sobre el techo de gasto, algo que es completamente falso y no sabemos si es fruto de la ignorancia, pero cualquier técnico se lo puede resolver muy fácilmente. Si no, pregúntenle a la Sra. Cristina González, que lo explicaba muy bien en 2013, en sus intervenciones cuando hablaba justamente con el Sr. Lázaro, y le explicaba perfectamente cómo funciona un Presupuesto prorrogado, y cómo funciona el techo de gasto. Hay muchas intervenciones de la Sra. Cristina González, que la vimos el… sabemos que se esconde cuando nos ve, la vimos el otro día en Alcaldía, sabemos que está en contacto, y sabemos que se fía mucho más de ella que de nosotros. Hablen con ella y pregúntele cómo funciona, pregúntele cómo funciona porque ella se lo va a explicar. Mire, le vamos a explicar lo que no es un Presupuesto. Un Presupuesto no es un trámite administrativo, no se trata de cubrir el expediente. Tampoco es un arma política, es una herramienta de gestión. Un Presupuesto es la previsión de gastos e ingresos de una actividad. Se trata de detectar necesidades económicas, se trata de con tiempo, con tiempo, con meses, hacer un análisis de la ciudad, en enero o en diciembre del año anterior. Ver prioridades políticas, establecer una serie de objetivos, establecer un plan estratégico, planes de acción concretos, y en ese momento, esos planes de acción dotarlos, ver las necesidades económicas y los recursos humanos que tienen cada uno. Y luego, muy importante, la evaluación, también se lo decía la Sra. Cristina González al Sr. Lázaro. Las Delegaciones tienen que evaluar los programas. En el Ayuntamiento de Getafe no se evalúan. Eso supone que hay gastos que se mantienen en programas que están obsoletos. Es un Presupuesto totalmente continuista, copia los Presupuestos de 2016, que a su vez partían de los Presupuestos del Partido Popular y eran prácticamente una copia. Si quiere hablamos de los niveles de ejecución presupuestaria, también, y del incumplimiento, de la falta de realidad del Presupuesto, con lo que luego ustedes ejecutan. Si quieren hablamos de las partidas que continúan a cero. Nos decía el Sr. Vico el otro día, que la ejecución estaba en el 83%. Claro que sí. Lo que pasa es que hay ciertas partidas, que tienen que ver sobre todo con el gasto social, que no están ejecutadas, y lo compensan con un aumento en partidas, como publicidad y propaganda, o con el protocolo. Eso, eso es la realidad de lo que ustedes gestionan, no

el Presupuesto, el Presupuesto a priori se ve muy bonito. Hablamos de que presentaron el año pasado unos Presupuestos absolutamente irreales, que pretendían vender como una idea de aumento social, pero lo que realmente hacen es gastárselo en gastos superfluos, levantando las calles cada dos por tres, para volver a asfaltar, o el continuo cachondeo de subir y bajar resaltos, según les va pareciendo a ustedes. ¿Hablamos de inversiones? Si quieren les decimos los 50 millones de inversión que iban a hacer ustedes durante la legislatura, o los 15 millones que presupuestaron el año pasado, que iban a ser inicialmente financiados con venta de suelo, en unas cantidades claramente irreales, pero bueno, podía sonar muy bien. Luego pasaron a inversiones financieramente sostenibles. Muy bien, pues a día de hoy, ni por una vía ni por otra. A día de hoy han vendido menos de 1 millón de suelo, y apenas han adjudicado nada. ¿No les da vergüenza, no les da vergüenza volver a plantear lo mismo este año, volver a decir que van a vender una cantidad de suelo que saben perfectamente que no van a vender? ¿No les da vergüenza engañar así a la gente, y no les da vergüenza volver a presentar inversiones que eran para 2016, presentarlas en 2017, y copiar el texto sin haber ustedes movido ni una coma? No solo no las hacen en todo un año, sino que la vuelven a plantear exactamente iguales para el año siguiente. Es usted una irresponsable. Mire, no hay previsión, y además de que no hay previsión, tampoco se detectan las necesidades económicas. Si quieren hablamos de transparencia, hablamos del funcionamiento democrático, hablamos de Empleo o de Deportes, el gran análisis que se hace en Deportes de los programas que hay vigentes. Hablamos de participación, del paripé que han hecho durante el Plan PIR, o hablamos de administración electrónica, de modernización. Hablamos de GBici, de que ustedes comprometen el gasto, y luego dicen que está comprometido. Claro que está comprometido, porque lo están comprometiendo ustedes mediante acuerdos de la Junta de Gobierno. Mire, como dice la Sra. Cerdá, ni siquiera cumplen su propio programa electoral, por ejemplo, en el tema de barreras arquitectónicas, por ejemplo, porque incluían, lo que acaban de comentar en la plataforma, contra la contaminación electromagnética. ¿Qué pasa con ese estudio que ustedes aprobaban? Lo decía el Sr. Bustos, aquí presente, y lo defendía. Son 100.000 euros. Votaron ustedes a favor, lo incluyeron en el programa. Fue un compromiso electoral. ¿Qué sucede ahora? Fíjense en la diferencia de lo que defienden cuando están en la Oposición y lo que hacen luego cuando están en el Gobierno. Si quiere hablamos del Proyecto de Ciudad Educadora, que votaron ustedes a favor, y la apertura de los colegios por las tardes. Ahora pretenden plantear una enmienda, a menos de 24 horas antes del Pleno, diciendo que se puede hacer lo que llevan diciéndonos un año, que es completamente ilegal, porque no se puede aumentar el capítulo 1. Si quieren hablamos de la L-4 y de las demandas de los vecinos de Perales. Si quieren les hablamos de las líneas nocturnas de autobuses y del proyecto que hemos presentado para que se mejore y que ustedes han ignorado completamente. Si quieren les hablamos de los barrios dejados por ustedes y totalmente abandonados, como Arroyo Culebro, como Buenavista, o como Los Molinos. Si quiere les hablamos especialmente de Buenavista y Los Molinos, que son barrios que tienen ustedes abandonados, no de ahora, sino de las legislaturas previas. Si quiere…

Interrumpe la Presidencia y señala: Sr. Pérez Pinillos, ha superado ya el límite de los 10 minutos, tiene que ir terminando.

Prosigue su intervención el Sr. Pérez Pinillos, señalando que, sí, ya mismo… ahora mismo termino. Si quiere les hablamos de un estudio que se ha hecho este mismo año, en 2016, de directores de Servicios Sociales, donde figura Getafe entre las ciudades de más de 20.000 habitantes, entre las 79 ciudades más precarias, donde hablan de precariedad en los Servicios Sociales, el gasto de euros por habitante. Si quiere le decimos pues que es vergonzoso que en este municipio, donde hay familias en situación de pobreza energética, que no podrán encender la luz, que les van a cortar la calefacción, si quiere les decimos qué es lo que ha pasado con ese millón de euros que prometía usted,

que se llamaba de emergencia social, y tras… estamos a 1 de diciembre, Sra. Hernández, a 1 de diciembre, era una emergencia y no se ha aplicado absolutamente nada. Si quiere me viene ahora a decir que es que van a aumentar o poner nuevos planes donde hablan de 75.000 euros que es algo absolutamente vergonzoso. Tendrían que tener ustedes un mínimo de decencia.

Interrumpe la Presidencia y señala: Sr. Pérez Pinillos, 11 minutos 20 segundos. Ha superado ya con creces el acuerdo de la Junta de Portavoces, así que tiene 5 segundos para terminar.

El Sr. Pérez Pinillos señala: Sí, pues muchas gracias, para usted los 5 segundos.

La Presidencia señala: Gracias.

Se producen aplausos.

La Presidencia señala: Por parte del Grupo Municipal Popular, Sr. Lázaro, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler, señalando que, muchas gracias Sra. Presidenta, muy buenos días a todos. Hoy, como otros años, se presenta para su aprobación…

Se producen interrupciones.

Prosigue su intervención el Sr. Lázaro Soler, señalando que, D.ª Teresa, ahora me toca a mí, si me lo permite, si me lo permite voy a hablar yo. Como iba diciendo, se presenta para su aprobación inicial el borrador de Presupuestos para el año 2017. Bueno. Sra. Presidenta...

Se producen interrupciones.

Continúa su intervención el Sr. Lázaro Soler, señalando que, ¿continúo? Bueno, pues nada, continúo. La Sra. Presidenta considera que hay un clima favorable para la intervención y así lo voy a hacer, continuaré. Espero que ese clima siga siendo el mismo para todas las personas que tenemos que intervenir. Como decía, hoy se presenta el borrador para los Presupuestos del año 2017, y como todos ustedes saben los Presupuestos son un elemento clave para cualquier Gobierno, y mucho más cuando ese Gobierno está en clara minoría. No me voy a entretener en todo lo que son las formalidades del proceso del expediente, porque ya se ha hablado durante este Pleno, y porque es conocido que ni se están cumpliendo los plazos, ni se han seguido las formalidades habituales. Con todo, no es eso lo peor que tiene este proyecto de Presupuestos, y desde luego podemos entender que en el día a día, de la tramitación de expedientes de este estilo, puedan existir ciertas flexibilidades con las fechas. Sin embargo lo que sí que no nos parece adecuado, que consideramos que es una de sus primeras fallas, es por así decirlo el continuismo que presentan estos Presupuestos, y la repetición de determinados errores. Yo creo que para alguno de los Grupos Municipales que comparten nuestra Corporación, las carambolas que sufrimos en la anterior aprobación del Presupuesto, cuando se denegaron determinadas alegaciones, y tras la tramitación de esas alegaciones, y el Presupuesto se aprobó por la puerta de atrás, mediante recurrir a la aprobación inicial y la ausencia de alegaciones, yo creo que debería habernos servido a muchos de estos Grupos para escarmentar y para saber quién está al frente de este proyecto. Que la Sra. Alcaldesa, Sra. Sara Hernández, no hace un trabajo limpio cuando hace propuestas a la Oposición, y esto lo digo pensando en algunos Grupos que parece que han… en

fin, como ellos mismos han dicho, nos lo hemos creído, y estoy citando, entre comillas, una parte de la intervención de D.ª Mónica Cobo, nos lo hemos creído. Bueno, pues allá los Grupos que se sigan creyendo, a partir de la experiencia política del Partido Socialista, en cuanto a Presupuestos y Ordenanzas estamos hablando. Porque si tan meticuloso fuera el trabajo político del Gobierno, a la hora de elaborar un Presupuesto, que como decía, es clave para un Ayuntamiento, si ese trabajo de elaboración, de consenso, de negociación, hubiera sido el que tendríamos que esperar de una ciudad como Getafe, de un Gobierno serio, ¿no deberían llegar estos Presupuestos con un consenso al Pleno de hoy? ¿No deberían haber tenido una aprobación adecuada en la Comisión que celebramos hace escasos días? Pues mire, los hechos son los hechos, Sra. Alcaldesa, y lo cierto es que su borrador solo tiene el apoyo de su Partido y de su socio en el Gobierno. Una minoritaria propuesta, de un minoritario Gobierno, con minoritarias maneras de ganarse la aprobación. Pero insisto, creo que lo que nos interesa hablar hoy, es de lo que quieren los vecinos, de lo que tenemos que proponer, de lo que nos gusta y lo que no nos gusta de este Presupuesto. Nosotros, como Grupo Municipal, hemos presentado no una, Sr. Santos, sino 20 enmiendas, 20 enmiendas que consideramos que contienen algunas de las reivindicaciones de las mejoras de las propuestas, a partir de un estudio del Presupuesto, analizando partida por partida, y analizando no solo lo que se nos propone este año, sino siendo un poco más listos y viendo cómo se han desarrollado los últimos 18 meses del Gobierno Socialista, es decir, de lo que nos habían prometido y dicho hace 12 meses, cómo se ha desarrollado esa ejecución y de qué manera se han aplicado las propuestas que se hicieron valer en el último Pleno de Presupuestos. De todo este análisis, nosotros hemos detectado cosas que no nos gustan, cosas que echamos en falta y cosas que queremos cambiar. Este debate, obviamente, como se ha dicho aquí, va muy ligado al debate de las Ordenanzas Fiscales, y nuestro Grupo Municipal no entiende, y lo hemos dejado claro también, en el debate de aprobación inicial, quién le ha aconsejado al Gobierno Socialista subir los impuestos una vez más, subirlos en general y subirlos en particular, y muy concretamente en la línea del IAE y del IBI, y muy concretamente aún en el IBI, en todo lo que se refiere a la Hostelería, al Hospital de Getafe y al Sector Sanitario, con unas subidas que en ocasiones son brutales, que significan más del 100%. Y lamentamos cuando vemos la otra cara de la subida de los impuestos, a qué destino parece que se está dedicando. ¿Cuáles son esas modificaciones del Presupuesto, esas novedades, con respecto al año pasado, que nos plantea el Gobierno Socialista? Pues lamentamos tremendamente tener que decir que parece que vamos a tener que subir los impuestos al hospital, vamos a tener que subir los impuestos, generadores de empleo, como es el sector hotelero de Getafe, vamos a tener que subir los impuestos a las residencias de ancianos, residencias de mayores que estamos calculando que se está aplicando una subida de 500 euros por cama, 500 euros por cama en las residencias de Getafe. ¿Saben que eso tiene una aplicación directa en los costes, para los que las gestionan y para las personas que las están pagando, y sus familiares? Muy bien, pues todas estas subidas que nos propone la Alcaldesa, desgraciadamente lo que vemos que tiene una repercusión o va a tener una repercusión, en partidas que nosotros, sinceramente, no consideramos prioritarias para los vecinos. ¿Y de qué estoy hablando?, se preguntarán. Pues estoy hablando que si de verdad la Sra. Hernández cree que es prioritario que aumentemos en 100.000 euros el Presupuesto de festejos y fiestas. Sinceramente nosotros no lo creemos así. Nosotros hemos sabido durante cuatro años, desarrollar unos festejos de Getafe con un Presupuesto limitado y a la baja, y no entendemos por qué tienen que crecer ahora en 100.000 euros. Subir al hospital para hacer más fiestas. ¿De verdad es necesario subir el Presupuesto de publicidad y propaganda? Y no estamos hablando de una subida a un 5%, a un 10%, que podía deberse pues a la evolución de los precios del mercado. No, no, no, no. Estamos hablando que la partida que más crece, me atrevería a decir, que la que más crece del Presupuesto del año que viene, propuesto por el Partido Socialista es, precisamente, publicidad y propaganda. ¿En cuánto? En un 55%. Decía, de 325.000 euros, quieren pasar a más de medio millón de euros para

hacer publicidad y propaganda, que no es otra cosa que, visto lo que ha sido en los últimos años, autobombo. ¿De verdad, Sra. Alcaldesa, tenemos que subir los impuestos al hospital, a los generadores de empleo, a los hosteleros, a la gente que tiene un negocio y que lo está sacando adelante, a los vecinos, a través de su IBI, para que usted se plasme en la Prensa local y nacional y para que usted haga autobombo de las hazañas que políticamente desarrolla en Getafe? Pues mire, nosotros no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo, por ejemplo, con que determinadas partidas se establezca el continuismo que creemos que es fruto de una falta de análisis, y me retrotraigo a un ejemplo. Hace justo un año, en este mismo Pleno, se nos decía y nosotros denunciábamos, que no veíamos la necesidad de multiplicar por seis el Presupuesto para la compra de mobiliario del Ayuntamiento, es decir, se querían destinar 300.000 euros para la compra de muebles del Ayuntamiento. Nosotros no entendíamos hasta qué punto. Podemos entender que quien lo proponía dijera que tenía un proyecto firme de compra de mobiliario. Pues desgraciadamente, doce meses después, un año después, esos 300.000 euros que el Gobierno Socialista destinó a la compra de muebles, siguen intactos, es decir, hemos metido 300.000 euros en una hucha que ha estado llena de polvo todo el año, no hay sillas nuevas, los Centros de Mayor no tienen mobiliario nuevo, no hemos mejorado las condiciones de vida del vecino, no hemos mejorado las instalaciones municipales, y esos 300.000 euros siguen ahí aparcados. Y este año nos vuelven a plantear la situación de repetir 300.000 euros. ¿Para qué, Sra. Alcaldesa? ¿Para guardarlos en un cajón? ¿No estarían mejor dedicados al fondo de comercio, al fondo de industria, ayudas a domicilio, a mejorar las condiciones sociales, a hacer inversión productiva? No, eso es lo que estamos denunciando. Pues lo mismo con los muebles, con otras áreas. No entendemos, y no hemos querido tolerar que se esté haciendo un Presupuesto continuista, un Presupuesto derrotista, un Presupuesto que parte de lo ya hecho, y que no atiende a las necesidades reales de los vecinos. No entendemos y no toleramos que se hagan nuevas estructuras de gobernanza del Ayuntamiento y de administración del Ayuntamiento, que consideramos que no son necesarias. 116.000 euros para una nueva área de control, que consideramos que se puede desarrollar perfectamente, como se ha hecho en los últimos años, tirando de funcionarios y de cargos de confianza que pueden controlar esa gestión. No entendemos las prioridades que ustedes establecen en este Presupuesto, y por eso nosotros hemos planteado una serie de enmiendas, 20, concretamente, como decía, pero desgraciadamente ni una ha sido aceptada. Y podrán decir, “no, no se aceptan estas enmiendas desde un punto de vista, porque son propuestas del Partido Popular, exageradas”. Miren no, eso no cuela. Supongo que luego en su intervención, la Sra. Alcaldesa, pues soltará las soflamas adecuadas, advirtiendo de los riesgos de la intervención del Partido Popular, pero nuestras enmiendas van a favor de mejorar el Servicio de Atención a la Drogodependencia, de mejorar la dotación que se da al Fondo de Comercio y al Fondo de Industria, para mantener el empleo y mantener la competitividad en nuestras empresas. Mayores transferencias al Mayor, mayores transferencias a la cuota que se está estableciendo para Ayuda a Domicilio y Asociaciones de Ayuda a Domicilio, y reordenar partidas que estaban siendo poco utilizadas, como puede ser la tasa de Bomberos y otras actuaciones que se demuestra históricamente, que no se agotan. En definitiva, nosotros lo que estamos pidiendo es una mejora de este Presupuesto y ni una sola de las enmiendas han sido aprobadas, lo cual nos lleva a pensar que hay algún tipo de motivación detrás. Sr. Santos, nosotros sabemos perfectamente, que a usted o a su Grupo…

Interrumpe la Presidencia y señala: Sr. Lázaro, ha superado ya los diez minutos, tiene que ir terminando.

Prosigue su intervención el Sr. Lázaro Soler, señalando que, termino inmediatamente. Continuaré después. Simplemente sabemos que a su Grupo y a usted no les gusta mucho, ni especialmente la Policía, y por eso entiendo que no le guste la enmien-

da que hemos vuelto a presentar a favor de una nueva Comisaría, Comisaría que tiene muchos años de servicio y que no nació siendo ello, pero le aseguro que a los vecinos de nuestro municipio, que como se ha visto recientemente, han visto su seguridad y su percepción de la seguridad muy alterada, estarán de acuerdo, y nosotros así lo hemos constatado, que nuevas inversiones en materia de Seguridad, como puede ser más miembros de la Policía Local, o una nueva Comisaría, les podrán venir muy bien. Termino aquí y continuaré en la segunda parte. Muchas gracias.

Se producen interrupciones por parte del público.

La Presidencia señala: Para cerrar este primer turno de intervención, el Concejal Delegado de Hacienda, Sr. Vico, Primer Teniente de Alcalde, por favor.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Sr. Vico Algaba, señalando que, bien, muchas gracias. En primer lugar buenos días a todos y a todas, Sra. Presidenta, Sra. Secretaria, miembros de la Corporación, asistentes que estáis hoy aquí en el salón de Plenos, y aquellos que nos seguís por Internet. Yo, aquellos que puedan conocerme hasta ahora, más o menos, sabrán que me gusta ser bastante didáctico, por lo tanto, creo que mi obligación en esta intervención es precisamente eso, ser didáctico y poder explicar el contenido de este Proyecto de Presupuestos, Proyecto de Presupuestos que además ha sido también debatido con muchos colectivos, muchas entidades sociales, con Sindicatos, además también de los Grupos Municipales o al menos aquellos que han querido entrar a debatirlos. Presentamos hoy un Proyecto de Presupuestos para el próximo año 2017 que se caracteriza por la justicia social, la igualdad y una orientación hacia la calidad de los servicios que prestamos desde nuestra Administración. Son unos Presupuestos que responden a las posibilidades económicas de nuestro municipio, unos Presupuestos ambiciosos en términos de prestación de servicios. Unos Presupuestos que pretenden el crecimiento económico y la mejora del empleo. Unos Presupuestos que consolidan la cobertura de las necesidades básicas de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio, especialmente de aquellos que por circunstancias se encuentran en una situación más desfavorable. Hablamos de unos Presupuestos, que a pesar de las restricciones a las que nos somete la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que nos impone un techo de gasto a las Administraciones, independientemente de que estén o no subsanadas o saneadas, y que para el año 2017 no nos permite crecer en gasto, más de un 2,2%. Unos Presupuestos que a pesar de estas restricciones consolidan las líneas prioritarias que marcaban los Presupuestos de este año, que estamos finalizando, y que tienen que ver con el bienestar social y el empleo. Con los 4 millones de euros de crecimiento de gasto que nos permite la Ley de Estabilidad Presupuestaria, vamos a destinar, y así reflejamos en el proyecto, para sumar al incremento de 2016, en la Agencia Local de Empleo y Formación, la cantidad de 850.000 euros, con lo que nos situaríamos en un incremento de 1.150.000 euros, sobre la pasada legislatura, dinero que va a ir destinado principalmente, a los programas mixtos que permitirán, además de adquirir conocimientos en múltiples áreas, cobrar unos salarios dignos. A pesar de que las competencias son de la Comunidad de Madrid, tenemos la iniciativa y utilizamos recursos propios para que los desempleados y desempleadas, puedan ver aumentadas las posibilidades de encontrar trabajo. Además, seguiremos apostando por estrategias para el fomento del empleo, continuando con la firma de convenios con empresas de las más importantes de nuestra ciudad, con la Feria del Empleo de la ciudad, los programas de recualificación y calificación y de garantía juvenil, para los menores de 30 años. Además de consolidar las ayudas que van a permitir el pago de suministros y alquiler a familias sin recursos, la apertura de comedores escolares en vacaciones, las becas de comedor, y ayudas para el pago del IBI, se incluye un nuevo programa de respiro familiar, dotado con 75.000 euros, para las familias de las personas dependientes, que vamos a poner en cuidados desde el Ayuntamiento, permi-

tiendo así la conciliación personal y familiar de estas personas. Se dota económicamente el observatorio social de la ciudad, lo que va a permitir desarrollar más efectivamente el plan contra la pobreza y la exclusión social, a la vez que poner en marcha nuevas iniciativas y adquisición también de una furgoneta como apoyo para los colectivos del foro de la discapacidad. Con estos Presupuestos se incluye la creación de una red pública de huertos urbanos, en Getafe, y la Ordenanza que los regule. Se plasman mejoras para la participación, con un aumento de 60.000 euros para nuevas herramientas de participación online, así como encaminados a la formación para colectivos y asociaciones. Es un proyecto que contempla la creación de la Ordenanza de Convivencia, del Plan de Convivencia, que se desarrolla en consonancia con el proyecto ICI del Barrio de Las Margaritas y La Alhóndiga, así como escuelas de convivencia, con un Presupuesto de 90.000 euros. Se contempla la apertura de nuevos patios escolares en nuevos barrios, además de La Alhóndiga, una vez finalizadas las obras de acondicionamiento del Colegio Ciudad de Getafe. Proponemos un incremento de más de 100.000 euros para poder llevar a cabo el Plan de Igualdad de la ciudad y aumentar las subvenciones, incluyendo por primera vez a los colectivos LGTBI. Planteamos un incremento de 275.000 euros para la mejora del transporte, sobre lo que se ha destinado en este año 2016. En todos los barrios se viene demandando la ampliación de la programación cultural, que queda recogida en estos Presupuestos, con un aumento de 200.000 euros, en la Delegación de Cultura. Se consolidan los 20.000 euros para la Bolsa de Iniciativas Juveniles, y se amplían en otros 20.000, para los campamentos, tras el éxito de su remunicipalización, de tal forma que puedan beneficiarse muchos más jóvenes, y se aumentan también las subvenciones para las entidades y asociaciones juveniles. Se mejoran los locales de ensayo de la Casa de la Juventud actual, y se van a trasladar el resto de actividades y programas, al nuevo centro joven que tendrá lugar, la ubicación, en la Avenida de Fuerzas Armadas. Para Vivienda, ya en este ejercicio 2016, habíamos aumentado 450.000 euros y para los Presupuestos de 2017, se contempla un nuevo aumento de 300.000, lo que supondría 750.000 euros más en lo que va de legislatura, para las subvenciones de rehabilitación de fachadas e inspecciones técnicas de edificios, así como para la extracción de ascensores que el anterior Gobierno no concedía a lo largo de su legislatura. Contemplamos la terminación de macro hogares infantiles en Los Molinos y Buenavista, y nuevos parques caninos. Nuevas becas para reconocer el mérito a los deportistas de Getafe, mejoras en las instalaciones deportivas del Polideportivo Alhóndiga y Sector 3, y la celebración también del Campeonato de España de Atletismo Juvenil, aquí en nuestra ciudad. También el Centro Municipal de Salud contempla en estos Presupuestos la adquisición de un nuevo ecógrafo valorada en 50.000 euros. A pesar de que la Administración General del Estado retira la subvención para el Programa Objetivo 0'0, podemos garantizar que el programa va a tener su continuidad. En cuanto a inversiones se refiere, en estos Presupuestos, se contempla la redacción de los proyectos para las inversiones del Plan Regional de Inversiones y lo vamos a hacer con cargo a la parte que corresponde poner para nuestro Ayuntamiento. Así serán los proyectos de remodelación de calles, mejora del carril-bici, de rehabilitación de la M-301 de Perales del Río, actuaciones de eficiencia energética de alumbrado público, actuaciones en centros cívicos, las Lagunas de Perales y Prado Acedinos, rehabilitación de viviendas destinadas a integración social, también a la finalización de inversiones ya iniciadas, como son los Colegios de La Alhóndiga y la Biblioteca de Getafe Norte, la primera fase del Plan Margaritas, la climatización del Centro Cívico Perales del Río, la remodelación de la Biblioteca Ricardo de la Vega y de los locales de Álvaro Bazán, el antiguo Colegio Cervantes, las pistas polideportivas de Los Molinos, y otras inversiones como son la demolición de las actuales instalaciones del Polideportivo de San Isidro, la Escuela Infantil Pública para el Barrio de Buenavista, la remodelación de la Avenida Fuerzas Armadas y Reyes Católicos, la Avenida El Casar, la continuación del plan de arreglo de cubiertas y de aparcamientos y plazas entre los que estarían la Plaza de Juan Vergara, Pintor Rosales, Rufino de Castro, Pasión, Fuenlabrada, Velarde, Centro Cívico El Bercial, y otras más que no vamos a seguir enumerando. Se trata pues de un

proyecto de Presupuestos que sin duda va a contribuir a la mejora de nuestra ciudad y de los vecinos y vecinas que en ella habitamos. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Vico, además por sujetarse al tiempo acordado en la Junta de Portavoces. Comenzamos el segundo turno de intervención por la Concejala no adscrita.

Se producen interrupciones por parte del público.

La Presidencia señala: Concejala no adscrita, adelante.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, sí, buenos días de nuevo. Sí. Bueno, estamos en diciembre y parece que algunos han elaborado la carta a los Reyes Magos, por lo que parece. Sorprende que el Gobierno además, optara por presentar el Presupuesto a Sindicatos y a algunos colectivos, después de que viniera con un informe desfavorable en la Comisión de Hacienda. ¿Por qué no lo han hecho antes? No tenían esa intención. Bueno. Cuando analizamos un Presupuesto, estudiamos lo que es consolidado y los nuevos proyectos, y debemos decidir si apostamos por la continuidad de lo consolidado, aunque no responda a las expectativas reales, o apostar por nuevos proyectos que respondan a las demandas reales del momento. Por tanto, y tan solo me voy a dedicar a resumir los argumentos que principalmente he expuesto en mi primera intervención, me voy a centrar en las razones de mi decisión final del voto, que será en este Presupuesto, y que se justifica perfectamente en la estructura que presenta el mismo. Verán. Las Áreas de Seguridad y Movilidad, Vivienda y Urbanismo, Bienestar Comunitario y Medioambiente, son el 43,18% del Presupuesto total. Bien. Sin embargo, aquello que se dice, fundamentalmente, que es la promoción y protección social, los servicios sociales, el fomento del empleo y otras prestaciones, son un 8,21% del Presupuesto total. Esa es la realidad. Además, aquellas otras áreas susceptibles de generación de actividad económica, como puede ser Industria o Comercio, representan tan solo un 2,61% del total, es decir, que si sumamos las de fomento del empleo, con las de la generación de actividad económica, no llegan más que a un 8,92%. En fin, comparémoslo, por ejemplo, con las aplicaciones de gasto para los Órganos de Gobierno. En resumen, en este Presupuesto se refleja fundamentalmente una reclasificación de algunas categorías profesionales en el ámbito de Personal, pero no se reduce la temporalidad general de la plantilla, y además, insisto de nuevo a un argumento fundamental y muy importante, aprovechando que hay representación sindical, no se establece un plan de carrera profesional para la plantilla de los empleados municipales, en todos los niveles posibles, y así pues claro, tenemos a una plantilla de empleados municipales, infravalorados. Se apuesta claramente por el maquillaje y la cosmética, a través del incremento de las partidas presupuestadas asignadas a gastos, como hemos dicho repetidamente, en publicidad y propaganda, y obviamente por la externalización de estudios técnicos y servicios, cuando además, lo sabemos todos, se dispone de una plantilla de profesionales cualificados, cuyas tareas externalizadas, podrían asumir precisamente estos mismos empleados. Por tanto, casi parece ver que o no se quiere dar una redistribución de las tareas, o a lo mejor no se confía en el trabajo que se realiza. En definitiva, todo esto viene a suponer un tupido velo, entre otras medidas, que se ha considerado que son, y también hay que decirlo, por supuesto, por qué no, importantes, como es el aumento de la partida presupuestaria del ALEF, pero es verdad que se centra fundamentalmente en programas de cualificación y recualificación que sirven para aumentar la temporalidad en la prestación de los servicios municipales, y además se centra en acciones formativas, prioritariamente en un sector, en el aeronáutico. Y bueno, ya empiezan a circular por ahí noticias de cuál es la situación en la que parece que se encuentra una de las principales empresas de este sector, que tiene presencia muy importante, también, en este municipio. Por lo tanto yo voy a hacer una petición, una petición al Gobierno Municipal, y es

que se replanteen este Presupuesto, que se lo replanteen si realmente quieren contar con el apoyo de todos. Gracias.

Se producen aplausos.

La Presidencia señala: Portavoz de Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes, Concejal Delegado de Deportes.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, muchas gracias. Ya que hablaba el Sr. Vico de ese campeonato de España Juvenil, que nos concedieron, y aprovechando que están aquí los medios, también, pues voy a soltar y pido perdón al Departamento de Comunicación del Ayuntamiento, decir que no solo el Campeonato de España juvenil nos han concedido, sino que también nos han concedido en el día de ayer, el Campeonato de España Cadete, por Federaciones de Atletismo, y también nos han concedido el Campeonato de España Sub-21 Femenino de Fútbol Sala, porque además apostamos por el deporte de base y apostamos en el deporte en igualdad para todos y para todas. Quería agradecer, porque no lo hemos hecho, y hay que hacerlo, agradecer a todos y a todas las personas que han trabajado en la elaboración de este Presupuesto para que hoy esté aquí con los números que reflejan. Agradecer a todos los trabajadores y trabajadoras de la EMSV que hoy aquí se encuentran, y aquellos que no están y que seguramente estén con la sensibilización que requiere. Agradecer también al Concejal de Hacienda, como no puede ser de otra forma, el que haya traído estos Presupuestos aquí y el trabajo que ha desarrollado para que estemos hablando de ellos.

Se producen interrupciones por parte del público.

Prosigue su intervención el Sr. Santos Gómez, señalando que, Sr. Lázaro, Sr. Lázaro, Policía, usted me habla de la Policía y me dice que es que no me gusta. No es que no me guste la Policía, es que posiblemente... joer, es que…

Nuevamente se producen interrupciones por parte del público.

El Sr. Santos Gómez señala: Pero para estos debates, para estos debates existe una plaza en la puerta, y no el salón de Plenos, y no el salón de Plenos.

Se producen interrupciones.

La Presidencia se dirige al público: Disculpe, tiene que guardar silencio, se le dice permanentemente en los Plenos… ya, lo que usted le tenga que decir a ella se lo dice en el espacio que corresponda, pero usted aquí está faltando el respeto al resto que estamos escuchando las intervenciones de los Concejales,…

Se producen aplausos.

Prosigue la Presidencia señalando que, ….por lo tanto lo que quiera hablar con esa persona lo habla en otro momento. Y le digo nuevamente, que no está usted en el uso de la palabra, por lo tanto no puede intervenir, no puede intervenir, Teresa. Usted puede continuar, usted puede continuar, puede pretender lo que quiera en este Pleno, pero este Pleno va a continuar. Por favor, guarde respeto, ese respeto que usted viene a arrogarse para usted, también defiéndalo para los demás. Por lo tanto, Concejal, continúe con su intervención, a pesar de las intervenciones, broncas, de determinadas personas.

Prosigue su intervención el Sr. Santos Gómez, señalando que, a lo mejor es que es mentira, que nos han concedido esos tres campeonatos de España, pero bueno. Bien, como le decía, Sr. Lázaro, usted decía que no me gusta la Policía, pero no es que no me guste la Policía, es que posiblemente, el 80% de la plantilla de la Policía, sean amigos míos, pero eso lo sabe casi todo Getafe, y lo sabe la gente que vive en Getafe, a lo mejor usted por eso no lo sabe. Pero no se equivoque, porque la Policía, la Policía no es un edificio, y lo que le estaba diciendo yo a usted, era la prioridad de esta ciudad, y posiblemente ese edificio de 3 millones de euros, no sea ahora mismo la prioridad de esta ciudad. Decía el Sr. Daniel Pérez, decía de… hablamos de, hablamos de, cuando decía de insulto a la inteligencia, y él decía, hablamos de, hablamos de, en su intervención, y no ha hablado de nada. O sea, no decir nada, no proponer nada, y pensar que los demás tenemos que saber lo que quiere decir, ¿eso es inteligencia? ¿Inteligencia qué es? ¿Es hacer un discurso del estado del municipio y decir que es de Presupuestos? ¿Eso es ser inteligente? Pues hombre, o izquierda, me dice a mí que yo no soy de izquierda. ¿Es usted de izquierda? ¿Usted que vota continuamente con el Partido Popular, es usted de izquierdas? ¿Usted que en sus intervenciones dice, dice que comparte lo que dice el Partido Popular, usted es de izquierdas, me dice usted a mí eso? Hombre, por favor, por favor.

Se producen interrupciones por parte del público.

Continúa su intervención el Sr. Santos Gómez, señalando que, un poquito, un poquito de seriedad. ¿No se vende, si comparte Presupuestos y Ordenanzas, votos compartidos con el Partido Popular? A mí llámenme raro. Mire, llámenme raro, si quieren, llámenme casta o lo que les dé la gana…

Nuevamente se producen interrupciones por parte del público.

Prosigue su intervención el Sr. Santos Gómez, señalando que, …pero no termino de entender la enmienda a la totalidad, que han presentado. Aunque los Grupos disponemos de 5 minutos de réplica, y reconociendo que es mucho tiempo para lo que… para lo breves que suelen ser mis discursos, si nos pusiéramos a desgranar la enmienda a la totalidad, que presentan al Presupuesto el Grupo Municipal de Ahora Getafe, necesitaríamos no 5, necesitaríamos horas, yo diría hasta un Pleno entero, incluso podríamos ponerle nombre.

El Sr. Pérez Pinillos señala: Eso es bueno.

Continúa su intervención el Sr. Santos Gómez, señalando que, Pleno del Estado del Municipio. Allí podríamos debatir del grado de cumplimiento del boicot de Coca-Cola, de la ciudad libre de circos con animales, del trabajo realizado en materia de igualdad, de plan de inclusión social, de la apertura de los patios del colegio en horario escolar. Sí. Si este Pleno fuera el del Estado de la Ciudad, podríamos desgranar el estado del cumplimiento que se encuentra cada uno de los acuerdos que ustedes exponen. Es más, podríamos hablar de las veces que ustedes plantean trabajar en esos acuerdos incumplidos, pongamos, por ejemplo, en el Consejo de Mujer e Igualdad, por poner solo uno, porque más allá de enrocarse y hacer perder a los vecinos y vecinas más de 3 millones de euros, existen mecanismos de participación donde ustedes podrían haber instado a trabajar en multitud de cuestiones que ustedes entienden que no se están cumpliendo. Pero hoy no toca hablar de eso…

Interrumpe la Presidencia y señala: Tiene que terminar.

Prosigue su intervención el Sr. Santos Gómez, señalando que, hoy toca hablar de Presupuestos, hoy toca hablar de las propuestas presupuestarias, y desde luego, con su enmienda, no se puede, ni yo ni nadie, simplemente porque no la hay, y creo que con esta frase resumo lo que son las páginas que ustedes han presentado. Gracias.

Se producen aplausos.

La Presidencia señala: Gracias, Sr. Santos. Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, su Portavoz, Sra. Cobos, adelante, por favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias Presidenta. Lo primero que me gustaría decir, es que la Democracia, la Democracia consiste en el respeto hacia los que no piensan igual que nosotros, y me gustaría que por una vez, en este Pleno, se mantuviera respeto hacia las opiniones de los diferentes Concejales cuando hablan. Eso para empezar. Para seguir con los Presupuestos, me gustaría decir que cuando a nosotros nos llega el borrador de Presupuestos, lo que hacemos es ponernos a trabajar, a trabajar con la intención de mejorarlos, de mejorarlos con nuestras aportaciones, y esperando que los demás Grupos Municipales hicieran las suyas, pero claro, la sorpresa es cuando nos encontramos que las aportaciones del resto de Grupos Municipales se hacen 48 horas antes de este Pleno, 20 enmiendas por parte del Partido Popular, y una enmienda a la totalidad por parte de ustedes, de Ahora Getafe. La verdad que yo entiendo que el "no" funciona muy bien en este Ayuntamiento, el "no" es "no", entre el Partido Socialista y el Partido Popular funciona, pero es que también funciona con Ahora Getafe, y me sorprende. Me sorprende que Ahora Getafe, que es el Grupo Municipal que aupó a este Gobierno a la Alcaldía, esté siempre reforzándose en el "no" es "no". Y es que a partir de ahora, su método de trabajo, yo lo definiría como "made in Ahora Getafe". Tenemos que primero trabajarlo en una asamblea, luego lo presentamos a la asamblea, después la asamblea nos dice, y mientras tanto vamos paralizando la vida institucional porque llevamos un mes y medio con este tema. Los Presupuestos son algo muy serio. Hablan de la vida de los vecinos de Getafe, de qué tareas se van a acometer, y nuestro trabajo… ¡por favor!. Nuestro trabajo es hacer un trabajo responsable, porque para eso nos pagan, y nos pagan para aportar y para mejorar unos Presupuestos que si entre todos los hubiéramos hecho, no serían los Presupuestos del Gobierno Municipal, serían los Presupuestos de la Corporación Municipal, y por eso este Grupo ha estado trabajando durante este mes y medio, junto con el Concejal de Hacienda y junto con los técnicos, y junto con ustedes, si hubieran querido, para aportar y mejorar nuestros Presupuestos, mejorarlo como hemos hecho, intentando plantear una serie de medidas encaradas hacia nuestras políticas, recortando en partidas donde ustedes han puesto el grito en el cielo. Madre mía, una partida, medio millón de euros tenemos en una partida para publicidad institucional. Planteamos una enmienda también para bajarla a 100.000, y destinarla a emergencia social, y hoy, en este Pleno, voy a contemplar nuevamente cómo ustedes van a volver a votar con el Partido Popular para cargarse unos Presupuestos, unos Presupuestos en los que ustedes no piensan ni por un segundo, a quién van a afectar. Y van a afectar a los vecinos de Getafe, que son los que nos pagan nuestro sueldo, y nos pagan para trabajar, no para hacer postureo político, de ahora presento una enmienda a la totalidad, y no me gusta nada. Claro, a mí tampoco, pero trabajo para mejorarlo, trabajo para mejorarlo. Sí, Sres. de Ahora Getafe, se trabaja para mejorar. Y ustedes que son tan progresistas, y se definen de tanto de izquierdas, desde luego lo que tienen que hacer es trabajar, porque desde luego su trabajo, en este Pleno, brilla por su ausencia, brilla por su ausencia. Y es una pena, es una pena que estemos frente, ahora mismo, frente a un Presupuesto donde vamos a perder 4.100.000 del techo del gasto, 4.100.000, Sr. Paternina, 4.100.000 vamos a perder, porque a ustedes no hayan tenido tiempo de trabajar sus propuestas.

Esa es la responsabilidad con las que ustedes trabajan de cara a los ciudadanos de Getafe, y no tengo nada más que decir.

Se producen aplausos por parte del público.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sra. Cobo. Por parte del Grupo Municipal de Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillo, por favor, su tiempo.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillos, señalando que, muchas gracias otra vez. Fíjese Sra. Cobo, si hemos trabajado, que sabemos perfectamente que no se pierde ni un solo euro, por unos Presupuestos prorrogados. Sabemos que el techo del gasto es exactamente el mismo, y que si afloran, si verdaderamente no están inflados los ingresos, cuando afloren, se puede hacer una modificación de crédito y se puede gastar exactamente el mismo dinero porque el techo de gasto es exactamente el mismo. Entonces, infórmense, porque es muy sencillo. Pueden llamar al Ministerio o pueden informarse con los técnicos municipales que se lo van a explicar perfectamente. Fíjense, hablábamos anteriormente de la falta de compromisos, por ejemplo, también con remunicipalización. Hablábamos por ejemplo también, estábamos hablando de pobreza energética y del millón de euros que el año pasado se presupuestaba y que realmente no se ha llegado a pagar ni un solo euro de esa partida, porque era todo partida... era política de escaparate, muy parecido a lo que van a hacer, este año, seguramente con su enmienda. Le dicen, "sí, sí, sí, no se preocupe, que la aceptamos, que no vamos a gastarnos eso en publicidad", pero es que este año se ha gastado mucho más de lo que estaba presupuestado, entonces es lo mismo que van a hacer el año que viene. Fíjese, decíamos que está Getafe situado como uno de los municipios con peores Servicios Sociales, según este estudio que mencionaba, y miren, hablan de un plan de respiro familiar para personas dependientes y lo dotan de 75.000 euros. ¿Pero están ustedes de broma? ¿75.000 euros? Sin embargo a algunas familias sí que les ayudan. Algunas familias que con la explosión de la burbuja inmobiliaria, pues en su momento hicieron el agosto, y ahora mismo pues lo pasan peor. ¿Le suena la Unidad Administrativa de Seguimiento y Control Económico y Financiero, que querían colarnos en los Presupuestos y que no estaba en el borrador? Sí, ya, ya sabe, como todas esas cosas que no estaban en el borrador y que luego aparecieron mágicamente, porque ustedes no lo iban a cambiar, como nos dijeron. Pues miren, no me gustaría pensar que esa Unidad pueda ser una excusa para por la puerta de atrás dar un salario a una persona vinculada a su Partido, que hizo negocio cuando Pedro Castro era Alcalde, y cuando usted era su mano derecha, por cierto. En cualquier caso, lo cierto es que solo el salario, no la Unidad Administrativa, ya tiene destinado más dinero que ese plan de respiro familiar. Fíjense ustedes, que generosos son ustedes con los Servicios Sociales. Pero miren, es que es verdaderamente indignante, vergonzoso, que mientras en Getafe se sigue desahuciando, que sigue habiendo desahucios, que los estamos viendo todos los días, y que conocen los casos ustedes igual que los conocemos nosotros, vemos que ustedes lo que dedican es migajas para la rehabilitación. Aprobaron aquí, al principio, al principio de la legislatura, un plan de vivienda, donde prometían, se prometía que se iba a hacer un censo de viviendas vacías, y rehabilitación de viviendas. Pues fíjese, conocen la situación pero no hacen ustedes absolutamente nada. No se trata ya de pedirles que sean ustedes socialistas, porque eso ya lo tenemos totalmente descartado, se trata de que tengan ustedes sentimientos y que sean ustedes decentes. Lo que no puede ser es que la Plataforma de Afectados por la Hipoteca sea la única, la única que está haciendo en Getafe algo por las familias, porque fíjense ustedes, sí se puede, y con apenas recursos están haciendo mucho más que ustedes, que están ostentando el Gobierno, así que no tengan la indecencia de llamarse ustedes socialistas. Fíjese, que un Alcalde verdaderamente comprometido con su ciudad, lo que estaría haciendo es poner soluciones de verdad. Es intolerable que en esa situación, lo que ustedes plantean sea una subida del gasto de

protocolo, publicidad y propaganda. Eso no es que nos indigne a nosotros, eso indigna a cualquier ciudadano, a cualquier ciudadano decente. Fíjense ustedes que eso, el autobombo de la Alcaldesa es lo más rancio de la vieja política y la forma más rechazable de hacer política, y mucho más viniendo de un político que dice ser de izquierdas. A estas alturas, ya le digo, no le pedimos que sea usted socialista, le pedimos que sea usted mínimamente decente. Ya lo decía el gran Javier Krahe, con aquello de "Mucho Partido, pero es socialista, es obrero, sabemos perfectamente ya que no". Getafe tiene muchísimas necesidades. Los barrios siguen arrastrando carencias desde hace muchísimo tiempo, y lo que no puede ser, no sabemos por qué no se soluciona, si es falta de voluntad política, si es falta de capacidad o si es una combinación de ambas. Lo que sí que sabemos es que hay muchas urgencias y que hay que resolverlas con celeridad, y lo que no puede ser es que se ande continuamente planteando, en fin, con chantajes, el ofrecer migajas, cuando realmente el proyecto es completamente contrario a solucionar las necesidades de los ciudadanos. Desde Ahora Getafe, desde luego, nos oponemos frontalmente a estos Presupuestos, que van contra la gente, y somos conscientes de que sí hay alternativa, de que hay otra manera de gobernar, y de que desde luego, los intereses que se deben defender en un Ayuntamiento deben ser los de la gente, que deben de ser el centro de las políticas. Seguramente estos Presupuestos no van a contar con el apoyo, en este Pleno, y no van a salir adelante. Lo que sí que les decimos es que lo que nosotros, desde Ahora Getafe, vamos a hacer, es intentar que la gente, que los vecinos y vecinas de Getafe, hagan oír su voz y reivindiquen sus derechos, porque si no, los políticos que han venido aquí a vivir de la política, como usted, y no a defender a la gente, los van a pisotear. Mire, nuestro compromiso, desde luego no es con usted, nuestro compromiso es con la gente. Muchas gracias.

Se producen aplausos.

Se producen interrupciones.

La Presidencia señala: Por parte del Grupo Municipal Popular, Sr. Lázaro, adelante por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Lázaro Soler, señalando que, muchas gracias, Sra. Presidenta. Mire, yo quería centrar esta intervención sobre todo en las propuestas que traemos nosotros y en el posicionamiento que nos ha llevado la situación del Presupuesto, pero sinceramente, alguna de las intervenciones que hemos escuchado en esta segunda ronda, me van a obligar a desviarme del camino previsto para comentar algunos aspectos. Concretamente, con respecto a la intervención de la Sra. Cobo, no puedo entender cómo abre usted pidiendo respeto para el resto de Formaciones Políticas y para quien piensa distinto, y se olvide de eso mismo que acaba de pedir en cuanto empieza a hablar, porque Sra. Cobo, ¿qué sabe usted, qué sabe usted de las reuniones que hemos mantenido nosotros? ¿Qué sabe usted de las aportaciones, enmiendas o trabajo que se ha hecho en el Partido Popular? ¿Con qué derecho viene usted a evaluar el trabajo de terceros, y con qué poca educación? Ha dicho usted que ha estado trabajando su Grupo durante un mes y medio una serie de aportaciones al Presupuesto del Partido Socialista. Pues mire, ha tenido un cuarto de hora para explicarlo, y todavía no hemos oído una sola de las aportaciones de Ciudadanos, y lo único que se sabe, lo único que se sabe es que de tanto trabajar ustedes han presentado una única enmienda, no como las 20 que hemos presentado nosotros, copiando el espíritu del aspecto de la publicidad, y de lo que se deduce de esta enmienda no es que ustedes quieran reducir ese gasto, es que están de acuerdo con Sara Hernández y su Gobierno Socialista, en aumentar el gasto en propaganda y autobombo, de 325.000 euros a 400.000, y lo venden como una rebaja. Con todos mis respetos, pide usted respeto y lo pierde en cuanto abre la boca, en su intervención. Y del

mismo modo me tengo que desviar de lo que quería decir y de centrarme en mis propuestas, para recordarle, exclusivamente, al Sr. Santos, que aquí cada Grupo vota en función de su criterio y de su manera de entender las cosas, por lo tanto deje de ver lo que no existe, y deje de vender una paranoia que está usted instalado en ella, de determinado voto en conjunto con Grupos, porque se olvida usted de un voto muy importante, y de un voto muy singular, que no es otro que el de la Sra. Cerdá, Socialista de Ley, que ha denunciado que votará en contra de estos Presupuestos, y antiguo miembro de este Gobierno Socialista del Ayuntamiento, por lo tanto no limite las posiciones de cada uno de los Grupos, y respete a todos y cada uno. Y por último, Sr. Vico, y Sra. Hernández, un pequeño consejo. Prometer mucho es fácil, prometer mucho brilla, pero prometer mucho tiene un riesgo, y es que hay que cumplir. El primer año, entiendo que haya quien les dé el beneficio de la duda, pero el segundo ya no. Es muy largo el listado de incumplimientos, es muy largo el listado de capotazos, es muy largo el listado de futuribles, que han tenido que experimentar, vivir y sufrir, tanto los trabajadores del Ayuntamiento como los vecinos de Getafe, en cuanto al cumplimiento y la ejecución del Presupuesto. Sin ir más lejos, el último capotazo lo vivimos el sábado pasado en el acto de Protección Civil, donde la Sra. Alcaldesa, delante de toda la Agrupación de Protección Civil, vino una vez más a excusarse y decir que es que bueno, que no se había comprado el vehículo que estaba previsto en el Presupuesto, porque más o menos vino a decir que no había dado tiempo, pero que no nos preocupáramos que en el Presupuesto del año que viene estaba presupuestado para la compra de ese vehículo. O sin ir más lejos, el ejemplo que citaba antes. Muebles. Se ha ido por los centros prometiendo nuevas inversiones en mobiliario, se dispusieron 300.000 euros, y doce meses después es que no se ha gastado ni un euro de dicho Presupuesto en muebles. Nosotros, como Grupo Municipal nos preguntamos, si este Gobierno que promete tanto y que a la hora de la verdad no es capaz de comprar una furgoneta en doce meses, o no es capaz de ejecutar cosas tan sencillas como el Presupuesto de compra de inversión en muebles, ¿de verdad vamos a estar hablando de los grandes proyectos, las grandes inversiones, las grandes necesidades de esta ciudad? ¿Qué credibilidad tienen? De ahí mi advertencia, Sr. Vico, Sra. Hernández, ojo con prometer, que la hemeroteca está ahí, las actas también, y luego dentro de doce meses, no se entenderán ustedes, y no se explicarán por qué algunos Grupos Municipales, ya no dan crédito a sus promesas y a sus palabras. Quiero cerrar mi intervención simplemente para confirmar la posición de voto de mi Grupo Municipal, que como hemos dicho, no va a apoyar estos Presupuestos, y no los va a apoyar porque consideramos que hay opciones mejores, hay propuestas mejores, hay mejoras que no han sido atendidas, hay demandas y enmiendas que no han sido escuchadas y que consideramos que tiene cabida en este Presupuesto aumentar la ayuda al domicilio social, aumentar la ayuda al Centro de Drogodependencias, aumentar la dotación al Fondo de Comercio, aumentar la dotación al Fondo de Industria, aumentar las transferencias a mayores, y muchas otras cosas que hemos planteado, que hemos propuesto y que seguiremos trabajando pensando siempre tanto en el bienestar de nuestros vecinos, como en la prosperidad de nuestra ciudad y en el empleo. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Lázaro. Para concluir este turno de intervenciones, el Sr. Vico, Concejal Delegado de Hacienda.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Sr. Vico Algaba, señalando que, bien, muchas gracias. Yo hay veces que parece que estamos todavía en la época de los discos de vinilo, por aquello de los discos rayados, porque les gusta mucho hablar de incumplimientos de plazo, procedimientos. Si eso fuera así, miren ustedes, no estaríamos hoy aquí hablando ni debatiendo nada sobre los Presupuestos, porque imagino que ya existen los mecanismos, como así es, para que los funcionarios competentes, habilitados nacionales, hubieran visto la imposibilidad de poder traer aquí a debate estos Presupuestos para el año 2017, por lo tanto creo que no

da lugar que hablen sobre incumplimientos en el procedimiento, porque desde luego, por Ley, no ha sido así. Sr. Pérez Pinillos, a fecha de hoy, incluso hoy, han hablado bastante poco de Presupuestos, muy poco, de los mismos. Siguen argumentando en torno a incumplimientos, pacto de investidura, enmienda que no tiene nada que ver con cifras para hacer valoraciones de cara a los Presupuestos, e incluso podemos hablar de conceptos. Una enmienda es aquello que planteas sustituir algo por otra cosa que estás planteando. La enmienda que ustedes han presentado, no plantea absolutamente nada, de hecho desde el día 21 de octubre, no han hecho ninguna aportación y ninguna propuesta que tenga que ver con este proyecto de Presupuestos que hoy se ha presentado, y al parecer su intención siempre ha sido esa, el no hacer ninguna propuesta al respecto. Si hablamos de Presupuestos continuistas, pues si continuista es aquello que no solo consolida, sino que amplía también la cobertura de las necesidades básicas de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio, aquellos que posibilitan a que los parados de nuestro municipio puedan formarse para tener más posibilidades de conseguir un empleo, y aquellos que posibilitan el mantenimiento de puestos de trabajo, como es el caso de la EMSV, me parece que seguimos sin coincidir para nada en la definición de algunos conceptos. Y Sr. Lázaro, cuando uno habla de intentar llegar a acuerdos o espíritu de trabajo, no se limita única y exclusivamente a hablar de las enmiendas. Por parte del Partido Popular no hemos recibido desde el día 21 de octubre, ninguna propuesta salvo las que se han traducido en enmiendas, que incluso yo me reuní, una vez que las teníamos, con representantes de su Partido para hacer valoraciones de las mismas, quedaron en que me darían una respuesta, a fecha de hoy y hasta este momento, he seguido esperando, no ha habido ninguna respuesta a la reunión que mantuve sobre las enmiendas que habían presentado, por lo tanto no sé dónde está esa posibilidad de acercamiento que ustedes plantean y luego alardean de cara a posibilidades de llegar a acuerdos, consensuar, participar, etc. Sobre mobiliario podríamos hablar de aquellos casos en los que el Partido Popular compraba mobiliario para que luego se quede muerto de risa e incluso a fecha de hoy sigue sin usarse todavía, como por ejemplo pueden ser lo que tenemos ahí abajo, que son los tornos que forman parte también de las partidas de mobiliario. Y si hablamos del vehículo de Protección Civil, infórmese usted bien antes de intervenir. El vehículo de Protección Civil no es que no se haya comprado porque no haya dado tiempo, sino porque los responsables de Protección Civil que elaboraron el pliego de condiciones, lo elaboraron en tiempo y forma y ha quedado desierto, por lo tanto el año que viene vuelven a sacar un pliego de condiciones y verán qué tienen que modificar para que no quede desierto, pero no ha sido ni por falta de tiempo, ni por dejadez absolutamente de nadie. Y si hablamos de irresponsabilidades, no sé, Sr. Pérez Pinillos, en el corto espacio de tiempo que llevan ustedes, párense a pensar y a analizar su trayectoria, y analicen hasta dónde han llegado a tener propias irresponsabilidades en este año y medio, de este poco más de año y medio. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias, Sr. Vico. Antes de pasar a las intervenciones, antes de pasar, perdón, a las votaciones, agradecer a todos los Grupos Municipales sus intervenciones, agradecer también, sin duda alguna, en un debate tan importante como éste, el presupuestario, todas las aportaciones que se han realizado, por ejemplo, Sindicatos y Secciones Sindicales, que han planteado y así se ha recogido en este borrador de Presupuestos, el aumento del plus de productividad, o el aumento de la plantilla en Conserjes, y en auxiliares de bibliotecas. Agradecer también las aportaciones de Ciudadanos, en todo lo que se refiere al ámbito de desarrollo económico y creación de empleo, con el plan de atracción de empresas y captación de inversiones. También, aunque no estemos de acuerdo, con las aportaciones del Partido Popular, aunque esas aportaciones supongan despidos en esta casa, o supongan una disminución, propongan, por ejemplo, una disminución de partidas destinadas a Empleo, pero aquí, cuestión… creo que he estado callada, me ha costado, ¿eh?, tengo que reconocer que me ha costado, pero creo que he estado callada

cuando ustedes han intervenido, así que simplemente pido para mí, lo que doy para los demás. Este Gobierno Municipal se queda tranquilo, muy, muy tranquilo, con las enmiendas de Ahora Getafe, con la enmienda, en singular, de Ahora Getafe. Se siente y se encuentra muy tranquilo. Y se siente y se queda muy tranquilo porque entendemos que la política que está llevando a cabo este Gobierno Municipal en materia de Educación, la política que está siguiendo este Gobierno Municipal en materia de Bienestar y Protección Social, y en materia de Empleo, por señalar alguno de los ejes que seguramente estamos todos y todas de acuerdo que son los fundamentales, que son los prioritarios, no merecen ningún tipo de reproche en esa enmienda a la totalidad. No hay ni una sola propuesta, vuelvo a repetir, no hay ni una sola propuesta en esa enmienda a la totalidad, que hable de aumento de partidas presupuestarias en Educación, no hay ni una sola enmienda que hable de aumento de partidas presupuestarias en Protección o Bienestar Social, no hay ni una sola propuesta de aumento de partida presupuestaria en Plan de Inversiones para esta ciudad, por lo tanto, en ese sentido, este Gobierno Municipal se queda muy satisfecho con esa enmienda, aunque evidentemente no le gusta, no le gusta el resultado que tiene, que es la no aprobación de los Presupuestos, pero sabemos que la política Educativa, de Protección Social y de Empleo es la buena, porque no se ha dicho en nada, al contrario, en ese conjunto de páginas y páginas, en esa mal llamada enmienda a la totalidad, por parte de Ahora Getafe. ¿Que son pocos los 75.000 euros en respiro familiar? Puede ser objeto de debate. En su enmienda no recoge absolutamente nada de la necesidad de aumentar esos 75.000 euros. ¿Que son pocos los 850.000 euros destinados a Empleo? Puede ser objeto de debate que sean pocos. En su enmienda, no por dar muchas voces se tiene más razón, en su enmienda no se recoge ni una sola propuesta de aumento de la partida de 850.000 euros para la Agencia Local de Empleo y Formación. ¿Dónde están sus aportaciones? ¿Dónde está su propuesta alternativa, porque su enmienda, su mal llamada enmienda a la totalidad, este Gobierno Municipal la entiende como una posibilidad de mejora, como posibilidad de mejora en aquellos aspectos que ustedes han señalado como importantes en su enmienda a la totalidad, en su mal llamada enmienda a la totalidad. Mejoraremos en el Portal de Transparencia, eso es lo que ustedes nos piden. Nos piden que mejoremos en el Portal de Participación, y mejoraremos. Mejoraremos en las acciones de sensibilización un día como hoy, contra el VIH, contra el SIDA, y también de visibilización del colectivo LGTBI, sin duda alguna, mejoraremos, y así no la tomamos, como también mejoraremos en que en Getafe, como decía el Sr. Santos, no haya circos con animales, porque esas han sido sus propuestas, pero nada de Empleo, nada de Educación, nada, cuando digo nada es nada, ni un solo céntimo de euro ni en Empleo, ni en Educación ni en Protección Social. No voy a dirigirme al PP en esta intervención, porque lo que hace el PP es lo coherente, es lo normal, es lo habitual y lo esperado, razón por la que por ejemplo, permítanme que yo, en mi Partido, era de la opinión del "no es no", y continúo siendo de la opinión del "no es no". Aquí la prueba evidente está, aunque alguna de las cuestiones, simplemente por relatarle, están equivocados. Los 200.000 euros en Cultura, no es para festejos, es para llevar a cabo los Presupuestos Participativos, que es lo que nos han pedido los vecinos dentro del Programa de Desarrollo Comunitario, hacer acciones en los barrios. Y despilfarro, muchas cosas pueden ser, Sres. del Partido Popular, despilfarro. También los más de 200.000 euros gastados por su Gobierno en esta sala donde hoy nos encontramos. Eso también en algunos momentos, solo en algunos, se puede considerar despilfarro. Pero sí me voy a dedicar, me voy a dedicar mi intervención a Ahora Getafe. El problema no es haber llegado a un acuerdo, eso en política y en la vida pasa, es perfectamente posible no haber llegado a ningún acuerdo. El problema es que ustedes no han dado la oportunidad de llegar a un acuerdo, ese es el verdadero problema. Esa es la cruz con la que ustedes a partir de hoy van a llevar y van a arrastrar. El problema es que ustedes ni siquiera han dado la oportunidad de llegar a un acuerdo. Desde el 21 de octubre tienen los Presupuestos. Podemos entrar en el debate si es pronto o es tarde. En su opinión, y la respeto, es tarde. Pero se han mantenido reuniones con ustedes el 28 de

octubre, el 3 de noviembre, el 9 de noviembre, 10 de noviembre, 18 de noviembre, 28 de noviembre y 30 de noviembre, y hemos tenido que esperar a este lunes, para tener una mal llamada enmienda a la totalidad, donde no hay ni una sola propuesta de Educación, donde no hay ni una sola propuesta de Protección y Bienestar Social, donde no hay una sola propuesta de Empleo. Hoy lo hemos visto también en esta intervención, ni una sola concreción, ni una sola propuesta, ni un solo detalle, Sra. Esteban, ni una sola llamada, ni siquiera ni tampoco las prometidas. Gastarse, se habla aquí de gastarse más de lo presupuestado. Puede ser, Sr. Pérez Pinillos, pero yo no sé si es muy de izquierdas, yo no sé si es muy decente, ni siquiera sé si eso es defender a la gente, el proponer contratar otro cargo de confianza por parte de Ahora Getafe, eso no lo tengo muy claro. No tengo muy claro que Ahora Getafe ha pedido al Gobierno Municipal contratar un nuevo cargo de confianza, yo no sé si eso es muy de izquierdas, yo no sé si eso es muy decente, yo no sé si eso es defender a la gente, pero desde luego eso sí es gastarse más de lo presupuestado, y usted lo sabe. Creo que ha aprendido de Presupuestos, en este tiempo que lleva como Concejal en este Ayuntamiento. La no aprobación del Presupuesto supone la pérdida de 4 millones de euros. Si ustedes, Sres. y Sras. de Ahora Getafe, a quienes han preguntado es al Sr. Sánchez Mato, y a la Sra. Carmena, y los problemas que tiene con el Ministerio de Hacienda, con el Plan Económico-Financiero, desde luego la respuesta está claro, que sigue siendo equivocada. Le digo además que lo corrija, porque es que ayer en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, eliminaron esos 17 millones de más, que Carmena tenía pensado, previsto en el Presupuesto de 2017. Simplemente que se informen, e informes técnicos hay sobre la aplicación de la regla de gasto, informes técnicos hay sobre la aplicación de la regla de gasto. Supone la paralización de los Colegios de La Alhóndiga, la Escuela Infantil de Buenavista o la remodelación de Reyes Católicos. Supone que no hay dinero para 850.000 euros más, no para recualificación y cualificación, que hay algunos que ni se enteran. No, para los programas mixtos de Formación y Empleo, trabajar, adquirir una formación y tener un salario digno. Significa que la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda no va a poder tener el aumento de capital, con las consecuencias que de ello se tiene, y todos sabemos a lo que nos referimos, porque luego viene tío Montoro, y viene diciendo cosas con las empresas públicas. Significa que LYMA no tiene su millón de euros para pagar la maquinaria, la maquinaria que es necesaria para limpiar nuestras calles y nuestras plazas. Significa que no hay plan de igualdad y significa que no se va a llevar a cabo ese programa de respiro familiar, que puede ser muy modesto, pero es muchísimo más, el 100% más de lo que ustedes han presentado. No se puede llevar a cabo ese plan de respiro familiar, para atención a las personas dependientes y sus cuidadores. Esas son algunas de las consecuencias. Pero, y ahora ya me dirijo a los vecinos y vecinas de Getafe, lo realmente importante, en esta ciudad, y sin duda alguna, el objetivo que siempre persigue este Gobierno Municipal, el cual siempre seguirá teniendo la misma predisposición al diálogo, siempre, y trabajará con un Presupuesto prorrogado. Tendremos más dificultades administrativas, pero conseguiremos las mismas metas que nos hemos alcanzado desde el principio, mejorar los servicios que prestamos, los programas de los que se puede beneficiar la ciudadanía, y seguir mejorando la ciudad de Getafe, especialmente en aquello que ustedes no han presentado absolutamente nada, pero que para nosotros sí es muy importante, Bienestar, Protección Social, Educación y Empleo, y cada uno que arrastre con su cruz. Pasamos a la votación.

Se producen aplausos por parte del público.

Sometido a votación el dictamen desfavorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en contra.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en contra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Esteban Viñas señala que, sí, me van a permitir, lo único, recordarle a la Presidencia que en la Junta de Portavoces no se ha acordado que se atribuyese el uso de la palabra, en esta situación.

La Presidencia señala: Le tengo que recordar el ROF, que señala que la Sra. Presidencia podrá…

La Sra. Esteba Viñas señala: La moderación, señala la moderación.

La Presidencia señala: Modera... Y le recuerdo que la votación no se puede interrumpir. Emita su voto, o si no...

- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

Por consiguiente, por mayoría de 17 votos a favor y 10 votos en contra es aprobado el dictamen desfavorable y, en consecuencia, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA**.

Se producen aplausos.

La Presidencia señala: Seguimos con el Pleno. Sí, me recuerda la Sra. Secretaria, para aclarárselo a todos, y supongo también los que tienen funciones de Portavocía, tienen más obligación de conocerse el ROF, que las votaciones no se pueden interrumpir. Lo digo para lo sucesivo. Seguimos con el Pleno.

6.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 18/2016 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 14 de noviembre de 2016; los informes de Intervención General Municipal nº 1133/16 y nº 1149/16, de fechas 9 y 15 de noviembre de 2016, respectivamente; así como el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica, de fecha 14 de noviembre de 2016; y demás documentación obrante en el expediente.

Se producen interrupciones por parte del público.

La Presidencia señala: Por aclarar este punto, por aclarar este punto, por aclarar este punto, es una modificación, aprobación inicial de una modificación de crédito, para destinar 5 millones de euros, también, porque lo establece la Ley, y la situación económica del Ayuntamiento también lo permite, 5 millones de euros a la amortización de deuda que supone que durante todo este año 2017, este Ayuntamiento en su gestión presupuestaria, encabezada por la Concejalía de Hacienda, ha amortizado deuda por importe de 7 millones de euros…

El Sr. Mesa Garrido señala: Sra. Presidenta, por una cuestión de orden, no tiene por qué aclarar ningún punto.

La Presidencia señala: Tengo que puntualizarlo, el ROF le da a la Presidenta la posibilidad de aclarar los puntos que se someten a votación.

El Sr. Mesa Garrido señala: No, de moderar, Sra. Presidenta.

La Presidencia señala: No, léaselo bien. Debe ser que los informes que le han hecho llegar no se los ha leído. Y les decía que son 5 millones de euros de amortización de deuda, que se añaden a los dos que se ha realizado a lo largo de este año, colocándose la deuda del Ayuntamiento, a día de hoy, con esta amortización, sí, con esta modificación, en 22 millones de euros. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor

En consecuencia, por mayoría de 20 votos a favor y 7 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 18 del presupuesto municipal vigente, suplementos de crédito, cuyo detalle es el siguiente:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICAC. PRESUP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
01101 91300	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS A L/PLAZO ENTES FUERA DEL SECTOR PÚBLICO. DEUDA PÚBLICA	5.508.146,39 €
	TOTAL	**5.508.146,39 €**

Los suplementos de crédito se financian según se relaciona:

REMANENTE TESORERÍA

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	**5.508.146,39 €**
	TOTAL	**5.508.146,39 €**

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

CAPITULOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	REMANENTE TESORERÍA
9	5.508.146,39 €	
8		5.508.146,39 €
TOTALES	**5.508.146,39 €**	**5.508.146,39 €**

SEGUNDO.- Exponer al público el presente expediente, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones, comenzando el cómputo del plazo de exposición al día siguiente de su publicación en el citado Boletín, surtiendo efecto definitivo en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones.

7.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN CIUDADANA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR CUOTA DE COMUNIDAD, FACTURADO POR C.P. TERRADAS 1-3, CORRESPONDIENTE A LA CUOTA INICIAL Y A LOS MESES DE DICIEMBRE DE 2014 A OCTUBRE DE 2015, POR UN IMPORTE TOTAL DE 1.402,68 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 17 de octubre de 2016; el informe del TSAE de Régimen Interior, de la misma fecha; así como el informe de Intervención General Municipal nº 1127/27, de fecha 8 de noviembre de 2016; y demás documentación obrante en el expediente.

La Presidencia señala: Aquí había pedido el Grupo Municipal de Ahora Getafe intervenir, en el punto 7 y en el punto 8.

El Sr. Vico Algaba señala: Y en el 9.

La Presidencia señala: Bueno, en el 9 todos. Adelante, Sr. Pérez Pinillos. En cualquiera de los casos, hay que hacer la ronda habitual. Concejala no adscrita.

La Sra. Cerdá Suárez señala: Sin intervención.

El Sr. Santos Gómez señala: Sin intervención.

La Sra. Cobo Magaña señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: Sr. Pérez Pinillos, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillos, señalando que, buenos días otra vez. Simplemente recordarle lo que le comentaba mi compañera, de que no puede hacer intervenciones, y eso que ha dicho antes de respete mi intervención, pues el ROF, léaselo, no le permite hacer intervenciones, se lo decía la Secretaria en el informe que emitía, intente, al menos usted, que tiene que garantizar el buen funcionamiento de este Pleno, cumplir la legalidad.

Se producen aplausos.

Prosigue su intervención el Sr. Pérez pinillos, señalando que, mire, continuamente hay informes de Intervención, negativos, a los reconocimientos extrajudiciales de crédito, que traen aquí, informes negativos de Intervención, y hemos solicitado inter-

vención en este punto, para leer la parte del informe de la Interventora Municipal, porque es algo que al final no le llega a la ciudadanía y no conoce los contenidos de lo que ustedes nos traen aquí, y lo que tenemos que votar por responsabilidad. Mire, leo el informe de Intervención. Le resulta incomprensible a este Órgano de control interno, que si los gastos que nos ocupan son obligatorios para este Ayuntamiento por cuanto el local y las plazas de garaje son propiedad del mismo, el servicio gestor no haya previsto tal circunstancia y realizado con la debida antelación, la tramitación legalmente establecida para evitar la tramitación de reconocimientos extrajudiciales, bien por la Junta de Gobierno, bien por el Pleno, por cuanto como ha señalado esta Intervención General en múltiples ocasiones, estos deben entenderse como una excepción que contempla validar situaciones puntuales, irregulares, imprevistas o de emergencia, y no como una posibilidad para realizar sistemáticamente gastos sin, en algunos casos suficiente consignación presupuestaria, y en otros omitiendo el procedimiento legalmente establecido, y no por falta de previsión del servicio gestor. Indica también, sin perjuicio de la nulidad de derecho, bueno, pues básicamente lo que viene a decir en esta segunda parte, es que no queda otra que aprobarlo, a pesar de su falta de previsión y a que continuamente nos traen estos reconocimientos extrajudiciales de crédito. Sobre el punto 7. Sobre el punto 8, dice el informe de Intervención… ¿solamente el punto 7? Vale. Vale. Pues en ese caso simplemente recordarle en referencia al punto anterior, que todas las cosas que se pueden aprobar en un Presupuesto, se pueden hacer posteriormente trayéndolas al Pleno y que no se tienen que preocupar los Sres. de los Sindicatos, porque se podrán llevar a cabo.

Interrumpe la Presidencia y señala: Cíñase al punto, cíñase al punto. Gracias Sr. Pérez Pinillos.

El Sr. Pérez Pinillos señala: Muchas gracias a usted.

La Presidencia señala: Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, ¿alguna intervención? Para aclarar por la Concejala Delegada...

Interviene la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, sí, yo para aclarar un poco este punto y para que no queden dudas al respecto, le voy a leer exactamente cuál ha sido todo el periplo de este recibo, ¿vale? Se trata de las cuotas del local de calle Terradas. Efectivamente el Ayuntamiento de Getafe recibe de la empresa Fomento y Gestión Sociedad Anónima, un local y cinco plazas de garaje, correspondientes al cumplimiento del acuerdo de permuta aprobada el 13 de diciembre de 2011. La entrega del local y las plazas de aparcamiento al Ayuntamiento de Getafe se producen con la firma de la escritura de protocolización de la permuta, el 30 de marzo del 2012. La inscripción en el Registro de la Propiedad de dichos inmuebles se produce el 16 de marzo de… perdón, de mayo de 2012, todo ello como obra nueva en construcción. No obstante era un acto, era necesario un acto de entrega del local una vez terminada la construcción del edificio, para su incorporación al inventario general de bienes municipales, que se produce en un acuerdo en Junta de Gobierno el 5 de mayo de 2015. Posteriormente, con fecha 28 de octubre de 2015, se aprueba la puesta a disposición de la empresa municipal GISA, del local y las plazas de aparcamiento indicadas, siendo a partir de este momento, cuando se hace cargo de los gastos, GISA. Entre septiembre y noviembre de 2015, se recibe al Ayuntamiento el acta de constitución de la comunidad de propietarios, así como otra documentación sobre obligaciones del Ayuntamiento, como propietario. El 10 de diciembre del 2015, se informa desde Patrimonio, que corresponde al Ayuntamiento hacer frente a los gastos, como propietario, desde la fecha de la constitución de la comunidad, que fue el 26 de octubre del 2014. En esta fecha de diciembre de 2015, no fue posible realizar los trámites administrativos correspondientes, para autori-

zar el gasto en el ejercicio de 2015. Existe un informe de Patrimonio de 23 de marzo de 2016, en el cual se nos indica cuáles son los importes exactos que corresponde a pagar al Ayuntamiento. Se reciben las facturas el 28 de septiembre de este año, y se pide conformidad al Departamento de Patrimonio para que nos indique si son correctas. Una vez informadas, es cuando se emite el expediente de reconocimiento extrajudicial. Gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Concejala. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 8 votos a favor y 19 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se detallan, a favor de C.P. TERRADAS 1-3, con cargo a la aplicación presupuestaria 920.51 212.00, denominada “Rep. Mant. y Conserv. Edificios y O. Construc. Régimen Interior”:

Nº FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
TEAY0012014 (28/09/2016) F/2016/13844	Aportación inicial y cuota comunidad de diciembre 2014 de local 1 y plazas de garaje 1, 8, 9, 10 y 11	363,88 €
TEAY0012015	Cuota de comunidad de enero a octubre de 2015 de local 1 y plazas de garaje 1, 8, 9, 10 y 11	1.038,80 €
	IMPORTE TOTAL	**1.402,68 €**

8.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN CIUDADANA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO POR SERVICIO DE REPROGRAFÍA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, FACTURADO POR CANON ESPAÑA, S.A., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2015, POR UN IMPORTE TOTAL DE 709,16 €.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 5 de octubre de 2016; el informe del TSAE de Régimen Interior, de la misma fecha; así como los informes de Intervención General Municipal nº 742/15 y nº 1114/16, de fechas 21 de octubre y 7 de noviembre de 2016, respectivamente; y demás documentación obrante en el expediente.

La Presidencia señala: Había petición de intervención.

La Sra. Cerdá Suárez señala: Ah. No hay intervención.

El Sr. Santos Gómez señala: No hay intervención.

La Sra. Cobo Magaña señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: Por parte de Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillos.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillos, señalando que, vuelvo a reiterar que el objeto de intervenir en estos puntos, es que la ciudadanía sea conocedora de los continuos informes negativos que hay desde Intervención, algunos incluso con reparos suspensivos, y que nos traen continuamente, y proponen, pues votación conjunta de innumerables reconocimientos extrajudiciales de crédito. Sobre este tema, que es compra de unos equipos de canon, bueno, hay al menos dos informes, entonces voy a leer los informes de… parte de los informes de Intervención. Dicen así: Inexplicablemente, transcurrido más de un año desde la emisión del citado informe, no se ha realizado actuación alguna, a excepción de la emisión del informe de TSAE del Régimen Interior, de fecha 5 de octubre de 2016, en el que únicamente se contienen meras afirmaciones tales como, se han sucedido diversos retrasos, sobre todo debido a la acumulación de expedientes, tanto de reconocimiento como de expedientes de contratación. Otro argumento, que es que no existen más facturas de estas características, con la empresa que nos ocupa, y no constan en el Departamento de Régimen de Interior, o reclamaciones de intereses, realizadas por la empresa. Entiende esta Intervención General, que es inadmisible que se paralice la tramitación de un expediente más de un año, como se ha señalado, para la emisión de un informe, apelando acumulación de expedientes, cuestión que cabe afirmarse, de cualquier departamento de este Ayuntamiento, y que no justifica retener facturas durante más de un año sin ponerlo en conocimiento de los Órganos competentes. Indica en otro de sus informes, que se reitera que es obligación de los servicios gestores, efectuar el seguimiento de los contratos, señalando que, como deja bien claro la legislación presupuestaria, los gastos tienen carácter limitativo y no orientativo, y si un contrato resulta insuficiente para el gasto previsto, deberá efectuarse un nuevo contrato, una ampliación del mismo, si es posible, o lo que es obvio, es renunciar al mismo, para evitar la tramitación de reconocimientos extrajudiciales, bien por la Junta de Gobierno, o bien por el Pleno, por cuanto como ha señalado este Órgano de control interno en múltiples ocasiones, ya les digo que es en múltiples, múltiples ocasiones, porque siempre que vienen aquí, reconocimiento extrajudiciales de crédito, estos deben entenderse como una excepción, que contempla convalidar situaciones puntuales, irregulares, imprevistas o de emergencia, y no como una posibilidad para realizar sistemáticamente gastos, sin en algunos casos, suficiente consignación presupuestaria y en otros, omitiendo el procedimiento legalmente establecido, y por una falta de previsión del servicio gestor. Añade, además, que las facturas que ahora se elevan al Ayuntamiento Pleno, correspondiente al ejercicio de 2014, haciéndose constar expresamente, por esta Intervención General, bueno, básicamente viene a decir que entiende esta Intervención General, que estas actuaciones reiteradas, resultan perjudiciales para los intereses municipales. Bueno, esto es lo que nos encontramos día a día, esto es parte de lo que les decíamos, de falta de planificación. Tiene que ver con que hacen mal los Presupuestos, tiene que ver también con que tramitan mal todo lo que tiene que ver con adjudicaciones, y tiene que ver con que continuamente tenemos que estar recurriendo a reconocimientos extrajudiciales de crédito, que hay que pagar, para que no se produzca un enriquecimiento ilícito del Ayuntamiento. Entonces, como les decía anteriormente, empiece usted a ejercer de Alcaldesa, empiece a dejar de ser la Oposición de la Oposición, empiece a hacer este trabajo serio, porque es mucho más fácil el estar atacando continuamente a la Oposición, que realizar correctamente su trabajo, empiece a trabajar con tiempo, de cara a los Presupuestos, efectivamente, del 2018, empecemos a trabajar ya, y verá cómo empiezan a funcionar mejor las cosas y no tienen que estar viniendo continuamente Pleno tras Pleno cosas como esta. Muchas gracias.

La Presidencia señala: He tenido tentación, pero me aguanto. Por parte de… Sra. Concejala.

Interviene la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, tiene una explicación, no es un problema de Presupuesto ni es una compra, es un problema de que se comunicó a la empresa que no se iba a volver a hacer la renovación del contrato, dado que la impresora era muy vieja y costaba mucho más el mantenimiento que la propia impresora, y se retiró. A raíz de esto se hizo la lectura de las copias, que efectivamente estaban hechas y había que pagarlas, y por eso este reconocimiento. Los retrasos, pues no vamos a negar que ha habido un retraso, pero es que se ha dado y se ha pedido, por activa y por pasiva, la factura a fecha correcta, y no se enviaba. Cuando se ha enviado se ha hecho la gestión. Gracias.

La Presidencia señala: Únicamente aclararle, Sr. Pérez Pinillos, que lea bien, porque reparos suspensivos ya le digo yo que no hay, ni en este expediente, ni en ninguno. Se lo aclaro. Pasamos a la votación. Concejala no adscrita.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos en sentido de abstención.

En consecuencia, por mayoría de 8 votos a favor y 19 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se detallan, a favor de CANON ESPAÑA, S.A., con cargo a la aplicación presupuestaria 920.51 213.00, denominada ““Reparación, mant. y conserv. maquinaria, inst. técnicas y utillaje. Régimen Interior”:

Nº FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
400681740	Mantenimiento de enero a junio de 2014 y copias realizadas de abril a junio del equipo IR3035 de fecha 04/07/2014	416,87 €
400715960	Copias y mantenimiento del equipo IR3035 durante el tercer trimestre de 2014 de fecha 06/10/2014	292,29 €
	IMPORTE TOTAL	**709,16 €**

9.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y VIVIENDA, SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO PARA EL PAGO DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE 29 DE MAYO DE 2012 Y MODIFICADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE 19 DE JUNIO DE 2012.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 17 de noviembre de 2016; el informe conjunto de la Jefa de Sección de Gestión

Urbanística y de la jefa del Departamento Jurídico y Servicios Generales, con el visto bueno del Director de la Asesoría Jurídica, de fecha 5 de septiembre de 2016; así como el informe de Intervención General Municipal nº 1057/16, de fecha 20 de octubre de 2016; y demás antecedentes documentales obrantes en el expediente.

La Presidencia señala: Concejala no adscrita.

La Sra. Cerdá Suárez señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: Sr. Santos.

El Sr. Santos Gómez señala: A favor.

La Presidencia señala: No, estamos en intervención, intervención el punto 9.

El Sr. Santos Gómez señala: Ah, no hay intervención.

La Sra. Cobo Magaña señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: Grupo Municipal de Ahora Getafe, Sra. Calcerrada, por favor.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Calcerrada Torrente, señalando que, buenos días a todos y todas, Concejales y Concejalas, y personas que nos siguen en el Pleno y en sus casas. Lo primero de todo decir que me parece increíble y que es mentira, directamente, que Ahora Getafe, que el Grupo Municipal quiera contratar otro cargo de confianza más. Nosotros, no sé lo que opina la Sra. Hernández, creemos que nuestra compañera Alba Pérez, que está de baja y está embarazada, como saben las personas que están por la Corporación, que la conocen, tiene derecho a sustitución.

Interrumpe la Presidencia y señala: Sra. Calcerrada, ustedes que tanto apelan al ROF, y es verdad, es lógico que apelan al ROF, le tengo que decir que se tiene que atener al punto, y el punto, le recuerdo, que es el punto 9, sobre el reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de la convocatoria de subvenciones del año 2012, para la instalación de ascensores. Por lo tanto haga uso de su turno de intervención, exclusivamente referido al…

Prosigue su intervención la Sra. Calcerrada Torrente, señalando que, sí, yo le recuerdo que deberíamos atenernos todos a la verdad, en general, e independientemente del punto. Por otra parte, este tema de la subvención de ascensores, fue a la Comisión con un reparo suspensivo de la Interventora. Yo no sé si es que estamos todos con amnesia, pero esto sucedió así. De hecho, esta es otra de las cosas en las que vemos que la Administración, los representantes políticos no hacen bien su trabajo, y esto acaba acarreando un problema en los vecinos y las vecinas. Nosotros, desde luego, vamos a permitir que se den por fin las subvenciones de ascensores, porque esta es una convocatoria que se hizo en 2012, con la lentitud habitual de la Administración, hasta 2013, digamos, que no se formalizó quiénes eran los beneficiarios, y luego inexplicablemente se paró. Yo espero que por parte del Partido Popular haya alguna explicación por qué de 2013 a 2015 se paró esa subvención, y los vecinos beneficiarios estuvieron dos años, esperando una subvención que no llegó. En 2015, no sabemos tampoco por qué, no sé, es año electoral pero yo no quiero hacer cábalas, en 2015 se vuelve a reactivar y hasta el día de hoy. Efectivamente la Interventora, por supuesto, como es su trabajo, ha hecho… la Intervención, perdón, ha hecho su trabajo y ha dicho, ha puesto dos pegas. Primero,

que evidentemente ahora se tenía que hacer una modificación de crédito porque ese crédito, obviamente era para 2012 y no para 2016, y que bueno, pues presentaba serias dudas sobre cómo se había hecho el procedimiento y que incluso que las bases no estaban claras. E insisto, apelo a la responsabilidad, a la verdad por su puesto, si es que yo lo doy por supuesto, se ve que otra gente pues no, pero sobre todo a la responsabilidad, y bueno, vamos a permitir, desde luego, que por fin los vecinos y vecinas tengan la subvención a la que tienen derecho. Gracias.

La Presidencia señala: Gracias Sra. Calcerrada. Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, D.ª Paz, por favor.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Álvarez Sánchez-Arjona, señalando que, muy brevemente y nada más para poner de manifiesto, que se nota muchísimo que ustedes de Ahora Getafe, nunca han tenido que tramitar un expediente y no se han tenido que enfrentar a lo que son las dificultades burocráticas y de reunir toda la documentación necesaria, que es imprescindible para pagar una subvención como esta. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con que se proceda al pago de la subvención, para la instalación de ascensores, porque como le decía, Sra. Calcerrada, ha sido un expediente muy complejo, en el Partido Popular lo sabemos muy bien, y era necesario… era muy complejo porque era necesario contar con la totalidad de los justificantes de pago de todos los beneficiarios, antes de poder proceder al desembolso de las subvenciones, y esto era una tarea muy complicada, como lo sabe el Concejal de Urbanismo, y como lo sabe el anterior Equipo, porque eso no dependía de nosotros, son documentación que tiene que ser aportada. Y nos alegramos que por fin se den las condiciones para completar la documentación y liquidar las subvenciones, especialmente en este caso, que era una convocatoria con un manifiesto sentido social, de la que se benefició un número importante de comunidades de vecinos, la mayoría personas mayores o con dificultades de movilidad, vecinos en los que en algunos casos, esa falta de movilidad les impedía salir de sus casas, por lo tanto eran subvenciones necesarias, al tener tanta incidencia en la mejora de la calidad de vida de las personas, y estamos encantados y felicitamos a la Concejalía de Urbanismo, por haber superado las innumerables dificultades burocráticas, con lo que han podido finalizar el expediente. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Gracias Sra. Álvarez. Para cerrar el turno, el Concejal Delegado de Urbanismo, Sr. Rodríguez Conejo.

Interviene el Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, yo mismo. Buenos días a todos y a todas los que nos ven por Internet. Voy a coger las palabras del Sr. Pérez Pinillos, en su finalización de la intervención de los Presupuestos, compromiso con la gente, hacer valer, defender sus derechos. Pues este es el momento de demostrarlo. Este es el momento de demostrarlo, porque la proposición que traemos aquí es de justicia. Es de justicia para con los vecinos de Getafe, vecinos que forman las 17 comunidades de propietarios, adjudicatarias de una subvención municipal, para la instalación de un ascensor. Vecinos que en muchas ocasiones han tenido que hacer frente a créditos bancarios, para abordar el pago de la derrama correspondiente. Todos sabemos cómo no otorga subvenciones de ascensores el Partido Popular, pero no solo nos tenemos que remitir a esto, nos podemos remitir también a las no otorgadas por parte de la Comunidad de Madrid. Es inexplicable en el expediente administrativo, la ausencia de acción administrativa, durante dos años, del 2013 al 2015, como bien señalaba la Sra. Calcerrada, y es gracias al empeño de este Gobierno, y obviamente a la excelente labor de los técnicos municipales, que podamos traer aquí hoy esta proposición. Para ello se ha analizado de manera pormenorizada, la documentación aportada por cada una de las comunidades de propietarios, afectados,

relacionándose en primer lugar, en el expediente, las comunidades de propietarios que cumplen con el criterio del Órgano fiscalizador, al aportar facturas originales, emitidas en el año 2012, y posteriormente el resto de comunidades de propietarios, que no cumplirían con el criterio del Órgano fiscalizador, de que solo las facturas emitidas en el ejercicio 2012 pueden considerarse válidas, como documentos justificativos de las subvenciones, pero que a juicio del servicio gestor y validado por el Órgano Jurídico, la redacción confusa e imprecisa del límite temporal de la base primera de la convocatoria que establece, se extienden los efectos de la presente convocatoria a las solicitudes de subvención para la instalación de ascensores que hayan tenido licencia municipal, o solicitado la misma a partir del 1 de enero del 2011, y hayan sido realizadas o se encuentren en proceso de ejecución durante el año 2012. Esto, según el informe, nos debe de llegar a interpretar, que son susceptibles de subvención, todas las obras que comenzando con la solicitud de licencia en el año 2011, hayan finalizado sus obras tanto en el 2011 como en el 2012, o se encuentran en ejecución en el 2012, lo cual no puede excluir aquellos pagos llevados a cabo en el año 2011, pues nos llevaría a la paradoja o al absurdo, de que aquellas comunidades que hubieran solicitado o concedido la licencia en el 2011, únicamente podrían aspirar a la subvención, sí y solo si las obras se ejecutaran en el año 2012, dejando transcurrir el año 2011, lo que en algunos casos derivó incluso a la caducidad de la licencia. ¿Qué quiere decir esto? Que obviamente no se pueden dejar sin subvención, independientemente de que no hayan presentado factura en el año fiscal, aquellas comunidades de propietarios que tuvieran adjudicada la licencia en el 2011. Todas las comunidades de propietarios que tienen licencia de obras concedidas a partir del 1 del 2011, y han realizado sus obras, o alguna de ellas las ha comenzado y finalizado o bien en el 2011, o comenzado en el 2011 y terminado en el 2012, al final, cumplen con el criterio de… según el servicio gestor. Entonces, esto son 17 comunidades de propietarios, y todo según el Órgano Gestor, todas las comunidades de propietarios serían adjudicatarias de subvención. Por finalizar, lo que aquí se nos está pidiendo, obviamente al Pleno, es que resolvamos, como bien dice el texto de la proposición, resolvamos la discrepancia entre el Órgano Gestor y el Órgano Jurídico, e Intervención. Entonces, aquí lo que tenemos que resolver es este problema de dejadez, que realmente y en el propio informe establece el parón de los dos años administrativo, y vuelvo a reclamar otra vez que… y vuelvo a recordar para ello, las palabras del Sr. Pérez Pinillos, defender los derechos de la gente, compromiso con la gente. Pues ahora lo que pueden hacer es demostrarlo. Ahora demostrarlo pueden votar favorablemente y demostrar su compromiso con los derechos de la gente, o abstenerse y explicar a los vecinos afectados de las 17 comunidades, por qué no defienden sus derechos y por qué directamente les dan la espalda. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 17 votos a favor y 10 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, resolviendo la discrepancia en virtud del art. 217 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el TR de la Ley Reguladora

de las Haciendas Locales; y en consecuencia autorizar , disponer y reconocer la obligación de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000.-€) , en concepto de abono de subvenciones concedidas para la instalación de ascensores en edificios antiguos del municipio de Getafe para el 2012, al amparo de la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de mayo de 2012 y que fue modificada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2012, a las comunidades de propietarios que a continuación se relacionan, de conformidad con la Base 16 de Ejecución del Presupuesto vigente:

COMUNIDAD PROPIETARIOS (y domicilio fiscal)	**CIF COMUNIDAD PROPIETARIOS**	**IMPORTE SUBVENCIÓN**
Plaza Pinto, 2	H79915310	9.500,00
C/ Daoiz, 44	H79256517	9.500,00
C/ Torrejón de Velasco, 8	H79640439	9.500,00
Avda. Fuerzas Armadas, 35	H79914933	9.500,00
C/ Ruiz de Alarnes, 5	H79169389	9.500,00
C/ Doña Romera, 22	H79844148	9.500,00
C/ Maestro Turina, 1	H79554804	9.500,00
Paseo de Pablo Iglesias, 18	E78894151	6.797,56
C/ Maestro Turina, 8	H78111697	9.500,00
Avda. Fuerzas Armadas, 9	H79742417	9.500,00
C/ Leoncio Rojas, 36	H79639027	9.500,00
C/ San Sebastián, 4	H78885364	9.500,00
Avda. Juan de la Cierva, 54	H79725032	9.500,00
C/ Huertos, 12	H79090940	9.500,00
C/ Toledo, 36	H79669602	9.500,00
C/ Pasión, 7	H79806048	5.101,22
C/ Oeste, 9	E78911252	5.101,22
	TOTAL	**150.000,00 €**

El abono será con cargo a la aplicación presupuestaria 15221 78000 denominada "Transferencia capital a familias e instituciones sin fines lucro. Conservación y rehabilitación de edificación", al amparo de la Base 4ª de la Ejecución del Presupuesto vigente. El abono de dicha cantidad deberá efectuarse por los servicios municipales competentes mediante ingreso en las cuentas corrientes designadas por las Comunidades de Propietarios relacionadas y que figuran en los expedientes con la presentación del modelo de solicitud de pago por transferencia y modificación de datos bancarios.

10.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN CIUDADANA, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRIVADAS A *PARTICULAR*, PROFESORA DE MÚSICA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 10 de octubre de 2016; el informe del Jefe de Sección de Personal, de la misma fecha; así como la solicitud de compatibilidad para actividades privadas de *PARTICULAR*,

presentada en el Departamento de Personal el 5 de octubre de 2016; y demás documentación obrante en el expediente.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: ¿Van a votar juntas la 10 y la 11?

La Presidencia señala: No. Por separado.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer a *PARTICULAR*, Personal Laboral Temporal de este Ayuntamiento, Profesora de Música, la compatibilidad para realizar actividades privadas, como Profesora de Música en la Asociación ESCUELA DE MÚSICA MECO, 9 horas a la semana, a realizar los lunes y miércoles de 17:00 a 21:30, sin menoscabo del cumplimiento de sus deberes y con respeto a su jornada y calendario vigentes en el Ayuntamiento de Getafe.

11.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y ATENCIÓN CIUDADANA, SOBRE RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES PRIVADAS A *PARTICULAR*, PROFESORA DE MÚSICA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 10 de octubre de 2016; el informe del Jefe de Sección de Personal, de la misma fecha; así como la solicitud de compatibilidad para actividades privadas, presentada por *PARTICULAR*, presentada en el Departamento de Personal el 5 de octubre de 2016; y demás documentación obrante en el expediente.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Reconocer a *PARTICULAR*, Personal Laboral Temporal de este Ayuntamiento, Profesora de Música, la compatibilidad para realizar actividades privadas como Profesora de Música: en la Escuela de Música con Corazón, con domicilio en la calle de Ramiro II nº 7 de Madrid, 3 horas a la semana, a realizar los martes de 17:00 a 20:00 horas; en la Escuela de Música Creativa, con domicilio en la calle de Divino Pastor nº 7 de Madrid, 2 horas y 15 minutos a la semana, a realizar los jueves de 17:00 a 19:15 horas; en King's Infant School Chamartín, con domicilio en la calle Prieto Ureña nº 9-E de Madrid, 7 horas a la semana, a

realizar los martes y los jueves de 11:00 a 14:30 horas; y en King's Infant School La Moraleja, con domicilio en la calle Paseo de Alcobendas nº 5 de Alcobendas (Madrid), 3 horas a la semana, a realizar los viernes de 11:00 a 14:00 horas; sin menoscabo del cumplimiento de sus deberes y con respeto a su jornada y calendario vigentes en el Ayuntamiento de Getafe.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

12.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDESA DE APROBACIÓN DEL MANIFIESTO CON MOTIVO DEL "25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL POR LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES".

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social, de fecha 23 de noviembre de 2016; así como la proposición de referencia, de fecha 14 de noviembre de 2016.

La Presidencia señala: En Junta de Portavoces se había acordado la lectura del manifiesto. La Sra. Secretaria, si lo tiene ahí, si no… se había acordado la lectura del manifiesto, manifiesto que fue leído también el pasado 24 de noviembre en la manifestación que desarrollamos en las calles de Getafe contra el terrorismo machista.

"Manifiesto 25 de noviembre, Día Internacional por la Eliminación de las Violencias hacia las Mujeres. Año 2016. Un año más, nos reunimos las mujeres y salimos a las plazas de nuestras ciudades, de nuestros pueblos, a conmemorar el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, el 25 de noviembre. Salimos a denunciar las situaciones de violencia que sufrimos en todas las partes del mundo, violencia que ejercen hombres que no nos consideran de igual a igual, que atentan contra nuestros derechos humanos, que comprometen nuestro futuro a través de la discriminación y el acceso a la educación, los casamientos forzados de niñas y adolescentes, la falta de condiciones médicas ante la maternidad, o la falta de libertad para el aborto seguro, la trata y prostitución que sufren tantas niñas y mujeres en el mundo. Las mujeres sufren estas graves violencias y otras, violencia económica, acoso laboral, violencia psicológica, violencia ejercida a sus hijos e hijas para dañarlas a ellas, etc. El catálogo de violencias debería hacerse insoportable para unas sociedades que quieren avanzar en la libertad y en la dignidad de las personas. Esta cruda realidad nos indica que las mujeres son consideradas en muchas partes del mundo, y por demasiados hombres todavía, como un ser humano de segunda categoría, en muchos casos como un objeto de su pertenencia, un objeto para su placer, un objeto que se puede usar y tirar. Por estos motivos, en la campaña de este año, desde el Ayuntamiento y el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad, hemos querido poner la mirada en este aspecto, la instrumentalización y el uso que se hace del cuerpo de las mujeres, las múltiples violencias que sufren las mujeres y sus cuerpos. La eliminación de la violencia de género es uno de los desafíos más importantes que deben apremiar en nuestra sociedad y debe ser considerada una cuestión política prioritaria y necesita un acuerdo global. De ahí la aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Getafe, el pasado 17 de septiembre de 2015, de una proposición de la Alcaldesa, para instar a un pacto social y político contra la violencia de género. A lo largo de este año se han elevado al Pleno del Ayuntamiento otras propuestas que afectan especialmente a las mujeres, contra la Trata y Explotación Sexual, Visibilidad Lésbica, 28 de septiembre como Día del Aborto Seguro, Día de la Niña, etc. El 07 de noviembre de 2016, se ha cumplido un año de la marcha contra las violencias machistas que reunió en Madrid a cientos de miles de personas, acompañada de actos en otras ciudades. Desde entonces, las víctimas mortales han sido 77, según feminicidio.net, y 50, según Delegación de Gobierno para la Violencia de Género, y son la punta del iceberg del sufrimiento de cientos de miles de mujeres en España. La Plataforma del 07 de noviembre, tiene en su

lema, para este año, la repulsa a las agresiones sexuales. Desde Getafe nos sumamos a las reivindicaciones, y destacamos fundamentalmente las siguientes:

PRIMERO. Que la lucha contra el terrorismo machista sea una cuestión de Estado. Ya tenemos un Gobierno, y a este le pedimos que no se recorte el Presupuesto para seguir luchando contra la violencia de género. Que se dote económicamente y con recursos humanos, los servicios destinados a esta labor, ya que el Presupuesto del Estado para Violencia de Género, en 2016, es de 25,2 millones de euros, un 10,09% menos que en 2009.

SEGUNDO. Que toda la sociedad y sus organizaciones e instituciones, se comprometan en estas luchas. En el verano de 2016, decenas de miles de personas se han manifestado contra las agresiones sexuales que se han producido en la celebración de fiestas populares de alcance nacional e internacional. Muchos municipios han realizado anuncios y acciones para la sensibilización e implicación de peñas, bares, comercios y asociaciones, protocolos de actuación rápida y teléfonos de urgencia. Las manifestaciones de este año contra las agresiones sexuales crean una nueva conciencia social y demandas políticas públicas de prevención y atención psicológica, social y judicial contra las agresiones sexuales.

TERCERO. Que la lucha y los recursos incluyan tanto la violencia en la pareja, o expareja, como las agresiones sexuales, el acoso sexual en el ámbito laboral, la trata con fines de explotación sexual y laboral de mujeres y niñas, y todas las violencias machistas. En la macroencuesta de 2015 de la Delegación del Gobierno para la violencia de género, se reconoce que 1.447.687 mujeres, el 7,2% de las de 16 y más años, residentes en España, han sufrido alguna violencia sexual fuera de la pareja, por lo que están excluidas de la Ley 1/2004 de Violencia de Género, y tienen peor protección. Y que el último año, 120.641 mujeres han sufrido agresiones sexuales, el 40,4% violación, y el 59,6 otras formas de violencia sexual. Exigimos al Estado un plan de acción contra la violencia sexual en todos los ámbitos, de pareja, familiar, laboral, escolar, en las calles, transportes y fiestas, con medidas de prevención y atención especializada.

CUARTO. Que el acento se ponga en la protección a las afectadas y sus hijos e hijas, facilitándoles salidas de recuperación vital, económica y social. Hay que ofrecer recursos reales, suficientes, coordinados y rápidos para dar una respuesta efectiva.

QUINTO. Que la prevención sea una política prioritaria, que incluya un sistema coeducativo en todas las etapas educativas. La formación específica con perspectiva de género e interseccionalidad, dirigida a profesionales que intervienen en los procesos, los medios de comunicación, la producción cultural y la sociedad civil, en la lucha con las violencias machistas. Es necesario incidir en formación especializada de todos los profesionales implicados en la prevención e intervención de la violencia de género, ampliación y esfuerzo de los programas de prevención y sensibilización con perspectiva de género, intercultural y diversidad en las escuelas durante todo el ciclo formativo.

SEXTO. Que los medios de comunicación visibilicen las diferentes violencias machistas, sin sensacionalismo morboso y lenguaje o imágenes sexistas. Demandamos que exista una estrategia integral contra los estereotipos de género en la educación, los medios de comunicación y la publicidad. Es necesario que no se emitan mensajes contradictorios, que desalienten a las propias víctimas de la denuncia de su situación.

SÉPTIMO. Eliminación de la custodia compartida impuesta, supresión del régimen de visitas y de la patria potestad sobre menores, a los maltratadores condenados. La guardia y custodia compartida de los hijos e hijas, ha pasado del 10,5% en 2010, al 25,6% en los separados en 2015, y crecen las que son judicialmente impuestas. En la petición unilateral de guardia y custodia compartida, prevalecen intereses económicos para no otorgar el domicilio familiar o no pagar pensiones. Las consecuencias representan en muchos casos no tener en cuenta el bienestar del menor, como principio que debe regir en estos casos. Como decíamos en nuestra campaña del año pasado, un maltratador es un mal padre, pero los datos oficiales del 2015, solo el 3,5% de las sentencias del Juzgado, de violencia sobre la mujer, han suspendido las visitas, y solo el 0,4% la Patria

Potestad, lo que da idea de la falta de formación en género y de violencia institucional, amparada en informes psicológicos, que aduce el anticientífico SAP, Síndrome de Alienación Parental, para privar de guardias y custodias a madres, o mantener las visitas a maltratadores. Y a estas reivindicaciones nos sumamos desde Getafe.

OCTAVO. Y exponemos además la necesidad de agilizar la Justicia, que debería ser más contundente en el castigo, la pena o la condena a estos delitos. Sucede que muchas agresiones se sustituyen por multas, y no implican penas mayores. Así se contribuirá a eliminar la sensación de impunidad que tienen los maltratadores, la impotencia que sienten las víctimas.

NOVENO. Resaltar la situación especial de mayor vulnerabilidad de las mujeres mayores, también de las mujeres inmigrantes, entre las que se incluyen a las refugiadas, asiladas y nacionalizadas, víctimas de la violencia machista. Padecen una victimización secundaria cuando no son detectadas, y cuando sus testimonios son puestos en duda. Se debe ofrecer una atención que también reconozca sus fortalezas y que favorezca su empoderamiento.

DÉCIMO No olvidar las agresiones en aumento a miembros del colectivo LGTBI-plus, en especial a lesbianas y mujeres transexuales, que en la mayoría de los casos quedan impunes, ya que debido a miedo impuesto por sus agresores, hay muy pocas denuncias.

Agradecemos a las entidades del Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad, su apoyo y colaboración en la campaña de la Delegación de Mujer e Igualdad. También agradecer el apoyo de los hombres, que día a día se van sumando a la causa de la igualdad, a las mujeres organizadas, y a las que individualmente se suman. Denunciamos las múltiples violencias que sufre el cuerpo, la sexualidad de las mujeres. Por eso, las mujeres de Getafe gritamos claro y fuerte, no uses mi cuerpo. No queremos que muchos hombres usen nuestros cuerpos como único objeto de placer, como campo para ganar sus guerras, como piel para cubrir su inseguridad, como trofeo para mostrar su triunfo, como instrumento para producirnos dolor. Nuestro cuerpo es digno de tener respeto, de tener paz, de tener seguridad, de ser valioso. Nuestro cuerpo tiene que hacernos fuertes y libres para vivir plenamente. Es tiempo de dignidad para las mujeres".

La Presidencia señala: Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar el manifiesto elaborado por el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad de Getafe.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a las entidades que forman el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad.

13.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA ENTRE LOS MUNICIPIOS FIRMANTES DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CORPORACIONES LOCALES ESPAÑOLAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA IN-

FANCIA Y LA ADOLESCENCIA, CON MOTIVO DEL XXVII ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE 1989.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 7 de noviembre de 2016; el certificado del acuerdo de la Junta de Gobierno, de 18 de noviembre de 2015; la Declaración Institucional de la Red de Infancia y Adolescencia del mes de noviembre de 2016; y el informe nº 329/2016 de la Unidad Administrativa de Educación, de 7 de noviembre de 2016.

La Presidencia señala: Aquí el acuerdo también es la lectura del manifiesto por parte del Concejal Delegado de Educación, Sr. Gómez, por favor.

Interviene el Concejal Delegado de Educación y Bienestar Social, Sr. Gómez García, señalando que, sí, buenos días a todos y todas, vecinos, vecinas, aquellos que nos siguen por Internet. A continuación voy a dar paso a la Declaración Institucional de la Red de Infancia y Adolescencia que se acordó la semana pasada en el Plenario de Alcaldes y Alcaldesas, celebrado la semana pasada, el día 23, en la localidad de Velilla de San Antonio.

"La Convención de los Derechos del Niño y la Niña fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas hace ahora 27 años. Bajo el paraguas de esta proclamación, aunamos esfuerzo y trabajo los municipios integrantes de la Red de Infancia y Adolescencia en recorrer la nada fácil senda que nos encamina a reconocer la infancia y la adolescencia como grupo social con derecho a un papel activo y protagonista en todo lo relacionado con su vida. En este marco celebramos en junio un encuentro de Órganos de Participación de Infancia y Adolescencia en el que nuestros niños, niñas y adolescentes tomaron la palabra y eligieron como centro de interés para trabajar este curso, el Derecho a la Educación, y nos pidieron reflexionar sobre este derecho. Estamos de acuerdo en que la educación es un Derecho Humano Fundamental, uno de los más importantes de la niñez y quizás el más importante de los derechos sociales, pues es esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo individual y colectivo. La educación, en sus distintas formas y modalidades es una de las principales responsables de que el ser humano biológico devenga en ser social, en persona, en hombre o mujer, que adquiera las condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad. En este sentido, la educación, en todas sus manifestaciones, es la vía por excelencia de la socialización humana. En todos nuestros planes de gobierno contemplamos medidas que contribuyen a desarrollar el derecho a la educación: cedemos solares para la construcción de centros educativos, invertimos en su mantenimiento, vigilamos el cumplimiento de la escolaridad obligatoria con planes de prevención del absentismo escolar, ofrecemos orientación a las familias, ofrecemos servicios complementarios, desarrollamos campañas de prevención de acoso escolar, programas de convivencia, etc. Cuidamos de nuestro sistema educativo. Pero la infancia y la adolescencia nos pide dar un paso más en el desarrollo del derecho a la educación y reclaman que si la educación es potenciar el desarrollo armónico de sus aptitudes y capacidades hasta el máximo de sus posibilidades, no puede entenderse sin considerar sus necesidades. Nos hablan de que quizás el derecho a la educación, tal y como se entiende comúnmente, les impide ejercer otros derechos. Quizás los adultos lo hemos transformado en un derecho devorador o invasor. Niños, niñas y adolescentes necesitan que el mundo adulto les garantice unos contextos educativos que sean: Estimuladores, es decir, tener acceso a contextos que generan convivencia con la diversidad, que asocian sus derechos a los derechos de otros. Seguros, es decir, tener adultos que se ocupen de ellos, sentir que importan a alguien, vivir experiencias afectivas positivas. Participativos, poder gestionar ellos mismos parte de su tiempo

vital, porque el tiempo de la infancia debe estar centrado en el juego, no en el trabajo, sobre todo en las primeras edades. Comunitarios, contextos donde poder ser partícipe de proyectos de solidaridad que superan el individualismo, sobre todo ahora en que el vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías y las redes sociales, paradójicamente, nos aísla cada vez más. La educación es para toda la vida, y el espacio local, nuestro municipio se convierte en el laboratorio educativo por excelencia, y esta es la clave de la Ciudad Educadora. La educación tiene un alcance más global que supera el tiempo y el espacio escolar. Como Gobiernos Locales nos corresponde desarrollar políticas educativas locales que contemplen desde el nacimiento hasta el fin de la vida de las personas, trabajando por la igualdad de oportunidades desde el mismo momento de nacer. Por todo ello, el Ayuntamiento de Getafe en Pleno, como municipio integrante de la Red de Infancia y Adolescencia, ratifica públicamente su compromiso de impulso y desarrollo, de políticas públicas y experiencias de interacción en los ámbitos familiar, comunitario y social, que contribuyan a que puedan desarrollarse plenamente, como seres individuales y sociales, con derecho a opinar y participar. Porque son en la medida en que hacemos posible se sean, en la medida en que les dejamos ser. De ahí nace el derecho a la educación".

La Presidencia señala: Muchas gracias. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Manifestar públicamente, a través de la lectura de la "*Declaración Conjunta de la Red de Infancia y Adolescencia con motivo del XXVII Aniversario de la Convención de los Derechos del Niño y la Niña"* institucional, el compromiso de impulso y desarrollo de políticas públicas y experiencias de interacción en los ámbitos familiar, comunitario y social que contribuyan a que la infancia y la adolescencia pueda desarrollarse plenamente como seres individuales y sociales, con derecho a opinar y participar.

El Sr. Mesa Garrido señala: Sra. Presidenta, por una cuestión de orden, simplemente. Aunque falta un poco para el punto número 21, los padres que han solicitado la petición de palabra, nos requieren a este Grupo pues si podemos someter y si los Portavoces no tienen inconveniente, en trasladar el punto número 21 al final del Orden del Día, con el fin de que puedan salir de sus trabajos y llegar a este Pleno para que puedan intervenir, ya que por horas, a lo mejor el punto 21 cae demasiado pronto y no les diera tiempo.

La Presidencia señala: ¿Ahora Getafe?

La Sra. Esteban Viñas señala: Sí, por nosotros no hay ningún problema. Lo único que también a modo de solicitud, para el punto 20, en este caso en vez de retrasarlo pediríamos si se pudiese acelerar, para que también quienes han solicitado la intervención, no tengan que estar aquí en el Pleno, porque tienen que irse también a sus trabajos.

El Sr. Mesa Garrido señala: Ningún problema.

La Presidencia señala: Pues si les parece, el punto 20, cuando comience la parte de proposiciones de Grupos Municipales, el primer punto del área, y el punto 21, en cuanto lleguen, podemos hacerlo en cuanto llegue la familia, lo realizamos. Muy bien. Vamos por el punto 14.

14.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA Y MANTENIMIENTO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES DE ESTE MUNICIPIO PARA EL PRÓXIMO AÑO 2017.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 9 de noviembre de 2016; y la solicitud del Director General de Trabajo sobre la fecha de las fiestas laborales locales para el año 2017, de fecha 5 de octubre de 2016.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 9 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Fijar las Fiestas Locales a celebrar en esta localidad de Getafe para el año 2017, en las siguientes fechas:

Día 25 de mayo del año 2017, jueves.
Día 5 de junio del año 2017, lunes.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

15.- PROPOSCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL TEXTO DEFINITIVO DEL CONVENIO URBANÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE 08 SIEMENS DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN AA-01 "EL ROSÓN" DEL PLAN GENERAL DE GETAFE A SUSCRIBIR CON LA MERCANTIL FOLDA INVESTMENTS, S.L.U.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 8 de noviembre de 2016; el informe de la Jefa de Sección de Gestión Urbanística, de 8 de noviembre de 2016; el texto definitivo del convenio urbanístico para la ejecución de la unidad de ejecución UE 08 Siemens del ámbito de actuación AA-01 "El Rosón" del PGOU de Getafe sin fecha; el certificado de la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, de 2 de noviembre de 2016, sobre el trámite de información pública; el texto inicial del Convenio Urbanístico para la ejecución de la Unidad de Ejecución UE 08 Siemens del ámbito de actuación AA-01 "El Rosón" del PGOU de Getafe, aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno de 14 de septiembre de 2016; y demás documentación obrante en el expediente.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Se ha presentado con posterioridad al dictamen una corrección de error material del texto del convenio definitivo, que afecta a las páginas 3 y 4, aportadas mediante nota de la Jefa de Sección de Gestión Urbanística. Es un error material que no tiene ninguna trascendencia jurídica.

La Sra. Cerdá Suárez señala: No hay intervención.

El Sr. Santos Gómez señala: No hay intervención.

La Sra. Cobo Magaña señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: Sra. Lillo, por favor.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Lillo Gómez, señalando que, muchas gracias, buenos días a todos y a todas. Voy a intentar ser muy breve y sobre todo muy pedagógica en este tema que solamente el nombre de la proposición, ni siquiera se sabe de qué estamos hablando. En este caso concreto lo que trae aquí el Concejal, por así decirlo, es el fin de todo el proceso administrativo de un proceso para que una empresa pueda construir vivienda libre en una parcela de nuestro municipio. El inicio de este proceso, de esta empresa en concreto, comenzó el 4 de mayo del 2016, que en esa ocasión, desde Ahora Getafe, votamos en contra, entendiendo que con la cantidad y los miles de pisos vacíos que tenemos en nuestro municipio, no se podía consentir, o el Gobierno no podía consentir que se siguiese construyendo vivienda y sobre todo vivienda libre. En ese Pleno en concreto, la respuesta del Partido Socialista en boca del Concejal de Urbanismo, nos decíamos que si en la propuesta veíamos que se pudiese albergar el cambio del tipo del suelo, o que si no nos enterábamos, y aquí me vais a permitir, permitirme un paréntesis, que parece también que en esta Corporación las únicas que no nos enteramos de las cosas somos las mujeres. Pues igual que parece que el Concejal de Hacienda no se enteró que el Presupuesto lo tenía que presentar el 15 de octubre, parece que el Concejal de Urbanismo tampoco, y él hacía referencia al plan parcial, que estamos hablando de El Rosón, tampoco se enteraba muy bien del plan parcial por eso hablamos del plan parcial en el que se enmarca esto, aprobado en el 2005. Y vuelvo a recordar, esto, el Ayuntamiento, en este convenio, el 2005, vende terrenos por la cual a la Junta de Compensación se le da 26 millones de euros. Diez días después, la Junta de Compensación lo vende por 52. Tiempo después, hay una sentencia judicial que dice que a quién se le ha ocurrido hacer eso y se tiene que revertir la situación. El Ayuntamiento tiene que pagar más de 20 millones de euros, y tiene que volver esos terrenos que ya se habían comprado, vendido a terceros, que se recuperen. Vale, pues nos vamos en concreto a la UE 08, a la parcela que está hablando, y al artículo 1.1.8, plazos máximos y mínimos de ejecución de este plan parcial, y literalmente lo que habla, es que la ejecución urbanística se llevará a cabo nunca después del segundo cuatrienio diligencia del plan, es decir, 2005 más 8, 2013. Estamos fuera de plazo. Por eso cuando se trajo esta iniciativa, desde Ahora Getafe votamos en contra, porque entendíamos que el Gobierno podía haber sido valiente y haber cambiado el rumbo del ladrillismo en nuestro municipio, con la Ley en la mano, esa Ley que para otras ocasiones sí que son muy férreos a ello, como pueda ser usar la Ley para clausurar la mezquita, como se va a clausurar aquí. También se pude haber utilizado la Ley en este sentido. Y termino diciendo, ese error material también es producto de un ruego presentado por parte de nuestro Grupo Municipal porque en este texto definitivo, una de las referencias catastrales estaba mal. Es un error material que no tiene consecuencias mayores pero las podría haber tenido, y entendemos que ya, si se va a someter a votación y que se apruebe, qué menos que por lo menos el texto esté bien. Y simplemente añadir, ahora no nos queda otro margen de maniobra, ahora tenía que haber sido hace tiempo, ahora es terminar con este procedimiento administrativo, por eso desde Ahora Getafe nos

vamos a abstener, pero vamos a seguir trabajando, desde luego, para que la política de Urbanismo de este Gobierno, no sea cómplice de los que hacen uso del derecho a la vivienda, para hacer negocio, como esto está suponiendo y veremos que suceda, porque además, y termino ya, sí que sí recordando dos grandes que nos han dejado recientemente, tanto seguiremos luchando por los demás, porque si no, no seremos capaces de luchar por nosotros mismos, como dijo Fidel Castro, y porque como dijo el camarada Marcos Ana, vale la pena luchar. Gracias.

Se producen aplausos.

Durante esta intervención, se ausenta de la sesión el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Soler-Espiauba Gallo, quien no volverá a reincorporarse a la misma.

La Presidencia señala: Por parte del…

El Sr. Maireles López señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: No hay intervención. Por parte del Grupo Municipal Socialista, el Concejal Delegado de Urbanismo, Sr. Rodríguez.

Interviene el Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, sí, buenos… ahora sí, buenos días a todos de nuevo. Vamos a ver, aquí lo que traemos es la aprobación del convenio para la UE 08, que es donde se van a fijar las condiciones para el desarrollo y gestión en la ejecución del planeamiento urbanístico de la UE 08 Siemens, ¿de acuerdo?, dentro del ámbito del plan general. Esto, recordemos otra vez que es una propuesta de una iniciativa privada, lo trae el propietario mayoritario del terreno, y mal que le pese a la Sra. Lillo, y me alegra que ahora ya tenga más tiempo para leerse los convenios urbanísticos y sepa discernir donde hay un 2 o hay una S, sí, la Constitución ampara el derecho de la propiedad privada en el artículo 33.1. A mí lo que me sustrae un poco es qué van a votar ahora, Ahora Getafe, porque esto es un proceso administrativo que inició con la iniciativa del desarrollo urbanístico, y ahí sí tiene razón, como bien dice la Sra. Lillo, votaron en contra. Luego vino el Estudio de Detalle de la propia parcela, para el desarrollo, y ahí se abstuvieron, ahí no les venían. Ahora vamos a ver con qué nos sorprenden esta vez para la votación. El convenio urbanístico, tal y como nos dice la Ley, es un instrumento de gestión que en su artículo 10.6.2.2, de la Ley del Suelo, considera procedente para el propio desarrollo, siempre, que todos los propietarios estén de acuerdo, y yo es que, parece ser que en mi intervención del pasado Pleno que se celebró en Perales, perdón, en el Sector 3, no quedó claro, pero vuelvo a intentar otra vez, ahora que va a tener más tiempo a explicarla, cómo algunos conceptos urbanísticos de por qué no se puede poner, cambiar las características del suelo, cuando a un Grupo Político le apetezca. La tipología del suelo viene dado en el caso, por el plan general o por el plan parcial, que bien, como bien dice ella, se aprobó en el año 2005. Por Ley, los suelos urbanizables, en su desarrollo de plan parcial, deben contar con al menos el 50% de protección pública. En Getafe, todos los desarrollos de suelo de este tipo, solo los desarrollos de suelo de este tipo, Bercial, Molinos y Buenavista, contamos con un 80% de vivienda de protección, con lo cual Ahora Getafe no es quién para dar lecciones y venga a enseñar a los Grupos del PSOE y de Izquierda Unida a realizar vivienda protegida. En los suelos urbanos, como es el caso que nos ocupa, únicamente se realiza un proyecto de reforma interior, no un plan parcial, con lo que no es obligatorio realizar vivienda de protección, no es obligatorio. Si aún así, si no le queda claro, estuviéramos aún empeñados, en modificar esta unidad de ejecución de forma que albergáramos vivienda de protección pública, esto conllevaría un desequilibrio en la distribución urbanística del resto de las diez unidades de ejecución

que incluye el plan parcial, con los consecuentes cambios necesarios en todas las unidades. ¿Qué quiere decir esto? Dado que esta es la última unidad para desarrollar y queremos hacer un cambio de vivienda en ella, debemos de llevar, volver a llevar, a redistribuir todas, y llevar a cargo, de nuevo, un reparto de cargas y beneficios, con las consecuentes implicaciones legales de cara al pago de indemnizaciones de lucro cesante, por parte del propietario. Si aún así queremos seguir llevando a construir en esta parcela vivienda de protección, pagamos las indemnizaciones, realizamos las redistribuciones, cambiamos el suelo residencial, colectivo, cambiamos a suelo residencial colectivo de protección pública, debería realizarse un nuevo reparto de edificabilidad, puesto que el suelo de edificación pública es más barato que el suelo de edificación privada. Puesto que el suelo ni se crea ni se destruye, tan solo se transforma, ¿cómo queremos hacer esto, cómo podemos hacer eso? Pues obviamente y como ya dije en mi anterior intervención, elevando la altura de las edificaciones. ¿Plantea Ahora Getafe que construyamos unas torres estilo Torres Kio, en la calle Madrid? Porque sería la única manera legal de poder hacer vivienda pública. Un poquito de seriedad, Sra. Lillo, y ahora que tiene usted más tiempo, realice intervención con el conocimiento suficiente. Yo me vuelvo a ofrecer, desde Urbanismo, y a los técnicos, toda la colaboración para que ustedes sean capaces y que conozcan y entiendan el contenido de las proposiciones urbanísticas. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, porque hay veces que en la vida se cumplen los deseos, es cierto. Pasamos a la votación.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Falta el Sr. Soubrie, ¿eh?

La Presidencia señala: ¿D. Antonio no se puede incorporar durante la votación?

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: No.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
  Grupo Municipal Ciudadanos: 1 voto a favor y 1 abstención del Concejal D. Antonio Soubrie Gutiérrez-Mayor, por no encontrarse presente en el momento de efectuarse la votación.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 17 votos a favor, 8 votos en sentido de abstención, y 1 abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO. - Aprobar el texto definitivo del Convenio Urbanístico, cuyo texto inicial fue suscrito con la mercantil FOLDA INVESTMENTS, S.L.U. para la ejecución de la Unidad de Ejecución UE 08 SIEMENS del Ámbito de Actuación AA-01 "El Rosón" del PGOU de Getafe, y que consta de IX Manifestaciones, 8 Estipulaciones y 5 Anexos.

El convenio tiene por objeto fijar las condiciones para el desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento urbanístico de la Unidad de Ejecución UE 08 SIEMENS del Ámbito de Actuación AA-01 "El Rosón" del PGOU de Getafe.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la mercantil FOLDA INVESTMENTS, S.L.U., requiriéndole para la firma del convenio urbanístico.

La firma se producirá dentro de los 15 días siguientes a la notificación del acuerdo de aprobación del texto definitivo. Transcurrido dicho plazo sin que tal firma haya tenido lugar, se entenderá que renuncian al mismo.

TERCERO.- Facultar al Sr. Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda para la firma del citado Convenio Urbanístico; y, una vez suscrito, proceder a su registro y archivo.

16.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y VIVIENDA, INSTANDO A LA COMUNIDAD DE MADRID A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL PARQUE LINEAL DEL MANZANARES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 17 de noviembre de 2016; así como la enmienda del Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda, de fecha 17 de noviembre de 2016, incorporada a la proposición de referencia en Comisión Permanente.

La Presidencia señala: Sí.

La Sra. Cerdá Suárez señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: Sr. Santos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, bueno, solo decir que tal y como expone la proposición, la adecuación de los márgenes del río Manzanares es una demanda histórica de los vecinos de Perales y de los anteriores Gobiernos Municipales de Izquierda Unida y del Partido Socialista, y en la actualidad es uno de los temas en los que se está trabajando dentro de Consejo de Sostenibilidad, siendo la presentación de esta proposición uno de esos pasos acordados, así que por tanto me remito a la proposición y anuncio mi voto a favor.

La Presidencia señala: Gracias Sr. Santos. Por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos. Vamos por el punto 16. Parque Lineal del Manzanares.

La Sra. Cobo Magaña señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: No hay intervención. Por parte del Grupo Municipal… Sra. Esteban, por favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Esteban Viñas, señalando que, sí, gracias Sra. Presidenta. Buenos días a todas y a todos los asistentes, y a quienes también nos siguen a través de streaming, y bueno, antes de comenzar mi intervención sí quiero aprovechar, en este caso como Portavoz, o Coportavoz, en este caso, de este Grupo Municipal, para también sumarnos a la condena de las palabras del actual Alcalde del municipio de Alcorcón, en total repulsa contra las mujeres, y especialmente recordar que no hay Democracia sin Feminismo. Bien, y retomando al punto, bueno, comentar efectivamente este tema, como bien ha comentado el Sr. Santos, es una demanda vecinal, ya no solo únicamente del Barrio de Perales del Río, sino también de todos los vecinos y vecinas de Getafe, especialmente aquellos que amamos y que nos gustaría poder convivir con la naturaleza y no de espaldas a ellas. Me gustaría además, estoy convencida, que si hiciésemos una pregunta a los niños y niñas de Educación Pri-

maria de este municipio, y le preguntásemos si Getafe tiene río, probablemente muchos de ellos ni lo sepan. Se pensarán que el río Manzanares únicamente pasa por el municipio de Madrid, y no en este caso, por Getafe. Y también estaría bien preguntarnos cuántos de los aquí presentes, hemos podido pasear, o caminar, bueno, en este caso pasear con bici o a pie por la vereda del río Manzanares. Bien, a este Pleno también se ha traído en varias ocasiones, proposiciones instando a la Confederación Hidrográfica del río Tajo, para lo que es el mantenimiento, sobre todo la conservación y la limpieza del río Manzanares y del Arroyo de la Abulera, que es lo primero que habrá que hacer para poder tener un buen proyecto, un proyecto de renaturalización del río Manzanares. Bien, también cabe recordar, y especialmente a los Sres. del Partido Popular, la pena es que el Sr. Soler creo que se habrá ausentado para recordarle que Cristina Cifuentes, en este caso en el discurso de investidura, bueno, pues se comprometió a un proyecto de corredor ambiental de Madrid Sur, respondiendo en este caso, en principio, a una petición de grupos ecologistas, y sinceramente esperamos que dicho proyecto escuche realmente a estos colectivos, como ya precisamente se está haciendo en el Ayuntamiento de Manuela Carmena, siguiendo los objetivos, tanto por un lado, del Plan de Gobierno Municipal, con el que se presentó a las elecciones, del Programa Electoral 2015 a 2019, como del propio proyecto presentado por Ecologistas en Acción en el mes de enero, y que sin embargo por el momento, bueno, pues parece que el Gobierno de Cristina Cifuentes del Partido Popular, no tiene ninguna intención y por eso estamos aquí hoy debatiendo e instando a este propio Gobierno de la Comunidad de Madrid. Bien, como ven, cuando hay real voluntad, sorprende la rapidez con la que se pueden llegar a acometer políticas medioambientales. El Ayuntamiento de Madrid ya ha puesto en marcha la apertura, en este caso, de las presas del río, en el tramo urbano, permitiendo así la naturalización del río, en el que ha vuelto a explosionar la vida, superando incluso con creces las previsiones más optimistas del mismo colectivo, como ha afirmado en este caso, el Sr. Santiago Martín Barajas, que es el coordinador del agua, del Área de Agua de Ecologistas en Acción. Y me van a permitir también que lea un pequeño párrafo que he cogido de la propia página web, porque esto es lo que nosotros reivindicamos, y cómo nos gustaría que en este caso el proyecto se acometiese. “Tras seis meses en los que el agua fluye de manera continua, el río ha recuperado una dinámica propia de un ecosistema fluvial, se ha ido creando islas, meandros, rápidos y pozas. Además, la mayor parte de las islas están cubiertas de vegetación natural autóctona, como la enea, el álamo y el sauce, así como por otras especies que habitan en el entorno urbano, como es el plátano. En relación a la fauna, se ha observado un crecimiento importante de la población de peces. Ahora pueden observarse de forma constante a lo largo del cauce, grupos de decenas e incluso centenares de peces de varias especies”. Bien, esto estamos hablando del río Manzanares a su paso por Madrid. A mí me encantaría que en breve pudiésemos leer o pudiésemos disfrutar, incluso, de todas estas características, porque hayamos recuperado el río Manzanares también a su paso por nuestro pueblo, y sobre todo para que, bueno, nuestros hijos e hijas, en este caso, puedan también educarse en valores de sensibilidad medioambiental in situ, y no tenga que ser a través de talleres o de libros de texto, teniendo un enclave del Parque Lineal del Manzanares, y también del Parque Regional del Sureste, como bien se ha traído a este Pleno del municipio, también su renaturalización. Por todo ello, bueno, pues simplemente defender en este caso y sumarnos a esta proposición, pero sí queremos hacer una puntualización, y es que este proyecto sea de fomento de la naturalización del Parque Lineal del Manzanares, creando y potenciando caminos naturales donde la naturaleza, el peatón y la bicicleta sean la prioridad y la creación, expansión e interconexión de zonas verdes con criterios de conservación y protección a la biodiversidad. Esto es que este proyecto no esté únicamente pensado para el uso y disfrute de las personas, sino también para concebirse como un refugio de muchas especies de fauna y flora. Nuestra posición, como digo, es de respaldar, y como no puede ser de otra manera, además, también nos gustaría solicitar, tanto por una parte un aumento presupuestario en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid, para

hacer frente a las necesidades de conservación, restauración y educación ambiental, y estaría muy bien, también, recuperar las Juntas Rectoras para que los municipios podamos participar directamente en la gestión de los parques, después de todo, en este caso, también son partes de nuestro territorio. Nada más. Gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Popular, Sra. Álvarez, por favor.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Álvarez Sánchez-Arjona, señalando que, muchas gracias, Presidenta. Pues mire, a nosotros nos parece muy bien el Parque Lineal del Manzanares, nos parece muy bien todas las gestiones que han hecho y relatan en la proposición. Estamos encantados con que la Confederación Hidrográfica del Tajo, haya remitido la documentación que permita delimitar el área de actuación. En fin, que muy bien, pero lo que no tenemos claro, es que esta manía suya de estar todo el día instando, empuje a favor del proyecto, un proyecto con el que nosotros, como todo Getafe, está entusiasmado. No estamos hablando, sin embargo, de una bagatela. Por su extensión, y con seguridad, por su costo, es una apuesta ambiciosa que requerirá muchas más reuniones, y muchas más gestiones y muchas más llamadas, y si me apuran, alguna foto más, con más invitados o invitadas, que las que se hicieron nuestra Alcaldesa y la Alcaldesa de Madrid. Seguro que todos tenemos claro que un proyecto de estas dimensiones, además debe superar el filtro que representa las limitaciones presupuestarias. Por ello pensamos que es mejor trabajar los consensos y los impulsos políticos desde todas las Administraciones, en vez de dedicar nuestro tiempo a instar a otros, que hasta donde sabemos tampoco han incurrido en desidia en relación con este tema. Ustedes mismos afirman en el texto que la documentación de la Confederación Hidrográfica acaba de llegar. Votaremos en todo caso, a favor, enmienda incluida, muy necesaria la enmienda, por cierto, porque en su afán de instar a la Comunidad, hay que ver qué cosas se les olvidan en los textos, nada menos que Sra. Alcaldesa de Madrid, a la que casi sacan de la foto antes de tener el proyecto. Y votaremos a favor con la esperanza de que lo que todavía, apenas ha pasado de ser una idea o un anhelo, pueda ir tomando forma y concretándose a lo largo de esta legislatura. No solo Perales del Río, todo Getafe quiere este parque. Por eso, por Dios, no jueguen con las aspiraciones de los getafenses en un proyecto tan ilusionante como este. Como he dicho en otras ocasiones, en este Pleno, hay que dedicar más tiempo al trabajo y al acuerdo, y menos al ejercicio de propaganda, como el que nos estamos aplicando en este momento en este Pleno. Y para la próxima vez, que seguro que habrá próxima vez, esperamos que se vaya concretando el proyecto. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sra. Álvarez. Para cerrar, Concejal Delegado de Medioambiente, Sr. Rodríguez Conejo.

Interviene el Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, muchas gracias Sra. Presidenta. Sra. Paz, no instar a una Administración a que cumpla con su competencia, en todo caso va en contra del proyecto, o sea, que eso decimos, instar a las Administraciones a que cumplan con sus competencias y con sus obligaciones, en todo caso, yo no creo que vaya en contra del proyecto, en todo caso irá a favor de los vecinos. Por ser, como bien ha dicho la Sra. Paz Álvarez, no es la primera vez que traemos al Pleno el Barrio de Perales del Río puesto que es el que tiene la mayor concentración de biodiversidad en el municipio de Getafe. Hemos traído la retirada de escombros del Arroyo de la Abulera, porque ya la parte del Término Municipal de Getafe ya la realizó LYMA, y ahora estuvimos reunidos con el Coordinador de Medioambiente del Ayuntamiento de Madrid, para que procediera a la retirada de escombros de la parte del Ayuntamiento, de su Término Municipal. Hemos traído el acondicionamiento de los márgenes del río, que no de las dos franjas de tierra que aho-

ra se están planteando como Parque Lineal, por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, que es la única competente, y ante su compromiso de decir que lo iba a retirar, y ante su ausencia de acción, pues lo traeremos tantas veces sea necesario y escribiremos tantas cartas nos sea necesario, e iremos a llamar a la puerta de la Confederación, tantas veces sea necesario, Sra. Paz, hasta que cumplan su cometido. Hemos traído también, lo trajo también Izquierda Unida, con el desarrollo del Parque Regional del Sureste, y ahora lo que traemos hoy aquí, es la reivindicación de este proyecto histórico, histórico porque este proyecto nace en una primera redacción en el 2003, por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Un poco para los que no saben muy bien dónde… o aquellos Grupos Políticos que no saben muy bien dónde queda este parque, este parque viene desde… no está tan solo en Getafe, sino que está en Madrid, es un proyecto supramunicipal, y engloba desde el Parque Bofill, hasta el Parque Regional del Manzanares, en su tramo 1 y su tramo 2. Este parque, este acondicionamiento de este parque, del Parque Lineal del Manzanares, primeramente le corresponde, le hubiera correspondido a la Confederación Hidrográfica del Tajo. Como bien dice… como bien ha dicho antes la miembro de Ahora Getafe, tenemos que… será "miembra" de Ahora Getafe, el proyecto no es un proyecto de urbanización, es un proyecto de acondicionamiento, de acondicionamiento ecológico, ¿de acuerdo?, en ningún momento se está pidiendo, se está pidiendo que se urbanice el río. Obviamente, nosotros en las reuniones con el Ayuntamiento de Madrid, ellos sí que han comenzado ya, dentro de su propuesta, a realizar una repoblación de la zona del Parque Lineal, que está en su territorio, pero solo llegan hasta la M-45. Obviamente, también hemos ido a hablar con el Director General… con el ex Director General de Medioambiente, con el nuevo no hemos tenido todavía oportunidad, para transmitirle toda la información que él a su vez debería haber solicitado a la Confederación Hidrográfica, el deslinde del río o la definición del cauce, la información respecto a los posibles suelos a expropiar por parte del Ayuntamiento de Getafe, el Ayuntamiento de Madrid está haciendo lo mismo, y lo cierto es que aunque sí hemos tenido, obtenido buenas palabras, lo que es cierto es que todavía no hemos tenido ningún hecho, ni un solo anteproyecto de este parque, que es un proyecto de legislatura, que no está recogido en los Presupuestos. Entonces, si… yo no entiendo mucho, pero si su… la máxima responsable de Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, dice que va a crear, ella va a crear el Parque Lineal del Manzanares, y realmente el Director General de Medioambiente y el Consejero correspondiente no realizan esa acción, pues algo tendrá que hacer ella al respecto. Lo que sí queremos, un año después de que se hubieran realizado aquellas manifestaciones de Cristina Cifuentes, es que este parque comience a ser una realidad. Entendemos que ese proyecto es lo suficientemente importante, estratégicamente, porque vamos a tener en cuenta que uniría Madrid Río con el Parque Regional del Sureste, y todos sabemos lo necesario que demos conocimiento de la biodiversidad, tanto del Parque Regional del Sureste como del Parque Lineal. Lamentamos, volvemos a lamentar que los miembros de la Asamblea, que aquí no están presentes, impulsen en sus respectivos Partidos a su respectivo nivel, que este proyecto se dinamice, ¿de acuerdo?, y para que tenga cabida en los Presupuestos del 2017. Por todo ello pues pedimos su voto a favor. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Rodríguez. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad de los presentes, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid y a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid a que realice las gestiones oportunas para que se proceda a tramitar y aprobar cuanto antes el Proyecto del Parque Lineal del Manzanares a lo largo de los términos municipales de Getafe y Madrid, una vez que ha sido remitida a la Dirección General de Medio Ambiente la documentación relativa a la delimitación de las servidumbres del río Manzanares, elaborada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, como documento previo para determinar el espacio en el que poder ejecutar dicho proyecto.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, al Director General de Medio Ambiente de dicha Consejería, a la Alcaldesa de Madrid y a la Concejala Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

17.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y VIVIENDA, SOBRE LOS PROYECTOS E INVERSIONES A REALIZAR EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES REGIONAL 2016-2019 DENTRO DEL 50% SOMETIDO A PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Urbanismo y Obras Públicas, de fecha 23 de noviembre de 2016; así como la proposición de referencia, de fecha 21 noviembre de 2016.

La Sra. Cerdá Suárez señala: No hay intervención.

El Sr. Santos Gómez señala: Sí.

La Presidencia señala: Adelante, por favor, Sr. Santos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, gracias. Mucho ha dado que hablar el Programa de Inversiones Regionales, mucho se ha escrito y muchas, aunque seguramente insuficientes, han sido las horas de reuniones entre los Grupos Municipales para llegar a acuerdos. Hoy en este Pleno tenemos que ratificar las inversiones que salieron del proceso de votación, rehabilitación de viviendas, vallado de Lagunas de Perales y acondicionamiento del Prado Acedinos, actuaciones en centros cívicos, rehabilitación antigua carretera M-301 en Perales del Río, actuaciones en eficiencia energética, mejora del carril bici, arreglos en diferentes calles. Imagino que oiremos en las distintas intervenciones todo tipo de opiniones respecto a cómo se ha hecho el proceso, o sobre el porcentaje de participación, incluso sobre si se ha interpretado correctamente los resultados. Yo no voy a entrar en hacer ningún tipo de valoración más allá de mi opinión política respecto a la relación, es que hoy tenemos que ratificar, pero más allá de la participación de la ciudadanía en estas obras, que las asumo al ser un mandato de Pleno, también tengo un criterio político sobre las necesidades que Getafe tiene en materia de inversiones, criterio que en este caso coincide con las propuestas más votadas por barrios, por tanto mi voto, desde luego, será a favor. Gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Santos. Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Sra. Cobo Magaña señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: Por parte del Grupo Municipal de Ahora Getafe, Sra. Esteban, por favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Esteban Viñas, señalando que, sí, gracias Sra. Presidenta. Buenos días a todas y a todos de nuevo. Bien, en esta ocasión no solo vamos a hablar, no venimos aquí a intervenir sobre el resultado de la votación, de ese 50% que es lo que se trae a este Pleno, sino sí queremos hablar sobre el proceso participativo para el Programa de Inversión Regional o el Plan Prisma, a modo de evaluación, ya que nosotros, como este Grupo Municipal en el pasado Pleno de 19 de octubre, fuimos los proponentes de esa propuesta que emanó, y que bueno, sobre todo nos preocupan las garantías de participación y cómo se han hecho uso de las mismas, o de la ausencia de las mismas. Bien. A modo de recordatorio, la proposición aprobada en el Pleno que he comentado del 19 de octubre, recogía una serie de garantías imprescindibles, para poder hablar de un proceso de participación eficaz, como son, una primera fase de información pública y explicación del proceso, es decir, salir a la calle, salir a la ciudadanía para informar de lo que supone el Plan Prisma, en qué se puede invertir, en qué no. Y las fases o el tiempo del cual se puede dotar la ciudadanía para poder participar en todo ello. Una segunda fase de recogida de propuestas, para que la gente darle la voz y darle la capacidad de decisión, de decirnos en este caso a los cargos públicos, en qué se quieren gastar esos 12 millones y pico de euros que nos ofrece en este caso el Plan Prisma. Por otro lado, una tercera fase, sería la recogida de esas propuestas, pasarlas a los técnicos del Ayuntamiento para que pongan en valor, o en este caso faciliten o no la viabilidad de estos proyectos. A continuación habría una fase de exposición pública, de esas propuestas viables, y por último una fase de decisión en la cual se solicitaba que hubiese una votación presencial, y a poder ser también complementada con una consulta ciudadana telemática. Muy bien, pues la realidad ha sido otra muy diferente. Desde el día 19 de octubre nos hemos enrocado en tres reuniones institucionales, en el transcurso de 20 días, en el que se nos ha reiterado una constante negativa por parte del Gobierno Municipal, de llevar a término este proceso tal cual fue aprobado. Lo que se pretendía era consensuar esas medidas presentadas por los diferentes Grupos Municipales, ponerlos encima de la mesa, consensuar esa decisión final, y llevarlo a ratificar a las asambleas en los barrios. Y yo pregunto si ese tipo de proceso de participación atiende a lo acordado en el Pleno, con lo cual estamos ante un nuevo incumplimiento de la proposición acordada. Bien, por otro lado, nos metieron presión, a los diferentes Grupos Municipales, al decirnos que las inversiones del Prisma tenían que estar recogidas en el capítulo 6 de los Presupuestos, que precisamente hoy aquí se han debatido, en el anexo de inversiones, y que además tenía que ir a Junta de Gobierno del lunes 14 de noviembre. Ese mismo día, a mi compañera Vanessa y a mí nos dijeron que esa Junta de Gobierno sería el 14 de noviembre, sin embargo a otros compañeros, el Concejal de Hacienda les comunicó que sería el lunes 29 de noviembre, o sea, que tampoco… ahí se prevé también la ausencia de planificación que tienen. ¿Cuál es nuestra sorpresa? Que el Plan Prisma no aparece, en este caso, en el anexo de inversiones del Presupuesto. Entonces, ¿de dónde viene, de dónde emana toda esa premura? Pues emana de no entender o no querer entender los procesos participativos que necesitan unas garantías. Estamos hablando, en el que tuvo que hacerse todo con una premura espectacular, en el que al final, el lunes 9… perdón, el lunes 7 de noviembre, en esa tercera reunión, ya por fin el Gobierno parece que cambia de parecer, pero nos dice que tienen tan solo 48-72 horas para sacar esta información a la ciudadanía, que el jueves, ese mismo día, se vote, con las propuestas que fueron consensuadas o negociadas en esa mesa de negociación por parte de todos los Grupos Municipales. Entonces, es una manera muy torticera, en este caso, de tratar esas garantías de participación. Pero si ya no estaban con-

formes con todo esto, lo más sorprendente fue que el propio día de la votación, que se pudo votar en los diferentes centros cívicos, desde las 10:00 de la mañana hasta las 8:00 de la tarde, que a las 6:00 de la tarde era cuando estaban convocadas esas asambleas de información, que la gente iba a los espacios de votación sin saber lo que estaban votando, sin conocer ni tan siquiera el proceso, se encuentran con una papeleta en la cual por un lado podían escoger, creo recordar que eran cinco alternativas de lo que ahí se les ponía, y por otro lado había una papeleta totalmente propagandística, en la cual la información era sobre los proyectos que iban a acometer el Gobierno Municipal, y bueno, pues quiero hacer además alusión, al más estilo Goebbels que ha comunicado antes la Sra. Cerdá, en su primera intervención en este Pleno, porque estamos totalmente de acuerdo. Un nuevo incumplimiento también de otra garantía, también de participación. Por ello, tras este proceso de votación, desde Ahora Getafe decidimos salirnos de este paripé y de este tratamiento torticero de la participación, y permítanme la expresión, tomadura de pelo, a la ciudadanía. Por ello, pedimos al Gobierno que sean responsables, que sean transparentes y sensatos con la ciudadanía, que es lo mínimo que se nos exige a los cargos públicos. No muestren una cara amable en los Plenos, para después no ser coherentes con lo que votan, y por favor, dejen de arremeter contra la participación ciudadana, ya que los vecinos y vecinas de Getafe van a terminar repeliendo estos procesos y dándole la razón a la gente que se… a los cargos públicos que se sientan en la bancada de enfrente. La participación y la ciudadanía merece un reconocimiento y un respeto. Gracias.

La Presidencia señala: Gracias Sra. Esteban.

Se producen interrupciones por parte del público.

La Presidencia señala: Por parte… como si los políticos no fuéramos ciudadanos. Pero bueno, pero aparte de eso… Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Álvarez, por favor.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Álvarez Sánchez-Arjona, señalando que, muchas gracias. Quiero comenzar diciendo que debatir sobre una inversión de más de 12 millones de euros, siempre es una buena noticia para Getafe. A esto añadiré que debemos hacer una aclaración. El Sr. Concejal Delegado ya la conoce, y es probable que los otros Grupos también lo hayan entendido así, pero lo cierto es que en las votaciones de la Comisión se produjo una confusión. Una confusión por la cual nuestro Grupo votó en contra de la urgencia y a favor de la proposición, cuando en realidad pretendíamos hacer lo contrario, es decir, admitir la urgencia por una cuestión de plazos perfectamente justificada por el Concejal, y oponernos al contenido de la proposición, por estar en absoluto y rotundo desacuerdo con las formas, con las que el Equipo de Gobierno ha conducido este asunto. Su forma de actuar ha permitido constatar dos cosas. Primero, las propuestas de la Oposición, y en particular las del Partido Popular, no les importan gran cosa. Aquí lo que vale es lo que diga el Equipo de Gobierno. En palabras de la Concejala de Mantenimiento, desde el principio tenía que entrar, sí o sí, determinadas obras. Es decir, la participación de la Oposición o de los vecinos era adhesión o ninguneo. Adelante lo que coincida con la voluntad del Equipo de Gobierno, y el más absoluto desprecio al resto. Y segundo, el llamado proceso participativo que nosotros hemos defendido porque fue mandato, irresponsable, pero mandato del Pleno, resultó demasiado súbito, para llamarlo proceso, y demasiado escaso para llamarlo participativo. Fue un visto y no visto, complejo, y falta de información para los vecinos, que recibió por parte de estos, el entusiasmo perfectamente descriptible, el entusiasmo que puede representar ese pírrico 0,5% de ciudadanos que se interesaron por estas inversiones. Lo dicho, poco tiempo, poco interés, poca información y mucha más “rollería” en la interpretación de los datos. Datos, que retorcidos como los

querían retorcer, o lisos y llanos como los que hoy presentan, lo que en ningún caso puede considerarse es representativos de la voluntad de los getafenses. Era obligatorio cumplir con el mandato del Pleno, y esperamos que algunos saquen algún tipo de conclusión sobre todo lo acaecido. La participación, con toda seguridad, es otra cosa distinta a lo que hemos vivido, y en la calle y en los medios, se abre paso una cierta guasa que representa exactamente lo contrario del objetivo que se persigue al fomentar la participación. Están ustedes hartando a los vecinos a base de pedirles que tomen decisiones, que son precisamente aquellas para las que nos han elegido. Finalmente, los proyectos que proponía el PP no fueron sometidos a los vecinos, o estaban tan enmascarados, que no es cierto decir que han sido sometidos a los vecinos. Miren, no necesitan nuestro apoyo para decidir qué inversiones se incluyen en el Prisma, pero si nos piden que participemos en la decisión, no nos tomen el pelo, y todo el proceso de principio a fin, nos ha parecido una tomadura de pelo, destinada a maquillar la voluntad popular y el acuerdo de la Corporación para conseguir lo que, sí o sí, eran proyectos preseleccionados y decididos por el Equipo de Gobierno. Miren, si ustedes quieren que nosotros participemos, nosotros participamos, pero la adhesión inquebrantable que vienen exigiendo, es propia de otras épocas. Por eso votaremos en contra, porque en Democracia, y mucho menos estando en minoría, no se logran así los acuerdos. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sra. Álvarez. Por parte del Grupo Municipal Socialista, el Concejal Delegado de urbanismo, adelante, por favor.

Interviene el Concejal Delegado de Sostenibilidad, Urbanismo y Vivienda, Sr. Rodríguez Conejo, señalando que, muchas gracias. Participación. Eso es lo que traemos aquí. Participación es lo que traemos a Pleno. Obviamente yo me creo la posición del Partido Popular, que obviamente no se cree la participación ciudadana, ni se la cree, ni la comparte, ni la ejerció en su momento, pero ahora obviamente, con Ahora Getafe, lo que ocurre es que tampoco podemos pretender meter un proceso participativo, como es el de los Presupuestos Participativos, Presupuestos Participativos que ha implantado de nuevas este Gobierno, con el Reglamento de Participación Ciudadana, que dura el año completo, no podemos querer meter todo ese proceso dentro de los plazos a lo que nos ata el Plan Prisma, el PIR. Obviamente, claro que nos hubiera gustado que el proceso participativo hubiéramos tenido más tiempo para realizarlo. Claro que nos hubiera gustado que ciertos Grupos Políticos hubieran tomado más en serio las propuestas a traer a las reuniones y no se hubieran levantado de la mesa. Claro que nos hubiera gustado realizar un proceso participativo mejor, y así lo haremos en próximos procesos participativos. Depuraremos el procedimiento. Pero es que participación, para este Gobierno, no es solo la elaboración de una consulta ciudadana, como ha sido el caso. Hemos de tener en cuenta, que las propuestas de actuaciones por parte del Gobierno Municipal son fruto del trabajo de los Concejales de barrio, de las demandas vecinales, es fruto del trabajo de los vecinos, de las necesidades planteadas por ellos mismos, en las distintas asambleas o reuniones de barrio. Es el trabajo, además, realizado por los distintos técnicos donde han valorado técnica, jurídica y presupuestariamente, ¿de acuerdo?, todos los proyectos a plantear. No me vengan diciendo que es un procedimiento… que son propuestas predeterminadas por el Gobierno. No son así. Las propuestas aquí presentadas, corresponden obviamente a las necesidades demandadas por los vecinos particularmente, para cada uno de los barrios, de forma, y así se transmitió en las distintas reuniones de coordinación, a los que algunas asistieron para dinamizar y otras asistieron sin haberse preparado, de manera que no se crea ahora un enfrentamiento entre los propios barrios. Entonces, obviamente, además estas obras, obviamente han estado consensuadas, en todo caso, en esas reuniones de coordinación. La rehabilitación de viviendas municipales destinadas a integración social, con las cuales había 600.000 euros, era una propuesta que traía Ahora Getafe dentro de su plan de propuestas que era una copia de las inversiones financieramente sostenible. Los vallados de las Lagunas de

Perales del Río y acondicionamiento del Prado Acedinos, es una propuesta de Izquierda Unida. Actuaciones en centros cívicos, pues millón y medio de euros, era una propuesta que traía también el PP y además traía también Ahora Getafe. Rehabilitación de antigua carretera, actuaciones de eficiencia energética y alumbrado público, también la traía Ahora Getafe dentro de su plan que ya presentó en las inversiones financieramente sostenible, y obviamente la mejora del carril bici parte también del Consejo de Movilidad, y arreglos en las mejoras de las diferentes calles, pues obviamente al ser la propuesta más valorada, más votada, es la más votada, es la más dotada económicamente. Con esto lo que quiero decir es que obviamente el procedimiento puede ser que constreñido por su carácter temporal, haya tenido algunas deficiencias, pero obviamente es algo que hay que mejorar, y porque esto de la participación, y me reafirmo en mis anteriores intervenciones, la participación hay que creérsela, no tan solo coger, venir a reuniones y no prepararselas, y esperar que lo haga todo, todo el Gobierno. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Rodríguez. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
  Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 11 votos a favor, 8 votos en contra y 7 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Manifestar la conformidad con la siguiente relación de inversiones dentro del Programa de Inversiones Regional 2016-2019 tras el proceso participativo realizado el pasado 10 de noviembre, siendo el resultado el siguiente:

- Rehabilitación de viviendas municipales destinadas a integración social: 600.000 €.
- Vallados de las Lagunas de Perales del Río y acondicionamiento de Prado Acedinos: 200.000 €.
- Actuaciones en Centros Cívicos: 1.500.000 €.
- Rehabilitación de la antigua carretera M-301, en Perales del Río. Creación de aceras y zonas verdes y mejora de la seguridad vial: 600.000 €.
- Actuaciones en eficiencia energética: alumbrado público: 1.000.000 €.
- Mejora del carril bici: 1.000.000 €.
- Arreglos y mejoras en diferentes calles: 3.290.000 €. (hasta llegar al límite económico).

Todo ello, sin perjuicio del ejercicio de las competencias que a cada órgano municipal atribuya la normativa vigente y conforme al procedimiento establecido en dicha normativa.

La Presidencia señala: ¡En contra de los centros cívicos!

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: ¿Pasamos ahora al 20?

La Presidencia señala: Sí, por favor.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Proposiciones de los Grupos Municipales de los dictámenes de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, por indicación de la Presidencia, a petición de los solicitantes anteriores, se pasa a tratar el punto 20 del Orden del Día.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, COMERCIO, INDUSTRIA Y HOSTELERÍA

20.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES IZQUIERDA UNIDA CM-LOS VERDES GETAFE Y SOCIALISTA, SOBRE ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES POR LA BICICLETA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 23 de noviembre de 2016; así como la proposición de referencia, de fecha 15 de noviembre de 2016.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Hay una solicitud de intervención de D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez, en representación de Asociación Madrid Ciclista, entidad no inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.

Con permiso de la Presidencia, interviene D. Carlos Daniel Enjuto Domínguez, en representación de la Asociación Madrid Ciclista, señalando que, supongo que se harán fotos, saldrá en el video. Bueno, lo primero es agradecer la invitación para hablar en el Pleno, a raíz de la propuesta de integrarse en la Red de Ciudades por la Bicicleta, porque creemos que es una buena oportunidad para replantearse qué ciudad queremos desde un punto de vista de la bicicleta. Primero lo que yo quería orientar, y bueno, además viene muy bien el punto, después del anterior, porque precisamente se acaba de anunciar que en nuestra perspectiva, despilfarrar, y ahora voy a explicar, otro millón de euros, o medio millón de euros, según con quién se hable, en hacer más carriles bici. Primero, para orientar mi intervención, quería decir que en Getafe es posiblemente una de las ciudades de España con más carriles bici por ciudadano, de España, es decir, aunque no hay un catálogo de todos los carriles bici realizados, sí que si uno atiene a todas las obras que se han ido realizando, echa números, y resulta una densidad de carril bici por ciudadano, de las más altas de España, sin embargo apenas la movilidad en bicicleta es muy reducida, si uno la compara, por ejemplo, con Madrid, donde esa densidad es una de las más bajas. Creemos que todo este dinero que se está gastando en hacer carriles bici, está siendo… es un fracaso. Getafe es un ejemplo de fracaso de hacer carriles bici para fomentar el uso de la bicicleta. En ese sentido, firmar este… o entrar en la Red de Ciudad por la Bicicleta, entendemos que no va a aportarle nada a Getafe, y Getafe puede incluso perjudicar a la Red, a la propia Red de Ciudades por la Bicicleta. En el ámbito de la movilidad urbana, se está produciendo un debate acerca de los problemas que están generando las bicicletas en las aceras, es decir, precisamente este modelo de generar, de aumentar la bicicleta, vía aceras bici, o carriles bici en la acera, genera un problema que en Getafe es pequeño, porque no hay muchas bicis, pero que se produce, es decir, tenemos conocimiento de atropellos a invidentes, a personas con discapacidad funcional, etc., y creemos que eso es un problema que no está siendo convenientemente tenido en cuenta. Hay otros municipios donde este debate lo están afrontando con seriedad, como pueda ser, por ejemplo, Alcalá de Henares, que ya se plantea la conversión de todas esas aceras bici en carriles movilidad, carriles que no sirvan, que puedan utilizar niños o lo que sea, pero que no sean el lugar de la bicicleta como medio de

transporte, y que se incentive que la bicicleta baje a la calzada, y que esos carriles, esa infraestructura que está realizada, y que en realidad en muchos casos han supuesto una infraestructura, la única con rebajes, apta para poder desplazarse con, por ejemplo, con silla de ruedas, o incluso los invidentes, con menos obstáculos, porque su firme es mucho mejor, los padres con el carrito de los niños, es decir, hay un tipo de usuario que en la acera encuentra un lugar más cómodo en las aceras bici que en la otra parte de la acera. Entonces, creemos que eso, por ejemplo, es una propuesta muy buena. Hay otras propuestas, que otros municipios están implantando con éxito, como puede ser en Madrid, los ciclo carriles 30, que llevan ya unos años instalados, y que han supuesto un éxito en cuanto a la promoción de la bicicleta y la legitimidad de la bicicleta en la calzada. Madrid es hoy en día una de las ciudades que más ciclistas están aumentando, a día de hoy, mientras que Barcelona está estancada en su crecimiento, y Sevilla incluso está reduciéndose, Madrid está aumentando, y probablemente ya, también por tamaño, aunque el porcentaje sea menor, ya sea la ciudad con más ciclistas de España. Esto se produce en un contexto en el cual, además, la accidentalidad es muy baja, y la mortalidad muy baja. Con respecto a Barcelona tenemos la mitad accidentes, en Madrid, que Barcelona, y la mitad de mortalidad, es decir, la gente muere menos y tiene menos accidentes, con lo cual el modelo, más allá de lo que pueda parecer cuando uno no monta en bici, circular por el centro de la calzada es el lugar más seguro. Esta reflexión ahora se está dando, y quizá sea en el ámbito de las instituciones, donde es más lento este debate porque muchas veces se tiende a legitimar lo que ya se ha hecho, es decir, si Getafe ya se ha gastado un montón de dinero, el Ayuntamiento, los diferentes Ayuntamientos en carriles bici, es muy difícil hacer esta autocrítica de lo que se ha hecho. Algunas asociaciones, incluso, que las han pedido, también les cuesta trabajo hacer la autocrítica de lo que se ha hecho mal. Entonces, creemos que más importante que firmar nuevos... es decir, firmar más documentos, de movilidad, no sé qué, o sea, es decir, firmar más documentos, es más importante hacer una revisión seria sobre qué ciudad queremos. Entonces, por ejemplo, cuando se habla del Consejo de Movilidad, y que es una demanda del Consejo, y que esto viene… emana del Consejo de Movilidad, gastarse otro millón de euros en los carriles bici, yo la verdad es que no sé muy bien de qué… Yo, en las reuniones en las que yo he estado, si bien es cierto que me he perdido alguna, básicamente lo que hemos dicho es que no hay que gastarse más dinero en carriles bici, es decir, básicamente hemos dicho lo contrario, es decir, en todo caso, no sé si alguien ha dicho lo contrario, pero en todo caso no es un acuerdo lo que se ha planteado, es decir… Y aquí, por ejemplo, sí que creo que hay que poner en valor lo que son los Consejos de Movilidad, darle verdaderamente poder, darle verdaderamente capacidad, por lo menos de… o si no poder, por lo menos sí de opinar y de ser tenidos en cuenta, es decir, por qué si hay un Consejo de Movilidad, que precisamente la próxima convocatoria para tratar el tema de la bicicleta, por qué se lleva a Presupuestos Participativos en un modelo de participación de diez propuestas, cinco, votas cinco, y una es genérica y otras son locales, con lo cual es bastante fácil que la del carril bici… Es como mejorar carril bici. Qué más da, con tal de mejorar algo, es obvio que todo el mundo quiere mejorar algo, ¿no?, es decir, como perfecto, va a salir, es decir, es evidente que está hecho para que salga. Es decir, por qué se lleva una propuesta en esos términos, para que salga sí o sí, a los Presupuestos Participativos, pero no se plantea el debate en el Consejo de Movilidad, porque entendemos que cuando se habla de carril de bici hablamos de movilidad, no hablamos de deporte. Muchas veces, es decir, nuestro… Por ejemplo, en la asociación en la que estoy yo, todo nuestro interés es fomentar la bicicleta como medio de transporte. El uso deportivo, en realidad, para nosotros es lo de menos, es decir, no es que sea lo de menos, es que no es lo importante o no es lo que pueda mejorar la ciudad. Cómo haga la gente deporte, a nosotros, particularmente nos da igual. Nos da igual que la gente juegue al fútbol o monte en bici. Lo que nos interesa es que la gente use la bicicleta como medio de transporte y sobre todo si deja de usar el coche. Getafe tiene las condiciones óptimas para ser una ciudad perfecta para la bicicleta, es plana, tiene las

distancias perfectas para la bici, es decir, no hay ningún motivo para que Getafe no sea puntera en el uso de la bicicleta, y sin embargo el uso es muy bajo. Tenemos la mayor red… una de las mayores redes de aceras bici. Es un fracaso el cómo se ha estado fomentando la bicicleta en Getafe. Creemos que hay que replantearse qué es lo que se está haciendo y resolver los problemas reales, es decir, reales es cómo llegar a Parla, reales es cómo sortear algunas de las grandes infraestructuras para la alta velocidad, que ahora son barreras para comunicar pueblos cercanos que antes no… o sea, es decir, que antes tenía una comunicación más natural. Entonces, solamente insistir en eso, en que miremos, por ejemplo, a municipios que están dando pasos en esta línea, como por ejemplo pueda ser Alcalá, con la introducción de ciclocarriles y con la expulsa, es decir, la expulsión, directamente, de las bicicletas de las aceras, es decir, bajar la bicicleta a la calzada y convertir las aceras bicis en vías de movilidad, y en todo caso, como vamos a hablar en el Consejo de Movilidad, precisamente, de la bicicleta en la próxima convocatoria, pues lo que os invito y me gustaría, aunque sea de deportes, invito que vengáis al Consejo de Movilidad.

Se producen aplausos.

La Presidencia señala: Gracias Carlos. Muchas gracias, Carlos. Únicamente señalar que la previsión presupuestaria de ese millón de euros que señalabas, está por decidir dentro del Consejo de Movilidad. De hecho, incluso, la previsión del Concejal, Presidente del Consejo de Movilidad, de Jorge, no es ampliar carril bici, sino es adecuar las vías que tenemos ahora y que sabemos que tantos problemas está dando, especialmente de convivencia y una muy importante, el de las aceras, el problema de convivencia que se produce en las aceras con las bicis.

El Sr. Enjuto Domínguez señala: El problema es que cuando hablamos de aparcamientos para bicicletas, es un problema, por ejemplo, el tema de bajarlos, de hacerlos en la calzada y quita aparcamiento, ¿cómo ahí mejora este carril bici para que deje de ser peligroso? O sea, otras veces quitar muro no sé qué, y es casi peor, es decir, no se soluciona nada.

La Presidencia señala: Eso es, eso es.

El Sr. Enjuto Domínguez señala: Hay gente que plantea que lo que hay que hacer es hacer rebajes, lo cual aumenta el riesgo de las...

La Presidencia señala: Eso es. Con todas esas cuestiones, por eso simplemente aclarar que lo que se tiene que hacer, lo que el Gobierno Municipal instamos es que se haga una reflexión para mejorar lo que tenemos actualmente, no para hacer más. Tenemos primero que repensar lo que tenemos, que como bien dices tú no está dando solución y solo da problemas. No estamos hablando de crecer sino de mejorar lo actual. Pasamos a las intervenciones.

La Sra. Cerdá Suárez señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: Por parte de Izquierda Unida Comunidad de Madrid, Sr. Santos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, sí, muchas gracias.

La Sra. Cobo Magaña señala: Es proponente usted.

El Sr. Santos Gómez señala: Pues entonces, luego.

La Presidencia señala: Efectivamente. Sra. Cobo.

La Sra. Cobo Magaña señala: Sr. Soubrie.

La Presidencia señala: Ah, Sr. Soubrie.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, muchas gracias Presidenta, buenos días Sra. Presidenta, Sra. Secretaria, Sres. Concejales y Concejalas, público asistente y aquellos que nos siguen desde sus casas por streaming. Voy a ser muy breve en esta intervención. Primero agradecer a Carlos su intervención. Ya hemos compartido con él bastantes temas de debate en el Consejo de Movilidad en el cual asistimos junto con otras entidades y otros Grupos Políticos, y decir que nuestra posición es que estamos de acuerdo en que el tema este del uso y la utilización de la bicicleta se debe potenciar, pero que se debe tratar en el Consejo de Movilidad, en el próximo Consejo de Movilidad que se va a celebrar y al cual vamos a asistir. Entonces allí llevaremos cada uno nuestras propuestas, debatiremos, esperemos que salga alguna conclusión que sea para mejorar lo que hay actualmente, y que contéis con nuestro apoyo y el apoyo también a esta proposición. Muchas gracias.

Durante esta intervención se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Por parte de Ahora Getafe, adelante.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Esteban Viñas, señalando que, gracias. Bueno, en primer lugar dar las gracias al Sr. Carlos Enjuto por su intervención, porque bueno, la verdad es que yo creo que ha sido muy didáctica, muy pedagógica, y ha puesto algo, que por fin se traiga a este Pleno y se hable en condiciones de lo qué es la movilidad ciclista y sostenible. Bueno, en este caso nuestra intervención va muy ligada, también, a hacer una crítica, crítica constructiva en todo momento, sobre cómo se está haciendo el uso de los Consejos Sectoriales, cómo se está dando la participación en ellos. A nosotros nos hubiese encantado que esta proposición hubiese pasado por el Consejo de Movilidad, aquí se ha comentado, sobre todo porque de él emanó una Comisión de Trabajo, sobre movilidad peatonal y ciclista, a la cual hemos participado diferentes colectivos, ciudadanos, en este caso, Partidos Políticos. Ahí se ha vertido un trabajo, unas demandas, se ha puesto en común una serie de ideas, lo cual tenía que revertir al Consejo de Movilidad, y como bien ha comentado Carlos, es la siguiente sesión que queda pendiente, que sea ahí donde se acuerde, donde realmente se hable sobre el modelo, y se acuerde en el Consejo de Movilidad sobre el modelo de ciudad sostenible que queremos, en función de… en base a la movilidad ciclista, en convivencia también con el peatón, y también con las personas que se tienen que desplazar en silla de ruedas debido a la diversidad funcional. Pero bueno, esto no ha sido así. Sí que es cierto que una de las conclusiones, uno de los puntos, uno de los ítem recogido en ese documento que se va a llevar al Consejo de Movilidad que emana de esa Comisión de Trabajo, era la inclusión, uno de los colectivos pedía la inclusión dentro de esta red, pero es que eso no ha sido acordado, y es lo que nosotros queremos denunciar, denunciar aquí. Y bueno, ya que estamos hablando del modelo de bicicleta, o sea, el modelo, perdón, de movilidad ciclista, que en este caso está demostrando el Gobierno Municipal tener, pues sí que también, ya que hablamos de este tema, queremos hacer una serie de críticas. Por un lado es sobre la bicicleta pública de Getafe, el servicio de alquiler, que bueno, ya lo hemos comunicado a nivel público, y es que se están blindando privatizaciones de servicios públicos, con contratos de ocho años de duración, como

es el servicio de GBici. Eso por un lado. Siguen sin asumirse acuerdos Plenarios. Nosotros, desde este Grupo Municipal, trajimos a este Pleno del Ayuntamiento que se aumentasen en cinco las bases o estaciones del Servicio de Alquiler Municipal de Bicicletas, y sin embargo en ese pliego de condiciones técnicas, lo que se le ha… bueno, lo que se le pedía voluntariamente a la empresa adjudicataria, era que presentase una propuesta, que en este caso en ningún caso se trasladó a ese acuerdo Plenario y estas cinco bases a este pliego de condiciones. Finalmente, la empresa, la única empresa que ha licitado y a quien se le ha adjudicado el contrato, que coincide ser la anterior, bueno, pues va a instalar tan solo tres únicas bases, incumpliendo una vez más, en este caso, lo acordado en este Pleno. Y sobre la inversión del millón de euros, pues bueno, sinceramente nos quedamos más tranquilos que en verdad se vaya a tratar este tema en el Consejo de Movilidad, puesto que por parte de Ahora Getafe ya lo trasladamos. Si como bien se ha comentado hoy aquí, si esa inversión va a ser para dar más kilómetros de carril bici a este municipio, pues está claro que de Ahora Getafe nos van a tener en contra. Si por el contrario también es para rehabilitar o para bajar, efectivamente, la bicicleta a la calzada, y sobre todo para rehabilitar esos carriles bici que me parece muy bien, porque eso es una problemática que se está teniendo con las personas que se mueven, se tienen que desplazar en silla de ruedas y les aseguro que sé de lo que hablo, que siempre hay conflictos, o sea, conflictos en esa convivencia, entre las personas con diversidad funcional, las personas que tienen también que llevar a niños en un carro, las personas que van en bicicleta, y no hay necesidad ninguna de tener que pasar por eso. Y también, bueno, el millón de euros sí que nos puede parecer interesante, y así lo trasladaremos en el Consejo de Movilidad, que todo lo que sea para recuperar, bueno, más que para recuperar no, para crear una movilidad sostenible en la movilidad interurbana, es decir, conectar el núcleo urbano de Getafe con el resto de municipios limítrofes, haciendo sendas naturales, bueno, caminos, en este caso, sostenibles, pues podría ser también, en este caso, una buena propuesta. Y bueno, pues nada, seguimos hablando del tema en el Consejo de Movilidad y bienvenidos a que se vuelva a recuperar ese análisis o esa reflexión, sobre el modelo de movilidad sostenible que merecemos para este municipio. Gracias.

La Presidencia señala: Bien, muchas gracias. Tiene la palabra ahora, el Partido Popular. Adelante.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Álvarez Sánchez-Arjona, señalando que, muchas gracias Presidente. Muy brevemente, simplemente constatar que vamos a votar a favor, porque además Getafe reúne las condiciones para un mayor desarrollo del uso de la bicicleta. Siempre hemos pensado así, y de hecho fue un Gobierno del Partido Popular el que introdujo en Getafe el alquiler público de bicicletas, GBici, ante la incredulidad, por cierto, del Partido Socialista. Por ello nos parece bien dar un paso más y sumarnos a la Red de Ciudades por la Bicicleta, algo que sin duda nos permitirá aprender también de las experiencias de otros lugares, para mejorar nuestro propio servicio y atender a los usuarios de la bicicleta en Getafe. Porque lo crean o no, los Sres. de Ahora Getafe, y como he señalado en otras ocasiones en este Pleno, la obligación del Ayuntamiento es atender a las necesidades y demandas de los getafenses, en todas y cada una de las situaciones en las que se puedan encontrar. Hay que atenderles cuando van en bici, cuando van en coche, cuando van en transporte público o cuando van andando, y creemos que todo es compatible y todo se puede y se debe atender. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Santos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, sí, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, cómo no, pues dar las gracias a Carlos por su intervención. Ya sabe que cada vez que habla de

estos asuntos pues es su atención, o sea, nuestra atención es estar totalmente con él. Entiendo yo que también tengo que aprovechar para decir que hemos tenido conversaciones, porque no lo tengo muy claro, supongo que sí que eras tú, y bueno, pues aprovechando eso, quiero decir que bueno, que nosotros sí que entendemos que los carriles bicis y demás, son temas de movilidad. Yo creo que fuiste tú quien decidió meter a Deportes en esa conversación, como que era Deportes quien entraba en el tema de carril de bicis. No, lo entendemos como un tema de movilidad, y como tema de movilidad así lo creemos que tenemos que llevar. Por eso ya lo había dicho Sara, te lo iba a decir, es totalmente compatible lo que has expuesto, con el Consejo de Movilidad, y hacer las reformas y adaptaciones del carril bici a lo que estabas proponiendo. Entonces, ahí será, en el Consejo de Movilidad donde se trate y donde se aporten las ideas. Que Deportes creo que no está, como Deportes, pero sí que está Izquierda Unida en el Consejo de Movilidad, siempre está presente, y estando Izquierda Unida pues está Deportes, porque tenemos esa responsabilidad durante esta legislatura. Aún así, compromiso total a estar donde se requiera, el Concejal estará allá donde se requiera, y hace las aportaciones que sean necesarias. Curiosamente, al presentar esta proposición, pues desde el Grupo Municipal de Ahora Getafe, nos remitió un correo recriminándonos el no haber debatido esta proposición en el Consejo de Movilidad, además que creo que iba con copia a todos los integrantes del Consejo de Movilidad, y la verdad que no tengo muy claro cómo responder a ese reproche, porque saben ustedes que eso, eso de que ves el humo y corres para un lado, y todo el mundo para el otro lado contrario, y terminas pensando que estás corriendo en la dirección equivocada, pues eso, pues eso, que desde que se constituyeron los diferentes Consejos, Pleno tras Pleno hemos venido recriminando a distintos Grupos Políticos, no haber llevado sus proposiciones a los Consejos para su debate previo, pero Pleno tras Pleno hemos visto cómo se hacían oídos sordos a esta forma de participación. Pudiera alegar en mi defensa que no hemos presentado esta proposición al Consejo de Sostenibilidad porque he tirado la toalla, porque he desistido de que las proposiciones se presenten para su debate en el Consejo de turno, pero no es cierto, no es esa la razón. En esta proposición no ponemos deberes a ningún Consejo, cosa muy habitual de algún otro Grupo Político, que entiende que la participación es en un sentido distinto al mío. Yo entiendo que son los Consejos quienes tienen que marcar las pautas y no al contrario. Decía que esta proposición no va más allá de dotarnos de una herramienta que puede resultarnos muy útil a la hora de fomentar una ciudad menos contaminada, más amable, saludable, sostenible y segura. Es una adhesión que nos permitirá realizar reuniones con representantes de otras ciudades, crear un intercambio de conocimiento sobre la bicicleta, uso, intermodalidad, celebrar jornadas técnicas a propósito de temas específicos sobre bicicleta, en especial sobre la bicicleta pública, que nos permitirá trabajar en sus Comisiones de grandes ciudades, promoción y comunicación, o acceso al trabajo intermodalidad. Permitirá a este Ayuntamiento adherirse al Biciregistro, que es un sistema informático nacional de registro de bicicletas, propiedad de la Red de Ciudades por la Bicicleta, que cuenta con la participación de la Dirección General de Tráfico y Ayuntamientos. Este abanico de posibilidades es el que pretendemos poner a disposición del Consejo de Movilidad para que se debata ahí el qué, el cómo y cuándo utilizarlas. Muchas gracias.

En este momento se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Santos. Y para concluir el turno de intervenciones, el Concejal Delegado de Movilidad, Presidente del Consejo de Movilidad, que antes le he quitado, Sr. Vico, por favor.

Interviene el Concejal Delegado de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Sr. Vico Algaba, señalando que, bien, muchas gracias de nuevo. En primer lugar agrade-

cer a Carlos su intervención, y como ya decía él, hubo, en el mes de septiembre, agosto-septiembre, estuvieron trabajando uno de los grupos temáticos que era en torno a la bici, y ya quedamos también, en la última sesión del Consejo de Movilidad que se celebró en noviembre, que la próxima, a ser posible convocarla en el mes de diciembre, iba a versar ya sobre las conclusiones que este grupo de trabajo había previsto llevar al Consejo y a la que por supuesto asistirá también el Concejal de Sostenibilidad para ver junto con nosotros, cómo llevar adelante propuestas encaminadas a lo que será en el futuro la intervención que se pueda hacer en el Plan Prisma, y que se verá también en función de los planteamientos que hacen los distintos colectivos y grupos del Consejo de Movilidad. Y a Ahora Getafe decirles, no voy a reiterarme en las palabras que decía el Sr. Santos, pero sí espero que en el punto 24, hagan su intervención empezando con una autocrítica, por no haber pasado la proposición por el Consejo de Salud. Espero que hagan lo mismo que hacen para con los demás. En este caso, desde el Grupo Socialista traemos junto con Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes, esta propuesta de adhesión a la Red de Ciudades por la Bicicleta, con el fin de sumar esfuerzos en conseguir que Getafe sea una ciudad donde la movilidad sostenible sea uno de los principales estandartes. La Red de Ciudades por la Bicicleta es una asociación nacional y está formada por entidades municipales, principalmente Ayuntamientos de todo el país, cuyo objetivo principal es generar una dinámica entre las ciudades españolas con el fin de facilitar y hacer más segura y desarrollar la circulación de los ciclistas, especialmente en el medio urbano. Actualmente son casi 70 los socios de la entidad, que representan a más de 150 ciudades españolas. Por este motivo creemos que debemos sumar esfuerzos en esta materia y poder trabajar mano a mano con los representantes locales de otros municipios del país, para poder compartir y generar las sinergias que logren que la bicicleta forme parte activa de los planes de movilidad urbana, sostenible, segura y saludable en Getafe, fomentando su uso por todos los medios a nuestro alcance. Esta Red de Ciudades por la Bicicleta, a la que hoy pretendemos sumarnos, tiene contacto diario con organismos supramunicipales, para que las políticas nacionales vayan goteando positivamente hacia abajo, hacia los municipios. Pensando que sumar esfuerzos en este sentido es siempre positivo. Actuando, de hecho, la Red maneja dos grandes proyectos en este ámbito, por un lado la elaboración del Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta, junto a varios Ministerios y la DGT, la Dirección General de Tráfico, y por otro, la coordinación del grupo de trabajo sobre la bicicleta, del Congreso Nacional de Medioambiente. Los objetivos de la Red son compartidos por todos nosotros, impulsar iniciativas para conseguir que el desplazamiento en bicicleta sea más seguro, intensificar la promoción de la bicicleta y desplegar su potencial, incrementar las infraestructuras para el uso de la bicicleta, defender el potencial de la bicicleta como vehículo silencioso, limpio, asequible, sostenible ante la opinión pública, y promocionar el uso de la bicicleta como herramienta de movilidad alternativa al coche y a la moto en los desplazamientos cortos. Pensamos que nuestra ciudad cumple los requisitos para ser miembro de esta red, porque en la práctica somos ya una ciudad que practica políticas favorables a los modelos de transporte sostenibles, especialmente el uso de la bicicleta y el cuidado del peatón. La entrada de Getafe en la red, anunciaría a la ciudadanía que nuestro municipio es una ciudad apta para el desplazamiento en bicicleta y que trabaja conjuntamente en una Red de Ciudades para un objetivo común en esta materia. Esta red es un elemento vertebrador para la ejecución de buenas prácticas en la implantación de sistemas de movilidad sostenible, en la mejora continuada y en la eficiencia de la movilidad. Además, la adhesión a la Red vendría motivada entre otras cosas por la constante demanda que emana del propio Consejo de Movilidad, de mejorar y potenciar el uso de la bicicleta en la ciudad, así como a la mejora que hay prevista por el Ayuntamiento en los carriles bici que tendremos que valorar posteriormente en base a esas inversiones que van a tener lugar con el Prisma, y que esperamos que ahora, en el próximo mes de diciembre, ya hemos iniciado el mes de diciembre, podamos iniciar el proceso de trabajo. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Vico. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por mayoría de 19 votos a favor y 7 votos en sentido de abstención, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Manifestar el interés del Ayuntamiento de Getafe por adherirse a la Red de Ciudades por la Bicicleta con el fin de fomentar una movilidad más sostenible.

SEGUNDO.- Se inicien los trámites necesarios para hacer efectiva la adhesión a la Red de Ciudades por la Bicicleta.

18.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES PRIVATIZADOS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 16 de noviembre de 2016; así como la enmienda conjunta de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, presentada en la Secretaría General del Pleno el 1 de diciembre de 2016.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Ha sido presentada con posterioridad al dictamen una enmienda conjunta de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes Getafe.

La Sra. Esteban Viñas señala: Se acepta la enmienda.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Pues el dictamen se modifica con la enmienda, y es el objeto del debate.

La Presidencia señala: Empezamos las intervenciones.

La Sra. Cerdá Suárez señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: Sr. Santos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, pues nada, para una vez que se acepta la enmienda solo decir que la Concejalía de Deportes a disposición para ayudar, en todo lo que se pueda.

La Presidencia señala: Sra. Cobo. Me he confundido. D. Antonio, adelante, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, muchas gracias. Buenos días de nuevo a todos. Esta mañana, el

Grupo Municipal de Ahora Getafe presenta en este Pleno una proposición para el control y seguimiento de los Servicios Municipales privatizados. Hasta aquí todo bien, pero empezamos a trabajar en la moción y leemos, y cito textualmente: "Las privatizaciones han sido sinónimo de un peor servicio a la ciudadanía, así como una precarización en las condiciones laborales". Sres. de Ahora Getafe, dejen de criminalizar todo lo que suena a privado. Tantos las gestiones públicas como las gestiones privadas, hay buenos y malos resultados, buenos y malas prácticas. Que un servicio sea privatizado no es sinónimo de mala gestión. Sería importante conocer cuáles son las quejas a las que ustedes hacen referencia en su moción, y sobre todo a qué factores de nuestra población afectan, para poder tomar una decisión bajo un criterio objetivo. Hablan ustedes, en el último punto de acuerdo de esta proposición, del cumplimiento del convenio objetivo. ¿Nos puede explicar de qué manera se llevaría a cabo…? Convenio colectivo, perdón. ¿Nos pueden explicar de qué manera se llevaría a cabo esta tarea de fiscalización? Desde nuestro Grupo Municipal consideramos necesario llevar a cabo unos procedimientos generales de control y seguimiento de las políticas públicas, y por ello estamos de acuerdo en que se debe analizar si la prestación que se está llevando a cabo, de los servicios, es correcta, y si los costes económicos que suponen, responden a necesidades reales. Es obligación de nuestro Gobierno adaptar y mejorar los servicios oportunos y establecer mecanismos con el fin de garantizar que la Red Pública de Servicios Municipales responde y sea eficaz para atender a las necesidades básicas de la población a la que está sujeto. Desde nuestro Grupo nos resulta imprescindible que el Ayuntamiento mejore los procedimientos de transparencia, control y seguimiento en la ejecución de los contratos de servicios de gestión indirecta, y así reforzar el principio de rendición de cuentas, con vistas a mejorar la participación ciudadana, la calidad de los servicios y su sostenibilidad. Por todo ello estamos a favor de la remunicipalización, y así lo estamos demostrando en los Ayuntamientos donde estamos gobernando. También entendemos que el propio Gobierno, en aras de saber gestionar los recursos públicos del Ayuntamiento, velará por los contratos que no se gestionen desde este Ayuntamiento, y porque las empresas cumplan con lo que tienen establecidos en sus pliegos. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, D. Antonio. Por parte del Partido Socialista, la Concejala Delegada de Recursos Humanos.

Interviene la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana, Sra. Sevilla Urbán, señalando que, hola, buenos días a todas y a todos. Agradecer a Ahora Getafe que haya aceptado la enmienda, ha sido un trabajo duro que yo creo que ha llegado a buen puerto. Bueno, pues la Ley de Contratos, efectivamente, de contratos del sector público, obliga a las Administraciones a supervisar y adoptar las decisiones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de los servicios prestados por las entidades privadas. Los funcionarios del Ayuntamiento de Getafe, como no podía ser de otra manera, cumplen diligentemente con estas tareas. Así, habitualmente, se producen reuniones de coordinación con las empresas contratistas para aclarar posibles incumplimientos, para sugerir mejoras en la prestación y gestión de los servicios, y para transmitirles también las quejas de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad que nos hacen llegar. No obstante, siempre es bueno repensar y evaluar los mecanismos de supervisión para garantizar que los servicios que reciben nuestros vecinos sean siempre de la máxima calidad. Por eso la dirección de la proposición de Ahora Getafe nos gusta y la podemos compartir, pero sí que es verdad y ya lo hemos hablado, quizás plantea algunos errores en la redacción, por eso nos ha llevado a plantear esta enmienda que creemos que va a enriquecer no solo esta proposición sino la Mesa de Remunicipalización. En primer lugar, como les comentaba, la proposición pide al Ayuntamiento que controle la aplicación del convenio colectivo y las variaciones de la plantilla de todas las empresas que presten sus servicios para el Ayuntamiento de Getafe. Obviamente el control del cumplimiento de la legislación laboral y de los convenios

colectivos, nos parece un asunto de máxima importancia. No obstante su control y fiscalización no corresponde ni a los técnicos ni a los funcionarios del Ayuntamiento de Getafe, sino en primer lugar a las propias secciones sindicales de las empresas, y si esto no corresponde porque no haya, le corresponde a los inspectores de trabajo y a los jueces y magistrados de lo social, en última instancia. Y ahí está el informe que solicitamos a Asesoría Jurídica a este respecto. En segundo lugar, la proposición es un poco ambigua. Aunque estamos de acuerdo en que siempre es bueno pararse a valorar si los mecanismos de control son los adecuados, lo cierto es que no todos los contratos ni todas las prestaciones de servicios de empresas para este Ayuntamiento merecen y necesitan los mismos métodos de control y supervisión, de ahí que una vez en la inclusión de Mesa de Remunicipalización, no solo vamos a intentar incluir, intentar no, vamos a incluir cláusulas sociales, sino que vamos a intentar establecer un protocolo o un método de supervisión de que se cumplen los pliegos y de que se cumplen todas las condiciones necesarias para este… para este trabajo de control sobre las contratas. En tercer lugar, el informe anual que solicitaban reiteraba básicamente las tareas que ya desarrollan los técnicos y funcionarios de este Ayuntamiento, en cualquier momento se puede hablar con los servicios que nos pueden ofrecer información detallada al respecto. Por eso, y una vez que han aceptado la proposición pues votaremos a favor. Gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sra. Concejala. Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, Sra. Presas de Castro.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Presas de Castro, señalando que, gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todos los asistentes a este Pleno, a los pocos que ya quedan y también a los que nos ven por Internet. En relación a la moción presentada por Ahora Getafe y a pesar de posicionarnos claramente en contra de la argumentación expuesta, como ha dicho Ciudadanos, donde se criminaliza a la empresa privada, decirles que bueno, que efectivamente, buenas y malas prácticas se pueden producir tanto en la empresa privada como desde lo público. Lo que tenemos que hacer es establecer mecanismos de control que es lo que finalmente proponen aprobar por este Pleno, para que sea ejecutado por el Gobierno, algo que consideramos que es muy razonable y que difícilmente podríamos votar en contra. ¿Cómo vamos a oponernos a que el Gobierno elabore informes de seguimiento, control de los servicios privatizados, en los que se incluyan informes técnicos, económicos, y se determine el cumplimiento de las obligaciones del contrato, las mejoras ofertadas y demás, si cuando además estábamos en el Gobierno ya lo hacíamos, fundamentalmente porque la Ley de Contratación del Sector Público, así lo obligaba. Cierto es que dichos informes eran más bien de consumo interno, realizada, como digo, por los técnicos municipales y servían, bueno, pues para ir conociendo cómo se van desarrollando los programas. Como digo, un control interno de la Delegación, por lo que la propuesta de Ahora Getafe, de abrir a las Comisiones Informativas o a las reuniones de las Mesas de Remunicipalización, pues nos parece más que acertado. Los mecanismos de control de este tipo de contratos resultan imprescindibles y sirven para garantizar el buen funcionamiento de los servicios prestados por las empresas que colaboran con el Ayuntamiento, servicios, por cierto, que se han encontrado en este municipio privatizados desde hace décadas por Gobierno del PSOE y su socio de Izquierda Unida. Todas las privatizaciones realizadas en Getafe fueron llevadas a cabo durante los 30 años de Gobierno de la izquierda, esos que tanto defienden lo público y demonizan lo privado. Nosotros, cuando llegamos al Gobierno, ya nos encontramos todo privatizado, servicios tan importantes como el de Ayuda a Domicilio, o el mantenimiento de las instalaciones deportivas, entre otros contratos que por cierto sigue manteniendo el actual Gobierno Socialista. Es más, cuando llegamos al Gobierno nos encontramos delegaciones, como por ejemplo la del Mayor, cuyo volumen de contratación con empresas externas ascendía a la cifra de 1 millón de euros, una delegación que se puede decir que casi el 100% de los servicios que presta

están privatizados, privatizaciones llevadas a cabo por el Gobierno Socialista anterior y que ha seguido manteniendo el actual Gobierno de izquierdas con la reciente adjudicación de contratos dirigidos al programa de actividades de prevención, de mantenimiento activo y calidad de vida, de calidad de vida de los mayores, los talleres terapéuticos y ocupacionales, la dinamización de espacios de relación social, la contratación de servicios para la organización de eventos y celebraciones, o las excursiones destinadas a las personas mayores de Getafe y colaboradores voluntarios en proyectos municipales de Atención al Mayor. Exactamente lo mismo ocurría en el Centro de Drogodependencia, conocido como el CAID. En este caso fue gestionado por Izquierda Unida, férreo defensor de lo público, pero que cuando tuvo responsabilidades de Gobierno mantuvo la privatización de los Servicios de Apoyo Social en la prevención del consumo de alcohol y demás drogas, el Servicio Jurídico, el Servicio de Apoyo a la Atención Sanitaria, con la contratación de un Servicio Médico de Enfermería, de Psicología y de Psiquiatría. ¿Sabe lo que hizo Izquierda Unida con esos contratos? Mantenerlos. No hizo nada, absolutamente nada para eliminar estas contrataciones con empresas privadas. Es más, entonces, podrían haber sacado una Oferta Pública de Empleo para cubrir esas plazas de médicos, de enfermeros, de psicólogos y psiquiatras con personal funcionario, y no lo hicieron. No lo hizo entonces Izquierda Unida, ni lo ha hecho ahora tampoco el PSOE que recientemente ha adjudicado estos contratos por importe de más de 300.000 euros, pero el afán privatizador del PSOE-Izquierda Unida del actual Gobierno no termina aquí, y los nuevos programas desarrollados por el actual Gobierno nacen privatizados, como es el caso del Servicio de Vigilancia de Edificios Municipales, al que destinan más de 300.000 euros, que bien se podían invertir en mejorar las dotaciones de la Policía Local, la elaboración de un Plan de Calidad, dotado con 110.000 euros, a pesar de que recientemente han nombrado a un funcionario dedicado única y exclusivamente a esta materia, con excelente cualificación y que perfectamente podría desarrollar este plan, un plan que se podría desarrollar desde recursos municipales sin necesidad de realizar contrataciones externas. Todos los nuevos programas, también, con el prefijo ECO, son desarrollados por empresas privadas, como las Ecoescuelas, casi 20.000 euros, o el Servicio de Educación, Promoción y Divulgación Ambiental, adjudicado por más de 70.000 euros. Y por supuesto, no nos podemos olvidar del proyecto estrella del Gobierno, en los Presupuestos Participativos, que de participativos no tienen nada, y que también están privatizados. El Gobierno pretende animar la participación con diferentes campañas, que costarán en esta legislatura, a los vecinos, unos 70.000 euros, al que hay que sumarle otros 60.000 que valdrá la herramienta informática que supuestamente servirá para engrasar la oxidada maquinaria participativa, que desde que se ha puesto en marcha, no ha hecho otra cosa que acumular fracaso tras fracaso. En tan solo un año y medio de andadura, la cifra de las adjudicaciones a empresas privadas, que desarrollan diferentes servicios en nuestra ciudad, y que han llevado a cabo este Gobierno de izquierdas del Partido Socialista-Izquierda Unida, se acerca a pasos agigantados a los 3 millones de euros, por lo tanto, queremos y creemos que el Ayuntamiento debe informar a la Oposición del control que hace de estos contratos y por eso votaremos a favor de esta proposición. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sra. Presas. Por parte del Grupo proponente, Sr. Alcolea, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Alcolea Rodríguez, señalando que, muchas gracias. Buenos días, casi tardes, a todas y a todos. Respondiendo en principio al Partido Popular y a Ciudadanos, aquí en Ahora Getafe no criminalizamos a la empresa privada, lo que criticamos son las privatizaciones, es una cosa muy distinta. En primer lugar, ideológicamente, consideramos que la privatización, las privatizaciones son robos, es decir, es quitar aquello que era de todos, en un principio, para dárselo a unas pocas manos, ¿no? Recomiendo leer a Rousseau, por ejemplo, para el

respecto. Por otro lado, no sé, yo volvería a los años 90, de repente, otra vez, para recordar cómo fue los grandes procesos de privatización en este país, en qué se han convertido esos procesos de privatización, regalar empresas a amigos, las puertas giratorias, muchos casos de privatización relacionados con casos de corrupción, despidos masivos, es decir, hombre, yo creo que 25 años después, es preciso hacer un balance acerca de lo que han supuesto las privatizaciones en nuestro país. Agradecemos la enmienda, que fue negociada. En el Grupo de Empleo estuvimos debatiendo acerca de ella. Consideramos que es positiva en el sentido de que vamos a empezar a dar más contenidos a la Mesa de Remunicipalizaciones. Entendemos que esta mesa debe tener tres patas. Por un lado, como bien recoge la enmienda, la pata de las cláusulas sociales, es decir, tenemos que empezar, una vez que hay una sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a incluir cláusulas sociales a los nuevos pliegos, es decir, no atender única y exclusivamente al criterio de ahorro, que consideramos que ha hecho mucho daño a los servicios, ha precarizado mucho las condiciones laborales de las trabajadoras y los trabajadores, por otro lado que esa Mesa de Remunicipalizaciones se encargue también de este control más exhaustivo de las empresas externalizadas o privatizadas. Con respecto, por ejemplo, a la fiscalización del cumplimiento del convenio, es verdad que existe ese informe de la Asesoría Jurídica, que conocemos, pero por ejemplo, se puede recabar esa información a partir de tener reuniones con los Sindicatos, por ejemplo, con las Uniones Comarcales. Son los que tienen esos informes. Consideramos también que es una cuestión de transparencia, es decir, las vecinas y los vecinos de Getafe tienen derecho a conocer el estado de los servicios privatizados. Ponía, por ejemplo, algunos ejemplos, pues no sé, el ejemplo de hace un año y medio, cuando los trabajadoras y los trabajadores de Ferroser se pusieron… empezaron movilizaciones porque no se respetaba el convenio, es decir, ese tipo de cosas tiene que recogerse en algún tipo de informe, de alguna manera. Las quejas, con respecto a la piscina Getafe Norte, por ejemplo, de las usuarias y los usuarios, es decir, todo eso tiene que conocerlo las vecinas y los vecinos, claro, y sobre todo tiene que servir para algo, tiene que servir, por un lado, para sancionar a las empresas, en caso de que no cumplan. Ya que estamos en la Mesa de Remunicipalizaciones, para estudiar la posibilidad de la reversión de esa privatización, para que de alguna manera puedan volver a la gestión pública directa, y por otro lado, insisto, pues para mejorar el servicio, para mejorar el servicio, aún siendo conscientes, como somos en Ahora Getafe, que la mejora del servicio total sería devolviendo esas empresas a donde estaban, es decir, a la gestión directa, pero bueno, aún así, mientras tanto, mientras se estudia la posible remunicipalización, pues entendemos que como paso intermedio es positivo un mayor control sobre estos servicios, y por eso hicimos la moción. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sr. Alcolea. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad de los presentes, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Instar al Gobierno Municipal a impulsar la incorporación a la mesa sobre la remunicipalización el análisis de los diferentes servicios que la Corporación recibe por

parte de empresas privadas y proponga, en su caso, los medios más adecuados para garantizar el control de los mismos, en función del objeto de cada uno de estos contratos, del personal, del volumen económico del contrato, etc. Asimismo, que se incorpore a la citada mesa el estudio e incorporación de cláusulas sociales en los pliegos del Ayuntamiento.

19.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS CIUDADANOS Y LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EUROPEO URBAN INNOVATIVE ACTIONS (UIA) PARA DISMINUIR EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 23 de noviembre de 2016; así como la proposición de referencia, de fecha 20 de octubre de 2016.

La Presidencia señala: Adelante, Concejala no adscrita.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, bien, buenas tardes ya casi. A ver, esta proposición que nos trae Ciudadanos, fundamentalmente se trata de solicitar una subvención, una subvención europea denominada Urban Innovative Actions, y destinarla a disminuir el desperdicio de alimentos. Bien, esta subvención forma parte de las estrategias de Europa 2020, que considera a las ciudades las que disponen de mayores oportunidades de crecimiento inteligente, sostenible, integrador, y los retos se centran en la eficiencia energética, la inmigración, la contaminación, la pobreza, etc. Pues bien, ésta en concreto, está dentro de una de las varias subvenciones europeas, que además en Getafe somos conocedores porque no hace mucho habíamos solicitado una, denominada Desarrollo Urbano Sostenible, para dos barrios, que no hemos sido objeto de esa ayuda, beneficiarios de esa subvención. Pero sobre el hecho de acogerse a la misma, lo que voy a hacer es dar mi enhorabuena a Ciudadanos por la propuesta de lanzar esta solicitud de acogerse a esta subvención, pero yo me planteo si ha tenido que ser Ciudadanos quien lo proponga, o ya formaba parte del trabajo del Gobierno Municipal en las áreas correspondientes, porque para que tenga que ser Ciudadanos quien lo proponga, algo ha tenido que ocurrir entre medias. Es evidente, en lo que proponen, que de los errores se debe aprender, y estoy segura que este Gobierno lo hará, y lo hará y estudiará la fórmula de hacerlo a través de una Comisión 100% técnica, para no incurrir en errores de solo seleccionar como participantes de esa Comisión que elabora las memorias necesarias para acceder a estas subvenciones, asesores del Gobierno actual. Como bien dice Ciudadanos en su proposición, uno de los principales retos de las instituciones europeas es la apuesta por el Medioambiente, y uno de ellos es la disminución de los residuos, que en el caso de los desperdicios alimentarios, pueden ser susceptibles de una reutilización de los mismos, hasta ahí todo claro, siempre, evidentemente, que se cuente con la calidad necesaria. No obstante, yo voy a hacer una apreciación sobre la propuesta que hace Ciudadanos, y es que no solamente voy a considerar a GISA como entidad municipal que gestionaría el proyecto, tratándose de esa parte. Realmente la parte transversal tiene que ver con la gestión de los residuos, por lo tanto yo me refiero más a la empresa municipal LYMA que no tanto a GISA. Y con esto evidentemente quiero dejar bastante claro que es un apoyo a esta iniciativa, sin embargo, la reorientación de esa propuesta que hace Ciudadanos. Gracias.

La Presidencia señala: Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Santos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, gracias. Esta proposición viene de la Comisión de

Hacienda con los votos favorables de todos los Grupos Políticos, incluido el mío. Yo le pondría algún pero, y es que echo en falta la invitación a los colectivos o al Consejo de Sostenibilidad en la valoración, tanto del proyecto contra el desperdicio de alimentos, como la campaña de sensibilización dirigida al comercio y a los vecinos y vecinas de Getafe, colaboración que en este es absolutamente necesaria, puesto que los acuerdos de la proposición son muy ambiciosos. Preparar y presentar un proyecto a este programa europeo en un periodo tan breve de tiempo, recordemos que el plazo termina el 31 de marzo, requiere de la implicación de todos y de todas. Es cierto que podía haber presentado una enmienda a la proposición, pero he considerado que no era necesario, porque la propia convocatoria nos empuja a trabajar en proyectos, de una forma participada, puesto que los proyectos han de ser innovadores, en el sentido de que nunca se hayan implementado en ningún otro lugar europeo, con buena calidad, ambiciones realistas y actividades coherentes, y por supuesto deberían fomentar la participación, y se valora que se puedan medir o cuantificar los resultados, sin olvidarnos que entre los criterios para la elección de los proyectos, uno de ellos es la asociación, con un peso del 15%. Dichos los peros, y conociendo la continua presencia del Grupo proponente en el Consejo de Sostenibilidad, Mesa de Exclusión Social y Plataforma del Voluntariado, solo me queda anunciar mi voto a favor. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Gracias, Sr. Santos. Por parte del Grupo Municipal de Ahora Getafe, Sra. Esteban.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Esteban Viñas, señalando que, sí, gracias, gracias de nuevo y buenas tardes ya, prácticamente, a todas y a todos los presentes. Bien, voy a dividir mi intervención en dos partes, una en la parte del fondo, que es lo primero que voy a tratar, y otra en la parte de la forma o del medio a través del cual conseguir el objetivo. La naturaleza de esta moción pues está muy ligada a la que ya trajeron ustedes como Grupo Municipal proponente, en el anterior Pleno del 2 de noviembre, por lo que también mi intervención va a ir muy ligada también a esta línea. Eso sí, aprovecho también para facilitar otra serie de datos alternativos a los que ya facilitamos en el anterior Pleno, porque son especialmente alarmantes y bueno, ya que tengo esta oportunidad, sí que ponerlo en este espacio, sobre el desperdicio de alimentos. Bien, el año pasado, los españoles tiramos a la basura 1.325 millones de kilos de comida, y nos confirmamos como ser los principales derrochadores de comestibles de toda la cadena alimentaria. En los países industrializados, los consumidores finales son responsables de más del 40% del desperdicio, equivalente a 220 millones de toneladas al año, que resulta ser la misma cantidad de alimentos que se producen en África Subsahariana. A escala global, se pierden 1.300 millones de toneladas de alimentos, cada año, y según la FAO, que es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, según la FAO, decía, que un desperdicio que causa la emisión de 3.300 millones de toneladas de gas efecto invernadero sobre la atmósfera. Bien, como decía, como denunciamos en el anterior Pleno, lo más grave de este desperdicio de alimentos, es consecuencia, realmente, de la cultura del capitalismo que permite excedentes de producción por su propia sostenibilidad del sistema, lo que supone una explotación extralimitada de los recursos naturales, y recordemos que los recursos naturales hablo del consumo de agua, que llega a ser, podría decir, que finito, y estamos viendo cómo en nuestro globo terráqueo cada día son más significativas las constantes sequías que estamos padeciendo. También en este caso supone una explotación extralimitada de recursos del petróleo, por la producción de envases y el petróleo precisamente es finito, mucho más de lo que nosotros nos pensamos y lo vamos, no sé si a llegar a padecer próximamente. Bien, no se trata de poner parches al sistema, sino de tratar de ir paralizando el sistema, porque es totalmente insostenible, y no deja de atender a políticas asistenciales y de beneficencia, como puede ser este tipo. Y por mi parte, por nuestra parte, lo vamos a repetir tantas veces como sean necesarias, y tengo que volver a

hacer hincapié, sobre los Sres., en este caso, proponentes del Grupo Municipal de Ciudadanos, para atajar este problema, lo primero que hay que hacer es no apoyar y frenar, tanto en el Parlamento del Estado Español como en el Parlamento Europeo, dígale, en este caso, a sus compañeros cargos públicos que están ahí, a que no apoyen, o no permitan, en este caso, tratados y acuerdos comerciales transatlánticos entre Europa y… sí, sí, ríase, pero es que es así. Es que de ahí puede que emane todo, y puede que se dificulte todo muchísimo más, entonces el hecho de que el TTIP o el CETA, supone una mayor producción y por tanto mayores excedentes de alimentación, debido, en este caso, a que se abre la veda a los cultivos y alimentos transgénicos, todo eso va a suponer un mayor excedente, también, de desperdicio de alimentos. Eso en el fondo, y en cuanto al medio, bueno, pues bien, nos parece bien, en este caso, el programa europeo Urban Innovative Actions, que proviene en este caso de los Fondos FEDER, se abre una nueva ventana de posibilidades de financiación, a la cual nos parece muy bien que Getafe, que este Consistorio se acoja a ellas. Que yo creo que sí que tenemos tiempo suficiente, también, para que se ponga encima de la mesa, porque recordemos que el Plan Prisma se trajo a este Pleno con escasos meses, y al final, acelerando, bueno, pues nos hemos podido también meter en él. Y bueno, pues nada más, nada más que decir. Tan solo sí denunciar que, bueno, en teste caso, como este programa está dirigido sobre todo, a crear un programa de concienciación sobre la ciudadanía, que bastante falta hace y también sobre el comercio minorista, pues siempre puede ser un primer paso de concienciación social para empezar a atajar el desperdicio patológico que realmente padece nuestra sociedad industrializada. Gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sra. Esteban. Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista, no, perdón. Sí, por parte del Partido Socialista, Sr. Gómez, Concejal Delegado de Educación.

Interviene el Concejal Delegado de Educación y Bienestar Social, Sr. Gómez García, señalando que, sí, muchas gracias Sra. Presidenta. Sí, yo voy a ser muy breve porque creo que ya se han puesto sobre la mesa varios argumentos de los distintos intervinientes que me han precedido y creo que bueno, aparte de que esta proposición ya vino hace un mes, y lo que viene es un poco a complementar, yo creo, la proposición anterior. Solamente yo quería aprovechar también, en esa línea, para remarcar quizá el carácter social, me voy a ceñir un poco más en el carácter social porque ya, compañeros que me han precedido, han hecho ya hincapié en los aspectos que pueden tener de más complejidad o en función de los tiempos, un proyecto de este tipo. Como ha dicho el Sr. Santos, se abre el 16 de diciembre, creo, según la información que tenemos, para la petición o activación de este programa, digo activación de presentarse a ello hasta el 31 de marzo, y esta extensión y complejidad técnica del proyecto, sí es verdad, que claro, requiere mucha participación y una transversalidad muy grande, no solo el Consejo de Sostenibilidad. Y aquí es donde entro yo, que yo creo que fundamentalmente es eso, y toda la parte que pueda afectar más al tema más del comercio, han nombrado aquí a GISA. Yo voy a hacer, solamente me voy a ceñir en el tema más social, como hice hace un mes en la intervención, y es que igual, proteger en este sentido o salvaguardar o no caer en que estos programas tengan esa visión asistencialista o paliativa de soluciones temporales donde surge la necesidad. Yo creo que eso es más propio de la labor, como ya comenté en la pasada intervención, de organizaciones benéficas, y en ese momento ponían en valor los Servicios Sociales como el ente, digamos, que puede ofrecer unas soluciones más integrales, más integrales desde ese punto de vista, tratando de alejar el estigma de aquellos que solicitan el apoyo en estos momentos. Por eso, aunque viene también reflejado en la moción, considero muy importante, la participación, también, de la Mesa por la Inclusión Social. Ayer, por ejemplo, fue una oportunidad buena, porque ayer se celebró un jornada de trabajo donde participaron más de 80 personas entre colectivos, gentes del sector, que estaban, digamos, se podía participar, y de ahí se saca-

ron una serie de conclusiones muy interesantes de cara a diseñar ese Plan de Inclusión Social, con un carácter global, con una visión global, y sobre todo transversal, para atajar problemas como estos. También creo que es positivo, y quiero incidir en ello, el tema de la sensibilización. También se ha comentado aquí el tema de la concienciación y sensibilización, que yo creo que quizá es lo más importante en el fondo, quizá, de esta moción, y por ello, evidentemente, lo apoyaremos. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Gómez. Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Mesa.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, muchas gracias Sra. Presidenta. ¿Pues qué quieren que les diga? En cuanto a esta proposición y todas las que vengan en este sentido, continuadamente, Pleno tras Pleno, pues el voto del Partido Popular ya lo conocen, va a ser siempre a favor, con lo cual en este caso así será, y bueno, solo esperamos y deseamos que al Gobierno le dé tiempo a preparar ese proyecto y bueno, pues que lleguen a tiempo. Nada más.

La Presidencia señala: Muy ilustrativa. Por parte del Grupo Municipal proponente, D. Antonio, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, gracias Presidenta. Buenos días a todos de nuevo. En la pasada sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno en Getafe, de fecha 2 de noviembre de 2016, nuestro Grupo Municipal presentó una proposición relativa a la puesta en marcha de un acuerdo entre los establecimientos de alimentación y el Ayuntamiento de Getafe, para que no se deseche los productos alimentación cercanos a su fecha de caducidad o consumo preferente, para su distribución a familias necesitadas y comedores sociales, enmendada por el Grupo Municipal de Ahora Getafe, y cuyos acuerdos fueron adoptados con el voto a favor de todos los Grupos Municipales de la Corporación. Ya adelantábamos en aquella ocasión, que la proposición, dirigida en aquel momento hacia el comercio minorista, tendría su continuación con una nueva proposición enfocada a la disminución de desperdicios de los alimentos, por parte de los consumidores, que serían el segundo eslabón de la cadena de producción y consumo de alimentos, en los que la Administración Municipal puede incidir con mayor eficacia. La separación entre las dos proposiciones pretendía tener en consideración, que aunque con un objetivo común, la problemática y la metodología para acometerla, es diferente en relación a ambos colectivos, comercio minorista y consumidores. En la exposición de motivos de nuestra proposición, hemos intentado aportar alguna información relativa a la incidencia y características del desperdicio de alimentos en la fase del consumidor. Destaca en este sentido datos como que el 25% de los cereales, el 20% de las frutas y hortalizas, el 17 de raíces y tubérculos, o el 10 de carnes, pescados o mariscos, son desperdiciados por los consumidores. En gran medida este desperdicio tiene su origen en la falta de información y formación, a los ciudadanos, sobre la magnitud del problema, sus consecuencias sociales y medioambientales, y probablemente sobre los beneficios sobre sus propios bolsillos, de un comportamiento más responsable y solidario respecto a la conservación y consumo de alimentos. Evidentemente, uno de los pilares fundamentales sobre los que debe asentarse el cambio en la percepción de los consumidores sobre el consumo responsable, solidario y respetuoso con el medio ambiente, de los alimentos, está en la educación. La educación desde las escuelas, sobre estas cuestiones, y las iniciativas políticas, dirigidas a concienciar a la población, pueden ser los puntos de partida para cambiar la actitud de las personas para con el actual desperdicio masivo de alimentos. Proponemos al Pleno, que incidiendo en el comercio minorista y consumidores, colaboremos para alcanzar el objetivo propuesto para Europa, para disminuir el desperdicio de los alimen-

tos en un 50%, entre 2020 y 2025. Por último, hemos incluido en la proposición la participación con este proyecto, en el Programa Urban Innovate Actions, por dos acciones. La primera, por supuesto, es la posibilidad de acceder a recursos europeos disponibles para el municipio, que nos permitan desarrollar el proyecto destinándolo a recursos liberados a otras acciones, pero además el Urban Innovate Actions, y las personas que lo vienen gestionando, apuestan por la financiación de proyectos no solo de carácter innovador, sino además con un componente de riesgo para detectar las mejores prácticas que pueden ser trasladadas a otros territorios de la Unión Europea. Nos parece que este enfoque podría mejorar el desarrollo del proyecto, porque nos obliga a planificar de una perspectiva innovadora y para ello contamos con el trabajo que pueda realizarse, fundamentalmente, desde el Consejo de Sostenibilidad. También proponemos la participación de la Mesa de Inclusión Social de la Plataforma del Voluntariado, de otras entidades, también de GISA y LYMA, como nos ha comentado la Sra. Cerdá, pues el proyecto involucra al tejido empresarial de nuestro municipio, y es un proyecto transversal. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad de los presentes, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a la preparación de un proyecto integral contra el desperdicio de alimentos en el municipio, dirigido al comercio minorista (recogiendo los acuerdos aprobados en el Pleno de 2 de noviembre de 2016) y al consumidor final, con el objetivo de reducir el desperdicio de alimentos en un 50% en el horizonte del año 2020.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a la tramitación necesaria por parte de los equipos técnicos para la presentación del proyecto al Programa Europeo URBAN INNOVATIVE ACTIONS (UIA).

TERCERO.- Instar al Gobierno Municipal a la realización de una campaña de sensibilización sobre el desperdicio de alimentos dirigida al comercio minorista de alimentación y a los vecinos de Getafe.

CUARTO.- Dar traslado de los presentes acuerdos a GISA, Consejo de Sostenibilidad, Mesa de Exclusión Social y Plataforma del Voluntariado.

Por indicación de la Presidencia, en este momento, pasa a tratarse el punto nº 22 del orden del día, dejando el punto nº 21 para el final de la sesión.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ÁREA SOCIAL

22.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE SOBRE LA APROBACIÓN DEL MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL SIDA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 17 de noviembre de 2016, al que se adjunta el Manifiesto por el Día Internacional contra el SIDA; la enmienda conjunta de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, presentada en la Secretaría General del Pleno el 29 de noviembre de 2016; así como la enmienda del Grupo Municipal Ahora Getafe, presentada en la Secretaría General del Pleno el 30 de noviembre de 2016.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Con posterioridad al dictamen se ha presentado una enmienda por parte de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes Getafe, y otra por parte del Grupo Municipal de Ahora Getafe.

El Sr. Mesa Garrido señala: Sí, aceptamos la enmienda del Partido Socialista e Izquierda Unida, y rechazamos la de Ahora Getafe.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: De acuerdo. Entonces el dictamen enmendado según los términos de la presentada por los Grupos Socialista e Izquierda Unida, es lo que es objeto de debate y votación.

La Presidencia señala: Pasamos a las intervenciones.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, gracias. Pues me alegra que hayan aceptado ustedes la enmienda presentada, y que el manifiesto pueda salir a este Pleno con el mayor apoyo posible. Tan solo quiero utilizar mi tiempo de intervención para recordar a todas aquellas personas que han fallecido a causa del SIDA, y mostrar todo el apoyo de mi Grupo a quienes en la actualidad lo padecen y a sus familias. Quiero también mostrar mi reconocimiento a todas las organizaciones sociales, profesionales, que trabajan para dar una respuesta, apoyo y atención a las personas afectadas, así como para animar a participar en la concentración que se celebrará el viernes 2 de diciembre a las 06:30 en la Plaza Palacios, en memoria de quienes han fallecido por causa del SIDA. Y también tenía aquí un dato… Además animar a participar en el acto de fin de semana, hay que animar a los vecinos y vecinas a pasarse por las mesas informativas del CAID, que se han puesto en el día de hoy. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sr. Santos. Por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sra. Cobo.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias Presidenta. Buenas tardes ya. En primer lugar queríamos agradecer al Grupo Municipal del Partido Popular que traiga esta proposición a este Pleno, por el Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA y les adelanto nuestro voto a favor. Desde que el día 1 de diciembre de 1981 se diagnosticara el primer caso de VIH, el SIDA ha matado a más de 25 millones de personas en todo el mundo, si bien es cierto, se ha reducido un 26% en los últimos cinco años, según el último informe presentado por el Programa de Naciones Unidas para la Lucha contra el SIDA. Son cifras estremecedoras, pero no podemos ni debemos resignarnos a soportar unos datos que avergüenzan a cualquiera de nosotros, porque no hablamos de números, sino de personas, cada una de ellas con su propia historia. Por su parte, la epidemia del VIH/SIDA se ha reducido en un 35% a escala mundial, pero los niveles de nuestras infecciones y de fallecimientos por SIDA, siguen siendo altos, como lo demuestran los 2 millones de personas que se infectaron con el VIH, y los 1,2 millones de personas que murieron de enfermedades relacionadas con el SIDA en el 2014. El mundo ha superado las metas relacionadas con el SIDA

del objetivo del desarrollo del milenio, al detener y revertir la propagación del VIH, y cada vez más países adoptan la respuesta rápida para poner fin a la epidemia del SIDA, para el 2030, como parte de los objetivos de desarrollo sostenible. La respuesta mundial al VIH ha evitado 30 millones de nuevas infecciones, y casi 8 millones de muertes relacionadas con el SIDA desde el 2000, cuando se establecieron los objetivos del desarrollo del milenio. Garantizar el acceso al tratamiento antirretrovírico para 15,8 millones de personas, es un logro considerado imposible hace casi 15 años. En el año 2000, menos del 1% de las personas que vivían con el VIH en países de bajos y medianos ingresos, tenían acceso al tratamiento. En 2014, la cobertura mundial de personas que reciben tratamiento antirretrovírico fue del 40%, pero el VIH sigue mostrando con dureza las desigualdades del mundo. El SIDA no es aún cosa del pasado. Hay sobradas y apremiantes razones que justifican un cambio. Deben de rectificarse importantes lagunas y deficiencias de respuesta. La siguiente fase de la respuesta al SIDA, debe de tener en cuenta las nuevas realidades, oportunidades y pruebas, así como el contexto. La respuesta al SIDA tiene una única prioridad para a los 15 años poner fin a la epidemia del SIDA para el 2030. En España, en los 35 años que lleva la infección entre nosotros, los datos oficiales nos revelan que han fallecido más de 50.000 personas a causa del SIDA, cantidad equivalente a la población de ciudades como Segovia, Boadilla del Monte o Ibiza. Lamentablemente el cambio en la percepción social y el estigma que existe en torno a esta infección, parece haber avanzado poco, a pesar de los enormes esfuerzos invertidos por parte de la sociedad. Para terminar y como siempre, hechas este tipo de proposiciones, me gustaría lanzar un mensaje de esperanza para todas aquellas personas que viven con el VIH. Impulsaremos un gran pacto nacional contra el VIH en el Congreso de los Diputados, en el que estoy convencida, participaremos los cuatro principales Partidos, y donde abordaremos temas tan importantes como la Educación, la inversión en Investigación, y poner fin a los injustos estigmas y por discriminación. No nos ponemos de perfil, los ciudadanos nos exigen cambios. Trabajemos juntos, porque juntos somos imparables. Gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sra. Cobo. Por parte del Grupo Municipal de Ahora Getafe, Sra. Calcerrada, por favor.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sra. Calcerrada Torrente, señalando que, bueno, buenas tardes ya a todos y a todas. Bueno, en primer lugar, antes no he tenido la oportunidad, lo digo ahora, yo también pido, nuestro Grupo y yo en particular, la dimisión del Alcalde de Alcorcón, por si quedaba alguna duda, y bueno, tampoco, simplemente no entendemos por qué el Partido Popular no acepta una enmienda con unos datos que están perfectamente contrastados, pero bueno, luego ya nos explicarán el porqué. Yo sí que quería hacer, nosotros también vamos a votar a favor del manifiesto, recordamos también a todas las personas que han perdido la vida por el VIH/SIDA, y vamos a apoyar. Lo que pasa que bueno, además de apoyar un manifiesto, nosotros sí que queríamos hacer un repaso por lo que hay detrás de un manifiesto, siempre, que son datos en crudo, y cosas que han pasado en estos últimos tiempos, tanto a nivel estatal como a nivel de Comunidad de Madrid y del municipio. No decimos, no vamos a decir, que al Partido Popular no le preocupa el tema del VIH/SIDA porque supongo que sí les preocupará, pero siempre cuando hayan cumplido otros compromisos que no tienen nada que ver con este tema, antes, si no, pues parece que no queda… que a veces pues no queda dinero o no queda voluntad, eso ya a gusto del consumidor. Solo por dar algunos datos de la anterior legislatura a nivel estatal, bueno, se reestructuró la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA, dejándola muy, muy debilitada, sin apenas capacidad. Se produjo una drástica reducción de los fondos destinados a la Convocatoria Estatal de Subvenciones para ONG, que desarrollaban proyectos que funcionaban bien y que tenían implantación en la sociedad civil. Se eliminaron también las transferencias a las Comunidades Autónomas para la realización de acciones de prevención del

VIH, tanto en el ámbito local como en el ámbito autonómico, esto es lucha contra el VIH, ¿eh? se queden… y las transferencias a instituciones penitenciarias, donde sabemos que hay una población vulnerable a esta enfermedad, al VIH/SIDA. Se produjo, esto gravísimo también, el Decreto de exclusión sanitaria, que dificultó a muchas personas migrantes un tratamiento adecuado del VIH/SIDA. Tenían acceso y tienen acceso a la medicación, pero no siempre a un tratamiento, y es una enfermedad muy grave como para dejar a la gente sin seguimiento sanitario. Se recortó en investigación pública también, llegando a paralizar la segunda fase de investigación, de una vacuna contra el SIDA, una cosa importantísima. Hay que invertir en Investigación, invertir en Investigación es invertir en vida, es invertir en conocimiento, y repercute en el bienestar de la gente. Se paralizó también el Pacto Social por la no discriminación asociada al VIH/SIDA, y sabemos que uno de los problemas de las personas que conviven con VIH/SIDA es la estigmatización y la discriminación, muchas veces más que los problemas que le da la propia enfermedad. Esto solo a nivel estatal. Si hablamos del ámbito autonómico, la Comunidad de Madrid tiene el deshonroso récord de ser una de la Comunidades Europeas con mayor número de infecciones de VIH, y un 50% de diagnóstico tardío, con las consecuencias que esto conlleva. Personas que conviven mucho tiempo con el virus y no lo saben, con lo cual aumentan las posibilidades de infección a otras personas, y también que cuanto más tarde se te empiece a tratar, pues peor es para la persona que tiene el virus, ¿no? Se ha venido recortando en la Comunidad de Madrid, con la última convocatoria para este fin, digamos, en acciones y en prevención y apoyo de VIH, la última convocatoria fue en 2009, o sea que ha llovido. Bueno, hablar también del Centro Sandoval, que realiza pruebas rápidas, una cosa que es profundamente necesario porque es una prueba, lo sabes en el momento y te elimina la angustia de estar diez días esperando si sí o si no. Pues ese centro, que hacen muchas personas uso de él, está muy saturado, y hace falta invertir en él para que funcione bien. Si hablamos del ámbito local, yo me imagino, no lo sé, lo escucharemos ahora, que el Partido Popular pues hablará de que aquí sí se hizo una inversión para que se fomentara la lucha contra el VIH, destinando fondos a asociaciones que realizaban este tipo de apoyo. Nosotros desde nuestro Grupo no tenemos ningún problema en apoyar con fondos públicos a asociaciones que realizan este tipo de labores. Lo que sí tenemos problemas es con la no transparencia y con la no igualdad, y por ahí, pues parece que no estaba nada claro. Y además que no son todo subvenciones. Se puede hacer también, y se debe, hacer desde el ámbito municipal también acciones, campañas de prevención a través de las propias delegaciones, es un deber de todas las Administraciones, y el VIH/SIDA es un problema de salud pública de primer orden, en el que todas las Administraciones tienen que colaborar para erradicarlo. Tiene que ver también con educación sexual, con empoderamiento de la mujer, para que tenga medios, digamos, para tomar con mayor seguridad decisiones en materia sexual, con campañas para eliminar el estigma de estas personas que viven con VIH y sus familias, y tiene que ver con un compromiso traducido en compromiso presupuestario, que al final es lo que cuenta, sin dinero pues no se puede hacer nada. Para simplificar, es lo que decía que no entiendo la enmienda, para ejemplificar que la voluntad política es lo fundamental, no entiendo la enmienda no, no entiendo por qué no nos la aceptan, en este compromiso enmendábamos la proposición incluyendo la validación que se ha hecho a Cuba, un país centroamericano, en 2015, por la Organización Mundial de la Salud , es un organismo que no es sospechoso de izquierdismo radical, por eliminar la transmisión de VIH y Sífilis de madre a hijo, añadiendo la directora de la Organización Panamericana de la Salud, que el éxito de Cuba demuestra que el acceso universal y la cobertura universal de salud son factibles, y que son, de hecho, la clave del éxito. Estos son datos que se pueden acceder, la Organización Mundial de la Salud no es sospechosa, creo yo, de nada. Si un país como Cuba, con el PIB que tiene Cuba, que es uno de los más bajos, no así el índice de desarrollo humano, que es comparablemente más alto con otros países, incluso países del norte, demuestra que se pueden hacer las cosas, lo que pasa que para

hacer las cosas hay que querer, hay que querer de verdad, y un país como Cuba pues lo ha demostrado. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista, Sr. Muñoz.

Interviene el Concejal Delegado de Mayores y Limpieza, Sr. Muñoz González, señalando que, buenas tardes a todos y a todas. Me alegra que el Partido Popular haya aceptado la enmienda. El Día Internacional del SIDA es uno de los días internacionales más reconocidos del mundo. Representa un día clave para seguir creando conciencia y recordar a los fallecidos por esta causa. El PSOE, el Partido Socialista se suma un año más a la conmemoración en todo el mundo del día 1 de diciembre, Día Mundial del SIDA, una conmemoración impulsada por Naciones Unidas para recordar, sensibilizar y actuar ante la epidemia global causada por la infección del VIH. Según el último informe del programa conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH, relativo al 2015, 36,7 millones de personas viven con el VIH. En todo el mundo, 2,1 millones de personas contagiaron la infección, y 1,1 millones de personas fallecieron a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA durante el último año, calculándose que 17 millones de personas han tenido acceso al tratamiento antirretroviral, en todo el mundo. Desde el inicio de la epidemia, 72 millones de personas han contraído la infección, y 35 millones de personas han fallecido a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA. En nuestro país son alrededor de 150.000 las personas que viven con el VIH, con una tasa superior a los 3.000 nuevos diagnósticos anuales, entre los 20.000 y 30.000 las personas que están sin diagnosticar. La prevención, mediante la educación, la información, sensibilización y diagnóstico precoz, son herramientas claves para la lucha contra el VIH. En Getafe, desde el Centro Municipal de Salud y el CAID, se realizan programas de prevención y sensibilización e información. Hoy, sin ir más lejos, tenemos mesas informativas en la Plaza del Ayuntamiento, que como bien ha comentado mi compañero Javier Santos, de Izquierda Unida-Los Verdes Madrid, Getafe, perdón… les invito…

El Sr. Santos Gómez señala: Y alrededores.

Prosigue su intervención el Sr. Muñoz González, señalando que, …les invito a que sean visitadas. Además, a lo largo de todo el año se realizan talleres de educación sexual. Nos encontramos en un momento clave para la respuesta al SIDA. Gracias a los avances científicos, activismo comunitario y al compromiso político, son los objetivos comunes, tenemos la oportunidad de poner fin a esta epidemia de SIDA, del mundo, para el 2030. Entre los objetivos propuestos por Mu-SIDA, para el año 2020, se incluye el Objetivo 90-90-90, que busca asegurar que el 90% de las personas con VIH, conozcan su estado serológico, que el 90% de las personas que tienen la infección estén en tratamiento, y la supresión de la carga viral del 90% de quienes están en tratamiento. Por tanto, podemos afirmar que estamos más cerca que nunca de posibilitar un control efectivo de la infección, en los próximos cuatro años, si los Gobiernos y los Organismos Internacionales responden adecuadamente a las prioridades, necesidades y retos de esta enfermedad para los próximos años. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Muñoz. Para cerrar, por parte del proponente, Sra. Lázaro, por favor.

Interviene la Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sra. Lázaro Muñoz, señalando que, muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todos los que están presentes en la sala y aquellos que nos siguen por Internet. Efectivamente están ustedes, o han estado tan preocupados por sus cuitas políticas, la deriva de una falta de líder, y la última coz que iban a propinar a los Presupuestos, que de repente se han per-

catado que el Grupo del Partido Popular les estaba adelantando con una proposición que se les tendría que haber ocurrido antes. Tal es el paletismo ideológico que ustedes tienen interiorizado, que conceptos como educación, enfermedad, SIDA, pobreza, lo creen de exclusividad de la izquierda, cuando son problemas que nos afectan a todos y que nadie se puede librar por su condición ideológica. Pues bien, aunque no estamos de acuerdo con ciertas afirmaciones en las enmiendas presentadas y a las cuales me referiré a continuación, nosotros no queremos hacer de una causa de salud, que tantas muertes ha dejado por el camino, una batalla política, porque seguro que tanto yo, como muchos de ustedes, han sufrido o han tenido allegados que no han superado la enfermedad y otros que viven con ella. Sres. de Ahora Getafe, se preguntaban que por qué no hemos aceptado la enmienda. No vamos a incluirnos una enmienda que hace alusión a un país que permite ser un paraíso de turismo sexual, donde hay jóvenes, jóvenes, mujeres, que venden su cuerpo por unos cuantos dólares, y sobre todo porque todavía existen farmacias donde no se pueden vender o bien porque no existen, antiinflamatorios. Yo no sé qué concepto tienen ustedes por cobertura sanitaria, pero desde luego eso a mí me parece un ejemplo impresentable, por no decirlo de otras palabras. Tampoco estábamos muy de acuerdo con la aseveración en la otra de las enmiendas, en que la propagación del SIDA es consecuencia de una mala alimentación. Lo que de verdad hace de correa de transmisión de la enfermedad, es la falta de prevención y de concienciación en la existencia del problema. Yo creo que algo bien estaremos haciendo cuando desde el Gobierno, en materia de Sanidad, se ha fijado como uno de los principales objetivos la lucha contra el VIH mediante el Plan Estratégico Nacional de Prevención y Control de VIH y Otras Enfermedades de Transmisión Sexual, que se programó para 2013-2016. Mención especial merecen los fondos transferidos al laboratorio de epidemiología molecular del grupo VIH, grupo que pertenece al Instituto Ramón y Cajal, para la investigación sanitaria, que une cooperación internacional e investigación VIH/SIDA en la población infantil. Y por supuesto, lo del reto 90-90-90, donde el 90% de personas sean diagnosticadas para el 2020, 90% en tratamiento y otro 90% con carga viral indetectable, es un plan que ha hecho la Comunidad de Madrid. Yo creo que ahí han cumplido con sus deberes. Pero lo que nuestros responsables políticos están aunando esfuerzos, además de su implicación en las medidas de prevención y control, es sobre todo en la consecución de la no discriminación, acabar con las múltiples situaciones y actitudes de discriminación que esta enfermedad en los ámbitos laborales y sociales, aún se siguen produciendo. En resumen, vamos a intentar trabajar y trasladar un mensaje de unidad, de fuerza, de apoyo a la lucha contra el SIDA, y no entendemos hacer más alto el muro ideológico, pues los muros que se levantan por ideologías, terminan siendo derribados por la ciudadanía. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Gracias, Sra. Lázaro. La verdad es que me tienen, me tienen ustedes, tan pronto se aplauden mutuamente como tan pronto se dan unos insultos ideológicos, que verdaderamente me tienen, me tienen despistada, me tienen despistada. Pasamos a la votación. Pasamos a la votación. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad de los presentes, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

Aprobar el manifiesto por el día internacional contra el SIDA, adjunto a la proposición.

23.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A CERRAR LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE PERSONAS EXTRANJERAS -CIEs- Y EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social, de fecha 23 de noviembre de 2016; así como la proposición de referencia, de fecha 10 de noviembre de 2016.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, sí, bueno. La crisis económica en los últimos años, junto con los recortes del Partido Popular, han impactado prioritariamente en la población inmigrante, endureciendo la política migratoria. Se ha producido además una sistemática violación de los Derechos Humanos, que es manifiesto en los Centros de Internamiento de Extranjeros. A su vez, se produce un blindaje de las fronteras a través de una política de puertas cerradas, que se manifiesta en la legislación de muchos países, y así se producen devoluciones en caliente, traslado a los CIEs, redadas racistas y expulsión a través de vuelos de deportación o expulsiones Express. Las personas que se encuentran en los CIEs sufren expulsión sistematizada en ámbitos como el laboral, se convierten en empleados de larga duración, mayoritariamente, en el ámbito sanitario, que no son beneficiarios de servicios de salud básicos, en el ámbito económico o en el ámbito social. Las condiciones en las que se encuentran a veces los internos, responde principalmente a la privación de la libertad con régimen cerrado, la privación de pertenencias, la falta de higiene, no disponen de recursos culturales o educativos, hay un desconocimiento de su propia situación jurídica, y por qué no decir, evidentemente, de los abusos sexuales, como hemos podido conocer no hace mucho. Bien, ante estas situaciones lo que sí que podemos ofrecer, y es fundamentalmente, y es donde yo, realmente me quiero centrar, es en la respuesta que desde el ámbito municipal se puede dar a estas políticas represivas que se reflejan principalmente en los CIEs, y es iniciando unas políticas de convivencia, y para ello no estaría nada mal incluir este tratamiento del tema en la Mesa de la Convivencia, reflejando fundamentalmente el refuerzo por el trabajo de la interculturalidad, para trabajar además, en esas políticas afirmativas de la convivencia, buscando esos espacios comunes que favorezcan la dignidad de las personas. Gracias.

Durante esta intervención se ausenta de la sesión la Presidencia, siendo ocupada la misma por el Primer Teniente de Alcalde, Sr. Vico Algaba.

La Presidencia señala: Muchas gracias.

El Sr. Santos Gómez señala: ¿Sí? ¿Voy?

La Presidencia señala: Por parte de Izquierda Unida.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, gracias. La existencia de los Centros de Internamiento para Extranjeros, CIEs, es una realidad que pasa desapercibida para la mayoría de la población. Son 8 los centros que existen en el territorio español, y miles los inmigrantes que a lo largo de los años han recorrido y recorren sus pasillos, personas que por diversos motivos deciden abandonar su país en busca de una vida mejor en el país de acogida. Los Centros de Internamiento de Extranjeros se crean para retener en ellos a los extranjeros que han emigrado de manera no legal a España y que por tanto deben de

ser expulsados a sus países de origen. Esto es lo que dicen las Leyes españolas. Sin embargo, lo que la realidad revela, es muy diferente. Los CIEs están más cerca de ser cárceles que centros de alojamiento temporal. Se respetan poco, cuando no se conculcan abiertamente los Derechos Fundamentales que en todo momento se deberían de garantizar a los internos. Desde nuestro punto de vista, el origen del problema radica en el hecho de que su gestión no depende de trabajadores sociales, que es como consideramos habría debido ser, ya que de esta forma sería mucho menos doloroso para los internos, sujetos al imperativo de la Ley su expulsión sin paliativos del país. El caso concreto de Aluche, donde se retienen a más de 300 personas, en celdas, para entre 6 y 8 detenidos, careciendo incluso de aseos, es un ejemplo concreto de una situación generalizada. En este centro… este centro es un ejemplo sangrante de la situación que sufren quienes allí se encuentran retenidos. Son numerosos y están documentados los testimonios de personas que han denunciado acto de tortura con lesiones graves, y la expulsión de quienes denuncian malos tratos, en ocasiones con la colaboración activa o pasiva, de agentes del centro. La existencia de fenómenos como la xenofobia, el racismo y el derecho de preferencia, son algunas claves que permiten explicar la existencia de los CIEs. Desde luego, la cobertura legal de los mismos, en nuestra legislación dificulta la adecuada protección de los Derechos y Libertades Fundamentales de los inmigrantes irregulares internos. No debemos ignorar que generalmente, las personas migrantes lo hacen forzadas por la imposibilidad de sobrevivir en sus sociedades de origen, por las graves violaciones a los Derechos Humanos en sus países de origen, causas de guerras, dictaduras, empobrecimiento, pérdida de recursos, etc., causas en las que muchas veces hay una cuota de responsabilidad por acción u omisión, atribuible a los países a los que se acogen. No solo les negamos el derecho a migrar, sino que nos vemos… no hemos contribuido suficientemente para que se pudiera ejercer su derecho a no migrar. Por ello, no debemos aceptar la propia pervivencia de los Centros de Internamiento para Extranjeras y Extranjeros, instituciones que tienen el funcionamiento de prisiones alegales, donde se sufren penas de privación de libertad sin que se haya producido la comisión de un delito, ni se haya dictado una sentencia legal, sobre las bases de la mera falta administrativa, por no tener la documentación requerida en cualquier control arbitrario que la Policía haya efectuado. Además, por la mera condición étnica de las personas identificadas. Es una situación de detención y control para facilitar un trámite de expulsión, que además no se produce finalmente en la mayoría de los casos, y que suele acabar después de largos meses de encierro, con un coste para los Presupuestos superior a los de la integración y asistencia social, con la puesta nuevamente en la calle de estas personas. Cuando se firman adhesiones y tratados, y declaraciones en defensa de los Derechos Humanos, a los derechos de colectivos específicos, las acciones realizadas deben ir más allá de conmemorar fechas señaladas en el calendario, comenzando por velar por la seguridad y la correcta atención higiénico-sanitaria a todas las personas que se encuentran dentro de nuestras fronteras, independientemente de su condición social, cultural, lugar de nacimiento o de la situación legal en la que se encuentre. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Santos. Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, adelante.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, muchas gracias. Buenos días o tardes ya de nuevo. Antes de comenzar mi intervención, quisiera no dejar pasar unas palabras que ha comentado la Sra. Cerdá sobre… ha comentado que había redadas racistas en España. No sé, yo debo vivir en otro país, vivo en un país en el que se ejerce un Estado de Derecho, y a mí no me parece que se deba dejar pasar por alto este tipo de afirmaciones. En fin, cada uno debe vivir la realidad de una forma distinta, y yo respeto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y creo que si hay alguna redada racista, como lo denomina ella, pues hom-

bre, la Justicia tiene métodos suficientes para depurar responsabilidades. Gracias. Cuando se establece un debate en relación a un tema tan trascendental, en el que se habla sobre Derechos Humanos y sobre las condiciones de vida de unas personas que sufren una situación muy difícil, hay que procurar no mezclar cosas que son complejas y diferentes, y aplicar eso a una solución simple, que en realidad no es tal solución. Quiero decir, que la proposición que nos ocupa, tanto su parte expositiva como en los acuerdos, trata de muchos temas diferentes, cada uno de los cuales podría tener su propio debate, y desde luego soluciones diferentes. Se refiere la proposición en su parte expositiva, por ejemplo, a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, respecto a la vulneración del artículo 3 de la Convención Europea de los Derechos Humanos, que se refiere a la prohibición absoluta, tanto de la tortura como de las penas o tratos inhumanos o degradantes, que el Tribunal ha venido aplicando incluyendo también la prohibición a países firmantes del Tratado, de enviar a las personas afectadas a países donde corren riesgo cierto de sufrir tal tipo de trato, lo que limita la posibilidad de expulsar a súbditos de terceros países, dependiendo su origen o nacionalidad. Esta situación puede producirse con independencia de cuál sea la condición o estado de las personas afectadas, y por tanto no se refiere a la situación de internamiento en los CIEs, sino el trato proferido a una persona, en cualquier momento y en cualquier lugar. Por supuesto, que si como parecen indicar los testimonios de los propios internos de los CIEs, o como de algunas ONG, se está vulnerando en cualquiera de ellos el artículo 3 de la Convención Europea de los Derechos Humanos, es necesario terminar de una forma inmediata con estos hechos. No hay que olvidar que las medidas cautelares de internamiento que provocan la estancia de una persona en los CIEs, son consecuencia de una autorización judicial, y durante todo el internamiento se haya sometida a supervisión y control del Juez competente. Sr. Santos, hablar de prisiones alegales me chirría y mucho. Además, cualquier denuncia por malos tratos en España, haya sido ejercida presuntamente por la Policía o por cualquier otra persona, es investigada por los jueces, con todas las garantías de nuestro Estado de Derecho. También se habla en la proposición, tanto en su parte expositiva como en los acuerdos, de política migratoria desde diferentes perspectivas. Se habla, por ejemplo, del Marco Normativo de la Unión Europea que obliga a expulsar o regularizar a las personas que se encuentran en una situación irregular, y que consecuentemente condiciona la actuación de las instituciones españolas en este ámbito. Actualmente, los trámites de expulsión pueden iniciarse por diversos supuestos, como no disponer de documentación en regla, trabajar sin haber obtenido permiso de trabajo, o estar implicado en actividades con alteración del orden público, haber sido condenado dentro o fuera de España, incurrir en demora, ocultación o falsedad en la obligación de poner en conocimiento del Ministerio del Interior algún tipo de documentación, o desarrollar actividades ilegales. Por supuesto que todo esto es discutible y forma parte de la política migratoria que está siendo aplicada en España, lo que debe ser analizado y trabajado por todos los Partidos Políticos, especialmente a nivel del Congreso de los Diputados, que es donde reside la competencia en este tema, con el fin de hacer esta política migratoria más eficiente y justa. Nos han interesado mucho los acuerdos cuarto y quinto de su proposición, en los que se insta tanto al Estado español como a la Unión Europea a impulsar y desarrollar las políticas de cooperación al desarrollo para contribuir al cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible, políticas de cooperación que han quedado, al menos en el Estado español, reducidas a su mínima expresión como consecuencia de los recortes de los últimos años, debidos a la profunda crisis. Compartimos que la única solución real a los problemas que nos enfrentamos en relación al fenómeno migratorio, está en el fin de los conflictos bélicos que asolan nuestro mundo, y la ayuda a los países que lo necesitan, para que sus ciudadanos puedan desarrollar en esos países su vida con dignidad. Y hasta ahora, finalizando ya casi mi tiempo de intervención, no he hablado todavía de los CIEs, sino del respeto a los Derechos Humanos y las políticas migratorias. Los CIEs y su cierre o no, no es la solución de los temas de los que he venido hablando y a los que se refiere sustancialmente su proposición. A nosotros tampoco nos

gusta la situación en la que se encuentran los CIEs en España. De hecho, nuestros Diputados en el Congreso han instado para la modernización de los CIEs, reformar sus instalaciones para ampliarlas, que la atención sociosanitaria se amplíe, por ejemplo, a los fines de semana. Además que la atención y el asesoramiento jurídico sea el adecuado, así como la implementación de un plan de convivencia para los internos. También consideramos que las personas internadas en los centros, deben ser atendidas y tratadas por profesionales con capacidad y experiencia para afrontar sus necesidades desde todos los puntos de vista, lo que no está sucediendo en la actualidad. Y si no se dispone de estos profesionales, habría que recurrir a voluntarios, ONG o a otras entidades especializadas. Sobre todo creemos que es necesario abordar de una manera global la situación de los CIEs, para que se adopten las medidas adecuadas para garantizar las condiciones de vida, así como el cumplimiento de los Derechos Fundamentales de los seres humanos que están allí, incluso efectivamente, llegar a cerrar los CIEs si hay otras alternativas mejores y viables, de la que en este momento, por ahora, no están encima de la mesa. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Por parte del Grupo Socialista, Sra. Alcázar.

Interviene la Concejala Delegada de Cultura y Mantenimiento, Sra. Alcázar Ballesteros, señalando que, buenas tardes, Concejales, Concejalas, y los asistentes que quedan y los que nos ven por Internet. Bien, dentro de las políticas de migración, que cada vez son más caóticas y cada vez más restrictivas, nos encontramos con que los Centro de Internamiento de Extranjeros, las personas inmigrantes se ven privadas de libertad. Lo que sí que lamentamos es que nos tengamos que acordar de estas personas únicamente cuando existe un caos. Nos está pasando igual que en la gran crisis migratoria que estamos sufriendo, que no nos acordamos de los migrantes, más que cuando vemos las noticias en los periódicos, o vemos alguna desgracia en las pantallas de televisión. Actualmente en Europa siguen abiertos 187 centros, ya lo hemos oído, y en España hay 8 centros de internamiento en activo. Sí que es verdad que las políticas por las que se abrieron esos centros no han funcionado, porque esos centros funcionan como cárceles alegales y las personas que viven en ellos se ven privadas de derechos tan fundamentales, que ya han comentado algunos compañeros, como las visitas, derecho a la asistencia sanitaria, etc., etc. Tampoco ayuda, y también nos llevamos las manos a la cabeza, cuando pasan cosas como las que han pasado en Aluche recientemente, tampoco ayudan las enmiendas al Proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, que agravan más esta… presentada por el PP, y que agravan más estas circunstancias, y a través de la cual se pretende modificar la Ley de Extranjería, que podría conducir a las ya llamadas devoluciones automáticas y colectivas de personas migrantes y refugiadas, en las fronteras, que precisamente son las que más vulneran los derechos de los migrantes y los refugiados y refugiadas. Otra más del Partido Popular, una afrenta más para los valores progresistas de un Estado Social y de Derecho, que como he dicho antes, mejoras tan elementales como la asistencia de un abogado, las visitas, el régimen de visitas, y las condiciones materiales de los centros, incluso la dignidad del trato, hayan sido ganados ante un Juez, y no se haya visto la aplicación en torno a la Convención de los Derechos Humanos. Nombrar una y otra vez Getafe como ciudad refugio, como dice y acuerdan en esta proposición, no soluciona el problema de los CIEs, tampoco soluciona el racismo y la xenofobia, ni siquiera la vulnerabilidad de los Derechos Humanos. Soluciones claras y políticas transversales de convivencia, formación y sensibilización, es lo que ayuda, pero día a día, y no, repito, acordándonos solamente cuando haya niños, mujeres, hombres, mayores, jóvenes, que mueran por inanición y por no vulnerar… y por la vulnerabilidad de los Derechos Humanos. Las políticas claras de convivencia, como en las que en este Gobierno estamos apostando, las políticas claras de la relación que tenemos con el Centro de Refugiados en nuestro municipio, y las políticas claras del Plan de Convivencia que quere-

mos y querríamos establecer para que las personas migrantes de nuestro municipio no se vean en manos de los racismos y las xenofobias, que tanto y tanto están creciendo en nuestros propios ojos sin que podamos hacer nada para solucionarlo. En definitiva, acordarnos cuando queremos, no. Políticas de refugiados, políticas de las personas, sí, y el derecho, por supuesto, a la migración, como bien decía el compañero, Javier Santos, que no solamente vulnerabilizamos el derecho a la emigración, sino que no hacemos nada, absolutamente nada, para que puedan migrar a otros países, porque sabemos que las situaciones que tienen en sus países, son extremadamente violentas, extremadamente insufribles. En definitiva, apoyamos esta proposición, pero insistimos, en que no nos acordemos de las cosas solamente cuando suceden, sino que apoyemos las políticas desde el principio hasta el final, y apoyemos las políticas dentro de nuestro municipio, que son las competencias que podemos hacer. Nos apoyamos… apoyamos esta proposición, por supuesto, porque creemos en los Derechos Humanos, y creemos que las personas tienen que estar en la libre condición de ir a un país a otro, pero también insistimos, en que lo que… desde la competencia municipal exigen, debemos acordarnos de los que tenemos más cerca, y hacer que las personas más vulnerables de nuestro municipio puedan sentirse libres de los delitos de odio que se comenten, y libres, al fin y al cabo, de tener que asistir a centros de internamientos como estos, que al final, por un mero trámite administrativo, las personas nunca son devueltas a sus países de origen y siempre son devueltas a la calle, que es donde otra vez, de nuevo, vuelven a sufrir estos delitos de odio. Apoyamos, como hemos dicho, esta proposición, y esperamos que las políticas en cuanto a la migración, no solo en España, sino en Europa, cambien, como cambien también la idea de que cualquier persona que es diferente a nosotros, es una persona que no tiene los mismos derechos que nosotros mismos. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Popular. Adelante.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias Sr. Vico, Presidente, muy buenas tardes a todos. Desde luego se confirma esa tendencia del Partido Socialista hacia esa deriva, que les invita muchas veces el Grupo de Ahora Getafe, el mal menor de Podemos aquí en Getafe. Pero es que justamente el Partido Socialista en la Asamblea de Madrid se abstuvo en esta misma proposición, pero bueno, debe ser que no van ustedes de la misma mano en la Asamblea de Madrid que aquí en Getafe. Fíjese, hay que tener mucho cuidado con aquello de caer en un buenismo exacerbado, porque ni todo es tan blanco ni todo es tan negro. Decir que bueno, pues precisamente de 13 personas, inmigrantes, que se fugaron del CIE de Aluche, 3 fueron detenidas 24 horas después por intentar un robo en un supermercado, con lo cual tratemos este tema con la seriedad que merece. No puedo estar más de acuerdo con la puntualización que ha hecho el Sr. Soubrie sobre el comentario de la Sra. Cerdá, y bueno, pues lo de las cárceles alegales a nosotros también nos chirría bastante. Dicho esto, la medida cautelar de internamiento en Centros de Extranjeros tiene tres principios, el principio de la legalidad en la existencia de Centro de Internamiento de Extranjeros para adoptar medidas cautelares que aseguren la efectividad de una decisión de expulsión del territorio, responde a un imperativo del Derecho a la Unión Europea, que ustedes, Señores del Partido Socialista, también tuvieron que cumplir cuando estaban en el Gobierno del Sr. Zapatero, con lo cual a ver si todos los males van a venir de la mano del Partido Popular, y del Ordenamiento Jurídico Español, que lo desarrolla, por lo tanto ni el Gobierno ni ninguna Administración Pública pueden decidir si existen o no pues su existencia es consecuencia de una Ley Orgánica, y que todas las Administraciones tenemos el deber de cumplir. Precisamente el 23 de abril del año pasado, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha recordado a España la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para proceder a la expulsión de los extranjeros sometidos a una decisión judicial, y quiero recalcar esto, o administrativa, de retorno,

incluso el transporte físico del interesado fuera del Estado miembro. El Tribunal dictaminaba que la facultad de los Estados miembros de establecer excepciones a las Normas y a los procedimientos regulados en la Directiva de Retorno, no pueden desvirtuar la finalidad de establecer una política efectiva del retorno, como elemento necesario de una política migratoria bien gestionada. El segundo principio es de la excepcionalidad. La medida cautelar de privación de libertad, es siempre excepcional. La decisión ha de ser siempre acordada por el Juez competente, de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, y por el tiempo mínimo imprescindible para cumplir su finalidad. Es importante recordar que la legislación española, el periodo máximo de internamiento son 60 días. Es muy inferior al contemplado en el resto de los países de nuestro entorno. En la práctica, el tiempo medio de estancia en los CIE, fue en 2015 de 27,2 días. Y el último principio es el Principio de Control. La legislación española exige que el ingreso y la estancia de los Centros de Internamiento se desarrollen bajo control judicial, tanto el que puede ejercer el Juez de Instrucción de acuerdo a la medida, como permanentemente realiza el Juez competente para tutelar los derechos de los internos. Junto al control judicial, la Normativa prevé un conjunto de mecanismos adicionales, de control, entre los que puede citarse la supervisión por parte del Ministerio Fiscal, que vela por la adecuación y proporcionalidad de la medida, las competencias que ejerce el Defensor del Pueblo en su condición de mecanismo nacional de prevención de la tortura, así como la inspección de personal y servicios de seguridad del Ministerio del Interior. También, determinadas organizaciones internacionales, como el Consejo de Europa, y singularmente el Comisario de Derechos Humanos de dicha institución, tiene acceso a la información sobre la actividad de los centros de internamiento, y realizan visitas de inspección, en el marco de los compromisos internacionales adquiridos por España. Es importante destacar que se han firmado convenios de prestación y asistencia jurídica con determinados Colegios de Abogados, y también con la Cruz Roja para la prestación de servicios de asistencia social, que realizan también diferentes Organizaciones No Gubernamentales, de ayuda y protección a los inmigrantes. Y dicho esto quiero recalcar lo que para el Partido Popular es el eje en este tema. En primer lugar, el acuerdo sobre la garantía y el respeto de los Derechos Humanos de todas las personas es absoluto. Las personas que vulneran las Normas de entrada en España, no tienen reconocido el derecho de circular libremente por el territorio español y a elegir su residencia, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derecho y libertad de los extranjeros en España y su integración social. Es decir, también cuando no hay garantía de que las personas que han vulnerado las Normas de entrada en España, vayan a respetar la obligación de permanecer localizables hasta la resolución de su procedimiento, se hacen necesarios, Sres. de Ahora Getafe, recursos como los CIEs. La existencia de vías legales para la inmigración exige rigor en el cumplimiento de la Normativa, a fin de que existan incentivos para la inmigración legal y desincentivos para las alternativas irregulares. Si se abandona el esfuerzo por hacer que se cumplan las Normas, se renuncia a la validez del Ordenamiento Jurídico, y se abraza la doctrina de papeles para todos, se pone en riesgo los equilibrios sociales, las políticas de integración, el funcionamiento de los servicios públicos, y el sistema del bienestar. Todo ello no es óbice, por supuesto, para exigir la garantía absoluta de que se respeten los Derechos Humanos en los Centros de Internamiento, como son exigibles en cualquier lugar o ámbito.

Interrumpe la Presidencia y señala: Tiene que ir finalizando, Sr. Mesa.

Prosigue su intervención el Sr. Mesa Garrido, señalando que, y termino ya. En cualquier lugar o ámbito, ya sea público o privado, del territorio español. Así corresponde al Estado de Derecho, que es España, y desde luego al pensamiento y a las políticas del Partido Popular en esta materia. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal de Ahora Getafe, Sr. Paternina.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Paternina Espinosa, señalando que, buenas tardes a todas y todos, y a quienes nos siguen por la red. Definitivamente escucho al Sr. Mesa y al Sr. Soubrie, y termino por pensar que Jorge Fernández Díaz es un militante de Amnistía Internacional. Lo de ustedes sencilla y llanamente es de escándalo. No se puede a estas alturas de las circunstancias, hacer un alegato en defensa de espacios indexados y patentizados, como lugares de violación a los Derechos Humanos. Tienen la patente, tienen la patente de estar circunscritos, fundamentalmente, al oprobio. Son espacios de horror. Sr. Soubrie, lo invito a que lea los informes de la Defensoría del Pueblo, lo invito a que lea los informes de Amnistía Internacional y de ACNUR, sobre lo que pasa en esos agujeros negros, que ese es el apelativo que deberíamos… con el que deberíamos denominar a estos espacios que nos dejó como herencia el gran Felipe González, y que ustedes del Partido Popular, son los cancerberos para que ese oprobio no desaparezca del Ordenamiento Jurídico en este país. Las personas que vienen aquí, y quiero recordárselo y además subrayado y en mayúscula, esas personas que están allí, en la mayoría de los casos son personas que ya han tenido documentación y están allí por una falencia, por una irregularidad de tipo administrativo, con lo cual si no tienen documentación, es porque el Estado en este país es el principal agente productor, entre comillas, de los mal llamados "ilegales". Y además, porque muchos de los que están aquí, han venido huyendo, o más bien, siguiendo la estela de los recursos que estos países europeos han esquilmado a sus países, o en su defecto, huyendo de las guerras que estos países contribuyen a orquestar en sus territorios. Quiero recordarle que su Gobierno, este Gobierno al que invistió el Partido Socialista hace pocos días, ha vendido una gran cantidad de armas a otro rey del Golfo Pérsico, no se lo voy a decir. Adivinen. ¿Y saben qué se hace con esas armas? Se bombardea y se asesina en Yemen de manera indiscriminada. Sr. Soubrie, ¿no sabe que ahí se violan los Derechos Humanos, en los Centros de Internamiento? Ahí han sido mujeres violadas, ahí han muerto personas… estoy hablando yo, ahí han muerto personas por falta de asistencia médica, y además… no me venga con Otegui, por favor, vamos a ser respetuosos con este espacio, y además…

Se producen interrupciones por parte del público.

La Presidencia señala: A ver, por favor, por favor, ¿puede usted hacer el favor de guardar silencio? Siga, Sr. Paternina.

Prosigue su intervención el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Paternina Espinosa, señalando que, quiero recordarles que las personas que están allí, están supuestamente como retenidas, pero en realidad son detenidos. Si estuvieran retenidas, si estuvieran detenidas, les cobijaría el Código de los Reos, pero como no lo están, con ellos se puede hacer lo que sea y aquí me quiero referir básicamente a Giorgio Agamben cuando habla del homo sacer, y el homo sacer es aquel individuo al que usted puede agredir, al que usted puede mancillar, al que usted puede maltratar, y sencilla y llanamente no pasa nada. Que me digan a mí, que nos digan a nosotros, que no están expulsando gente de los CIEs. Si lo van a expulsar, expúlsalo ya, mañana, no tengas por qué someterlo a una cantidad de vejaciones, durante 60 días, durante 60 días. Si el Tribunal Europeo ha dicho que ahí se comenten esas violaciones a los Derechos Humanos, no es una invención, eso no lo estamos diciendo nosotros, lo Sres. de Ahora Getafe o de Podemos, o de Izquierda Unida, se lo está diciendo el máximo Tribunal de Derechos Humanos de la Unión Europea. Y ya entren, por darle cumplimiento a eso. Además, porque la sentencia del no retorno, también estipula que no necesariamente eso debería seguir existiendo, y además es que no deberían seguir existiendo porque incluso los

jueces de garantías, algunos, muchos nombrados por el Partido Popular, han hecho demoledores informes sobre la violación de los Derechos Humanos porque las personas no tienen ni siquiera acceso a un baño, señores, a un baño. Ahí no solamente se violan los Derechos Humanos, se violan los derechos más elementales del ser humano. Ustedes tan cristianos, que frecuentan la Iglesia, y lo respeto, pero deberían por tener siquiera esa sensibilidad mínimamente cristiana y entender que en esos agujeros negros se violan los Derechos Humanos. Nosotros hemos sido muy claros y precisos en…

Durante esta última intervención se reincorpora a la sesión la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, recuperando la Presidencia de la misma.

Interrumpe la Presidencia y señala: Sr. Paternina, tiene que ir terminando.

Prosigue su intervención el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Paternina Espinosa, señalando que, ya, ya termino, ya termino. Muy claro y preciso en lo que tiene que ver en los puntos resolutivos. Hay unos puntos donde decimos que aquí, ni un centímetro de tierra para seguir prolongando la existencia de esos esperpentos jurídicos. Y dos, que la Policía Local no se preste para… y estoy seguro que no lo van a hacer, para detener a alguien por los perfiles étnicos o culturales, como se hacía con el Gobierno… cuando Rubalcaba era Ministro del Interior. ¿No lo sabe Sr. Soubrie? Además es necesario que este Gobierno, que este Gobierno y la Unión Europea empiece a entender que el tema de la gestión de los flujos migratorios y del asilo y del refugio, requieren salidas multilaterales, multidisciplinarias, de tal manera que aquí no me vale con que quitemos… no, pensemos en la globalidad. Cuando enfrentemos esto desde la globalidad, entonces podremos tener una concesión mucho más amplia de esto. Muchas gracias.

Se producen aplausos.

La Presidencia señala: Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 16 votos a favor y 10 votos en contra, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Declarar a Getafe territorio de acogida y, por tanto, contrario a los CIEs, a medidas atentatorias contra los derechos humanos, la dignidad de las personas y el alentar actitudes xenófobas y racistas contra sus residentes independientemente de su condición legal, ciudadanía, credo, pertenencia étnica, orientación sexual, adscripción religiosa, etc..

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a promover y emprender medidas municipales con base en la legalidad y competencias existentes, tendientes a garantizar que ninguna persona sea identificada y detenida por cuestiones raciales y privada de la libertad por el sólo hecho de encontrarse en situación administrativa irregular.

TERCERO.- Instar al Gobierno de la nación al cierre inmediato de los centros de internamiento para personas extranjeras actualmente abiertos y se comprometa a no abrir ningún centro de esta naturaleza más. En correspondencia con esto, las actuales personas "internadas" deben ser trasladadas a pisos de acogidas y se les debe garantizar trato digno y decente.

CUARTO.- Instar al Estado Español para que retome el impulso de la política de Cooperación al desarrollo y comprometa recursos y acciones que vayan en dirección y sentido de contribuir al cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible –ODS- en aquellos países del sur que se han convertido en zonas de poblaciones migrantes.

QUINTO.- Instar a la UE para que impulse políticas reales de Cooperación al desarrollo y que tengan por fin el logro de los objetivos del Desarrollo Sostenible en los países de origen y tránsito de población migrante, sobre todo en aquellos ubicados en África del Norte, el Sahel y África Subsahariana, y ello sin condicionar dichas políticas a que estos países se conviertan en Centros de Internamientos externalizados de la UE y, por tanto, en sus anillos de seguridad.

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Asamblea de Madrid, al Ministerio del Interior y a la Presidencia del Gobierno de España. También al Congreso de los Diputados, a la Comisión de la UE, al Parlamento Europeo, al Consejo de Europa, a la Alcaldía de Madrid, de Barcelona y a las asociaciones locales que trabajan en defensa de los Derechos Humanos.

24.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA GETAFE INSTANDO AL GOBIERNO MUNICIPAL A QUE, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA CORRESPONDIENTE, DENTRO DEL MARCO DEL CONSEJO DE SALUD Y JUNTO CON LAS APORTACIONES CIUDADANAS NECESARIAS, ELABORE UN PLAN INTEGRAL DE SALUD PARA NUESTRO MUNICIPIO.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social, de fecha 23 de noviembre de 2016; así como la proposición de referencia, de fecha 17 de noviembre de 2016.

La Presidencia señala: Concejala no adscrita.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, bien, si tenemos que hablar de cómo desde el ámbito de lo local debemos establecer un plan integral de salud de Getafe, pues efectivamente, como dicen en la misma proposición, debería ser el Consejo de Salud, el foro capaz de fijar los programas sanitarios a desarrollar en nuestro municipio, trabajando en red con profesionales, asociaciones y vecinos, y convirtiéndose la Administración Local en verdadero mediador para fijar protocolos de derivación que hasta ahora, probablemente ni existan. A su vez, se debería lograr que el Centro Municipal de Salud, sea el coordinador de las políticas de Salud del municipio, continuando con sus programas de atención, prevención y sensibilización, dirigidos especialmente a población como los jóvenes, mujeres, adolescentes, ya que además también, no nos olvidemos, que es fundamental tratar el tema de la planificación familiar. Además, mire, yo voy a recoger una propuesta que algunos intervinientes en ese Consejo de Salud hacen, y es que hay que apostar por un Servicio de Enfermería Comunitaria, donde además sean tratados en sus propios domicilios, los propios enfermos. Además, en el ámbito local, es el entorno esencial donde se debería desarrollar, como bien dice esa proposición, la estrategia de promoción de la salud y prevención, en el Sistema Nacional de Salud, que propone el desarrollo progresivo de intervenciones dirigidas a ganar salud y a prevenir las enfermedades, las lesiones y la discapacidad. Se habla de que además el principal objetivo de fomentar la salud y el bienestar de la población, promo-

viendo entornos y estilos de vida saludable. Además, se propone promover estilos, como he dicho, de vida saludable en la población infantil, mediante la coordinación de intervenciones integrales en los ámbitos sanitario, familiar, comunitario y educativo. Además se propone promover estilos de vida saludable en el embarazo y en el periodo de la lactancia, y también el bienestar emocional de la población infantil. Además promueve un envejecimiento activo y saludable, en la población mayor de 50 años, mediante la intervención integral sobre estilos de vida saludables. Además prevendría el deterioro funcional y promovería la salud y el bienestar emocional de la población mayor de 70 años, algo que si analizamos los estudios que hay sobre la población, evidentemente también están Salud Mental. Por lo tanto, teniendo en cuenta la tendencia poblacional de envejecimiento, se debe establecer con vistas de futuro un plan de medio y largo plazo, que trate la salud desde una perspectiva transversal. Así, considerando la gran labor que desde el Consejo de Salud, evidentemente, se realiza, es muy buena opción de mayor empoderamiento el diseñar este plan que propone, desde luego, en su proposición, Ahora Getafe. Gracias.

La Presidencia señala: Por parte del Sr. Santos, por favor, Portavoz y Concejal de Deportes.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, vale, sí. Bueno, pues como ya lo han hecho varios Grupos, yo también me uno a la repulsa sobre las palabras del Alcalde de Alcorcón. Ya allí tenemos Grupo Municipal, y también lo han hecho siendo proponentes también de la proposición que se llevó a Pleno. Todos deberíamos reconocer la importancia que tiene en el ámbito local, la promoción de la salud, así como el relevante papel que deberían tener los Gobiernos Municipales en las mismas, poniendo énfasis en las desigualdades de salud, las necesidades de los grupos en riesgo y en los determinantes sociales, económicos y ambientales, de la salud. Así debería de ser, otra cosa son las competencias que en materia de salud nos han dejado a los municipios. El Ayuntamiento de Getafe sí tiene competencia sobre su centro municipal, que da servicio a más de 5.000 mujeres en nuestra ciudad. Tenemos que destacar el trabajo preventivo que hacen con nuestras jóvenes, dando charlas en los institutos para hablar de enfermedades venéreas y prevención de embarazos, sin olvidar que se expende la píldora del día después y se les asesora cuando están embarazadas, hay psicólogos, médicos y enfermeras. Si dejamos a un lado el aspecto clínico de la enfermedad y hablamos de salud, estamos abriendo un abanico de posibilidades para actuar dentro del ámbito local. Los Ayuntamientos podemos desarrollar una visión estratégica de salud, y comprometernos a trabajar de forma coordinada e integral con otras organizaciones para mejorar el ambiente físico y social de nuestra localidad. Podemos crear entornos físicos y sociales saludables, podemos apoyar a las personas con el fin de desarrollar su habilidad para mantener y mejorar su salud. Y hablando de hábitos saludables, no puedo pasar sin denunciar que el Ministerio de Sanidad ha dejado sin subvención al Programa de Prevención de Drogas y Alcohol en Jóvenes, Objetivo 0'0: sin alcohol, habiendo tenido que asumir el gasto el Ayuntamiento de Getafe. Y lo asumimos porque para este Gobierno es primordial satisfacer las necesidades saludables de la juventud de Getafe. No me voy a extender más porque sobre salud hemos debatido ampliamente en este salón de Pleno. Eso sí, quiero terminar deseando buen trabajo al Consejo de Salud en la labor que se les encomienda y que salga aprobada esta proposición. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Santos. Por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, Sra. Cobo, por favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias Presidenta. Muy brevemente porque consideramos que la proposi-

ción presentada por Ahora Getafe plantea un acuerdo que compartimos, como es la elaboración del Plan Integral de Salud para los vecinos de Getafe. En este como en otros temas, el diagnóstico y la planificación integrada debe mejorar los niveles de prestación, calidad y consecuentemente de satisfacción de los getafenses con sus servicios de salud. Cuando como este el caso, las competencias fundamentalmente, en Sanidad, están en la Administración Autonómica, y son también complementadas por la Administración Local a través del centro de salud, la elaboración de un plan integral debe de permitir que se conozcan las posibles deficiencias para acometerlas con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles. Como plantea la proposición en su parte expositiva, el trabajo principal lo acometeremos en la elaboración del plan integral, dentro del Consejo de Salud, donde participaremos y contará también con la participación existente de otros expertos, que nos permitan realizar un buen trabajo desde el punto de vista técnico. Hemos echado de menos, únicamente, el traslado del presente acuerdo a la Asamblea y al Gobierno de la Comunidad, donde residen las competencias principales en el ámbito de Sanidad, y cuya participación en el proceso del desarrollo del Plan Integral de Salud, nos parece imprescindible si queremos que sea realmente creíble y eficaz, pues en buena medida, tanto en la fase de diagnóstico, como las propuestas del plan, será imprescindible contar con la información y la colaboración de la Consejería de Sanidad. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sra. Cobo. Por parte del Grupo Municipal Socialista, Sr. Muñoz.

Interviene el Concejal Delegado de Mayores y Limpieza, Sr. Muñoz González, señalando que, buenas tardes de nuevo. Con los primeros Ayuntamientos democráticos de izquierdas, desde una perspectiva comunitaria, se crean los primeros CPS, Centro de Promoción de la Salud. Cubrir las necesidades de la ciudadanía por carecer o ser insuficientes los recursos en materia de salud, Ambulatorios, Preparación al Parto, Salud Mental, etc., hacen que en 1980 el Ayuntamiento de Getafe cree el Centro Municipal de Salud. Con el incremento de recursos asistenciales en el municipio, el Ayuntamiento apuesta porque el Centro Municipal de Salud centre su actividad en su razón de ser, empoderar a las vecinas y vecinos de Getafe en promocionar su salud, prevenir enfermedades o amortiguar el impacto de las mismas. Con estos objetivos su actividad fue y sigue siendo parte fundamental en el ámbito de la salud del municipio, para la promoción y prevención de la salud en la mujer, menopausia, densitometrías óseas, planificación familiar, promoción y educación para la salud en el ámbito escolar comunitario, prevención al consumo de drogas y alcohol, educación sexual, hábitos alimentarios, salud bucodental. Además de todo esto, se organizan talleres de alimentación saludable, actividad física, bienestar social y empoderamiento de los jóvenes en la educación sexual. Todo esto supone más de 7.000 consultas anuales en el Centro Municipal de Salud. Además, desde el Centro Municipal de Salud se trabaja conjuntamente con las asociaciones de salud de Getafe, tramita subvenciones, coordina el Consejo Sectorial de Salud. Se trabaja en colaboración con la Salud Pública de la Comunidad de Madrid, en la prevención, intervención y solución en lo que se refiere a salud pública del municipio. Como podemos ver, el Centro Municipal de Salud de Getafe, desempeña un papel muy importante como complemento de la salud pública, gozando de un gran prestigio fuera del municipio y muy demandado, con una gran valoración por parte de la ciudadanía de Getafe. Desde este Gobierno Municipal vamos a seguir fortaleciendo y defendiendo el Centro Municipal de Salud, ante el riesgo de cierre que pueda tener por las políticas privatizadoras del Partido Popular. Este trabajo, como bien dice el Grupo proponente, el cual he mantenido varias reuniones con ellos, … del Consejo Sectorial de Salud, teniendo a la Delegación de Salud como aliada para este fin. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sr. Muñoz. Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Burranchón.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Burranchón Amor, señalando que, hola, muchas gracias Sra. Presidenta, buenas tardes a todos. Para la Comunidad de Madrid la asistencia sanitaria es prioritaria, de hecho, uno de los objetivos que inspiran el quehacer diario de nuestra Comunidad, es garantizar una Sanidad pública, universal, gratuita, solidaria y de mejor calidad, todo lo cercana y humanizada que sea posible, en la que todas las personas, al margen de que tengan o no papeles, que avalen la legalidad de su estancia en nuestro país, sean el eje fundamental de la asistencia y el servicio. La Comunidad de Madrid es y será, al menos mientras esté en el Gobierno el Partido Popular, un ejemplo de solidaridad y una región en la que ninguna persona en situación irregular que haya necesitado atención sanitaria se ha quedado desasistida por la Sanidad Madrileña. En la Comunidad de Madrid no se excluye a nadie, se atiende a todas las personas con plena normalidad en todos los ámbitos asistenciales, Atención Primaria, Atención Hospitalaria, Atención Domiciliaria y Urgencias, y se garantiza la continuidad y asistencia entre todos ellos. El pasado 21 de agosto, la Consejería de Sanidad dio instrucciones a todos los centros sanitarios de la Red Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid, para que se garantice la asistencia a todas las personas que lo precisen, así como a prescripción farmacéutica y farmacológica en las mismas condiciones que las personas de situación regular. En cuanto a la proposición del Grupo Municipal Ahora Getafe, indicarles lo siguiente. En cuanto a la petición de que se diseñe un Plan Integral de Salud para Getafe, hay que señalar que la Consejería de Sanidad está preparando la elaboración de un libro blanco de Sanidad, que contempla el estudio pormenorizado del progreso de la asistencia sanitaria de la Comunidad de Madrid del 2016 hasta el 2040. Dicho libro servirá para conocer la realidad que tendremos a medio plazo e ir adecuando la asistencia sanitaria a las necesidades futuras de toda la población madrileña. Debe quedar claro que su moción, para que la Concejalía elabore un Plan Integral de Salud para que el municipio de Getafe quede fuera de las competencias de la Comunidad de Madrid. Recordarles, que yo creo que ustedes lo saben, en materia de Sanidad las competencias pertenecen a las Comunidades Autónomas y no son competencias municipales. Los objetivos que se persiguen se concretan en mejorar la salud de todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, reducir las desigualdades en salud e impulsar la sostenibilidad de nuestro Sistema Sanitario Público. Por cierto, en relación a la mención que hacen ustedes sobre la Hepatitis C, los tratamientos, debe saberse que la Sanidad Madrileña está tratando a más de 25% de todos los pacientes afectados por dicha enfermedad en España, y al 70% de todos los diagnosticados en Madrid. Somos la Comunidad de Madrid la más ágil, en respuesta a esta necesidad. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias Sr. Burranchón. Y ya para cerrar, el Grupo proponente, Sr. Herrero, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Herrero Heras, señalando que, buenas tardes a todos y todas. Es cierto, Sr. Burranchón, que la mayor parte de las competencias de Salud o de Educación, se encuentran en manos de la Comunidad de Madrid. Una pena que usted no pudiera asistir el martes a la puesta de largo del Consejo de Educación. Estuvo muy bien, hubo intervenciones muy buenas, yo no compro todos los argumentos que se retiran allí, pero creo que todos los que estábamos allí compartimos una idea que es clara, y es que cuando hablamos de educación, seguramente lo que se entiende por educación en enseñanza, dentro de los centros educativos, es una mínima parte de la enseñanza en general, de una persona, es decir, lo que yo puedo transmitir a mis alumnos, en el conjunto de la información que ellos reciben, que puede considerarse como aprendizaje, va más allá del 30 ó el 40%. El resto lo aprenden

fuera. Y en el caso de la Sanidad o de la Salud, ocurre exactamente lo mismo, es decir, hay una vertiente clínica o médica, que se trata dentro de los centros sanitarios, que efectivamente está en manos de la Comunidad de Madrid o las competencias está en manos de la Comunidad de Madrid, pero usted, puede llevar a cabo acciones individuales de promoción de la salud, y no necesariamente tiene por qué acudir a un centro sanitario. Es interesante esa idea, Sr. Burranchón, porque eso derriba, seguramente, el mito de la idea que ha planteado usted, y es que los Ayuntamientos tienen muy pocas competencias, atribuciones o incumbencias, como decía el otro día en el Consejo de Salud, sobre lo que puede hacer Educación o en Sanidad. Fíjese, construir un parque infantil es trabajar en Educación. Abrir una biblioteca es trabajar en Educación, y de eso sí es competente un Ayuntamiento. A eso se le llama, como se decía el otro día, crear ciudades educadoras. El Ayuntamiento no circunscribe sus acciones a apretar tornillos, dentro de un centro educativo. En el caso de Salud o de Sanidad ocurre exactamente lo mismo. No se llama ciudades educadoras, se llaman ciudades saludables, y todo aquello que se remita a la formación, a la prevención de enfermedades y a la promoción de la salud, está en manos del Ayuntamiento, por supuesto que está, y son tareas que el Gobierno Municipal puede asumir. Claro, cuando se dice que el Gobierno Municipal tiene que asumir esas competencias, el otro día le ponían en un pequeño brete a Álvaro cuando decían, "te vamos a poner tareas". Eso no significa que sea el Gobierno Municipal el que tenga que desarrollar esos planes de formación, de prevención de la salud, o de… perdón, de promoción de la salud o de prevención de la enfermedad, significa que tiene que poner las estructuras adecuadas para que esos planes se desarrollen. Hace años que en España ya existe un doble marco en el cual los municipios pueden desarrollar este tipo de políticas. Hay un marco que es un marco territorial, que se llama la Red de Municipios Saludables, a los cuales, a la cual, mejor dicho, Getafe está adherido. Getafe pertenece a la Red de Municipios Saludables. Sucede que dentro de esa Red de Municipios Saludables, se ha diseñado un Marco Normativo, que es el segundo, que se denomina "La Estrategia para la Prevención de las Enfermedades y la Promoción de la Salud", y sin embargo Getafe no tiene desarrollado ese plan, y eso es un poco contradictorio. Quizá ustedes que estuvieron aquí la legislatura pasada pudieran explicarnos por qué no se desarrolló ese plan, cuando hay muchos municipios que además de estar adheridos a la red de municipios saludables, están también adheridos a esa estrategia de promoción de la salud. ¿Por qué planteamos nosotros la moción tal y cómo la planteamos? Porque pensamos que el Gobierno Municipal tiene que agarrar el toro por los cuernos y dar rienda a la elaboración de este plan, pero no tiene que ser el Gobierno Municipal, tiene que utilizar las estructuras que ya existen, por supuesto, el Consejo Municipal, que es fundamental. No solo el Consejo Municipal, porque nosotros tratamos habitualmente con personas que también están en defensa de la Sanidad Pública, y en defensa de la elaboración de este tipo de plan y que no participan habitualmente del Consejo. Se les puede invitar a participar, pero si no lo desean, pueden también hacer sus contribuciones al desarrollo de este plan. Por supuesto el Centro Municipal de Salud, que tiene que ser, digamos, el organismo que ejecute este plan en última instancia. Yo creo que el Ayuntamiento sí que puede, tiene más competencias y atribuciones o incumbencias, de las que puede parecer sobre el papel, a la hora de fomentar la salud en su municipio. Yo agradezco en última instancia a los Grupos Municipales que vayan a apoyar esta moción, entre los cuales espero que se encuentren ustedes, espero que toque ya una reunión del Consejo de Salud, me imagino que antes de que finalice el año se va a volver a reunir y trasladaremos esta propuesta para que pueda empezar a trabajar cuanto antes, y si me permiten, espero que el Presupuesto no sea un obstáculo para que esto se lleve hacia adelante. Muchas gracias.

La Presidencia señala: De momento, Sr. Herrero, 50.000 euros menos para un ecógrafo, que estaba previsto en los Presupuestos, y que no va a ser posible. Eso también es, eso también es salud y nuevos programas del Centro Municipal de Salud, pro-

gramas donde interviene la Delegación de Deportes, la Delegación del Mayor, la Delegación de Juventud, y la Delegación de Educación. Son cosas que habrá que repensarse y habrá que adecuarse a los nuevos acontecimientos, porque usted decía algo que es obvio, el plan, lo hablaba ahora con la Sra. Secretaria, el Plan a la Red de Ciudades Saludables a la que estamos adheridos Getafe, que parece ser que el Grupo Municipal Popular no lo recordaba, que lo hizo, cuando gobernaban ellos y ese plan conceptúa la salud, no solo desde un punto de vista sanitario, de atención sanitaria, sino desde un punto de vista de facilitar, de ofrecer a todos los ciudadanos y ciudadanas, los mecanismos necesarios para un desarrollo personal, familiar adecuado, para crecer con la seguridad, con la tranquilidad, y sin duda alguna, con todos los servicios a su entorno, y eso sí es competencia del Ayuntamiento, solo que para hacer las cosas es necesario Presupuesto, lo decía antes una compañera suya. Habrá que adaptarse a las nuevas circunstancias y ver con eso, el Consejo de Salud en próxima sesión, verá cómo se puede adaptar a las nuevas circunstancias que este Pleno hoy ha decidido, por ese voto conjunto de Ahora Getafe y el Partido Popular. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad de los presentes, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar al Gobierno Municipal a que, a través de la concejalía correspondiente y dentro del marco del Consejo de Salud junto con las aportaciones ciudadanas que sean necesarias, elabore un plan integral de salud para nuestro municipio que consolide las actuaciones y estudie la mejora de los servicios que en la actualidad se dan a la población, fundamentalmente a través del Centro Municipal de Salud.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno Municipal a que dé cuenta al Pleno del Ayuntamiento del Plan una vez haya sido elaborado.

TERCERO.- Difundir a través de los diferentes medios de comunicación a los que tiene acceso el Gobierno Municipal, los contenidos y alcance de estos acuerdos.

25.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE EL USO DE LOS PERFILES INSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE EN LAS REDES SOCIALES.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 17 de noviembre de 2016; la enmienda del Grupo Municipal Socialista, presentada en la Secretaría General del Pleno el 22 de noviembre de 2016, que fue aceptada en Comisión Permanente; así como la enmienda del Grupo Municipal Ahora Getafe, presentada en la Secretaría General del Pleno el 30 de noviembre de 2016.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Con posterioridad al dictamen, se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal Ahora Getafe.

La Sra. Cobo Magaña señala: No se acepta.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Debate y vota por tanto, el dictamen tal y como salió de la Comisión permanente.

La Presidencia señala: Pasamos a las intervenciones.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, bueno, antes de entrar en el uso de los perfiles institucionales del Ayuntamiento, hay que hablar probablemente de qué es Internet y por qué es tan usado. Internet se ha convertido en el principal canal de marketing, tratándose del principal canal de comunicación masiva e interactiva. Es cada vez más habitual, y no nos vamos a llevar a engaño, por supuesto, que es el principal medio que se utiliza para diseñar una marca personal en ámbitos tan dispares como el empresarial o el político. A nadie se le escapa que la campaña de redes sociales que utilizaron en su momento candidatos y luego Presidentes, como Sarkozy o bien Obama, fue lo que favoreció después la elección de los mismos como Presidentes de sus países correspondientes. Y en relación a una enmienda que ha presentado Ahora Getafe, efectivamente, cada vez hay más ofertas de empleo que demandan Community Manager, que fuerzan la presencia de una marca en las redes sociales, una marca que puede ir vinculado con lo que es el refuerzo en ámbitos como la empresa, como he dicho, o los que fueran, pero es verdad que de esto, quien más parece saber es evidentemente Juan Soler, porque en su momento utilizó una empresa municipal para reforzar su perfil en redes sociales, ¿no?, parece ser, lo que pasa que no está y no nos puede contestar. Ahora bien, muchos, muchos padecemos el uso de ciertos perfiles en redes sociales cuyo fin es el de destruir o beneficiar la imagen, según convenga. Y claro ejemplo de ello es lo que ocurre en las Administraciones Públicas, donde vemos, además incluso, como algunos Alcaldes, no tan lejanos de aquí, contratan a un fotógrafo para su mejor gloria y honor, o usan las redes sociales institucionales como si fueran una continuidad de la organización política correspondiente. Buena prueba de ello, además, es lo que presenta en esta proposición Ciudadanos, con estos anexos, con las fotografías que adjunta. Sin embargo sorprende que Ciudadanos, aunque bueno, a tenor de lo que ha sucedido hoy aquí, la verdad es que sorprender ya nos sorprendemos muy poquito, que rebajara el tono de la proposición, admitiendo pues la enmienda en la Comisión correspondiente, del Partido Socialista, previa al Pleno, pero bueno, pues espero que luego en lo que es la defensa de la proposición, mantengan la verdad, es que esa… el contenido real de lo que querrían decir. Ahora bien, vuelvo a insistir, no hay que llevarse a engaño, y pensar que la fórmula que propone Ciudadanos, le garantizaría la imparcialidad del uso, puesto que lo primero hay que determinar la línea de los mensajes, y eso solo se puede hacer a través de un grupo de trabajo que debiera conformar el Consejo de Redacción, que no solamente se fuera para determinar los mensajes en el Boletín Municipal, sino también para los mensajes que se trasladaran en todos los medios de comunicación, ya sean las redes sociales de cualquier tipo, del Ayuntamiento como de las áreas correspondientes. Y por supuesto, sí, por qué no, hay que adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral y también en la Administración Pública, y por supuesto no está nada mal esa propuesta de crear un puesto o estudiar la forma de crear un puesto en la RPT municipal, que tenga relación con estas nuevas funciones de comunicación. Gracias.

La Presidencia señala: Sr. Santos.

El Sr. Santos Gómez señala: No hay intervención.

La Presidencia señala: Por parte del Grupo Municipal de Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillos.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Pérez Pinillos, señalando que, buenas tardes de nuevo, y bueno, sumarme a la condena a las palabras del Sr. David Pérez, Alcalde de Alcorcón, porque el machismo mata, y desde luego condenar las declaraciones profundamente machistas y antifeministas. Del mismo modo extender también la repulsa a las declaraciones de la Sra. Alcaldesa en este mismo Pleno, atacando la posibilidad de que se pueda sustituir a una persona, que está embarazada, y que cubrir su puesto de trabajo, debido a un embarazo, pues sea utilizado en un escenario político que nos parece que es algo completamente antifeminista. Ser feministas, hay que… para ser feminista hay que serlo siempre, por eso nosotros, aunque somos tremendamente duros con usted, no recurrimos a temas de género para criticar. Hay que ser muy cuidadoso con esas cosas. Entrando en la proposición, debemos decir que efectivamente estábamos muy de acuerdo con la línea general de la proposición que presentaba Ciudadanos. Existe por parte de este Gobierno Municipal toda una serie, toda una política para no avisar al resto de los Grupos Municipales de los actos e incluso cuando se avisa y cuando se tiene presencia en dichos actos, pues lo que se hace, efectivamente, tal y como aparecía en los ejemplos, con la propia Sra. Cobo, o con mi compañera Vanessa, pues básicamente se hace la foto, se hace zoom para decir que únicamente están presentes miembros del Gobierno Municipal y no de los Grupos de la Oposición. Es un comportamiento bastante triste y torticero. Se les ha relacionado en este Pleno con políticas comunicativas de Goebbels quizá pues sea un poco exagerado, pero desde luego, torticero y de tinta y carácter ciertamente autoritario, pues sí parece. Muy de acuerdo con lo que decía la Sra. Cerdá sobre ese Consejo de Redacción, que debería servir tanto para las redes sociales como para todo lo que tenga que ver con la política institucional que se haga desde este Ayuntamiento, porque al margen de la importancia de las redes sociales, lo cierto es que por ejemplo, además tenemos las cartas que se envían desde el Ayuntamiento, la publicidad que se tiene en los diferentes medios online y en papel, y también pues por ejemplo, el Boletín Municipal, Boletín Municipal que había una garantía de crear un Consejo de Redacción, que a día de hoy pues sigue sin crearse y por lo visto ni está ni se le espera, y se le seguirán sacando números y bueno, y se vulneran, incluso acuerdos como por ejemplo que la información sobre el tema de Ordenanzas Fiscales se consensúe con uno de los Grupos que lo apoyó, y nos sorprende pues encontrarnos en el Boletín Municipal toda la información, sin que se nos haya trasladado toda la información sin que se nos haya trasladado previamente, de modo que efectivamente, apoyábamos el texto anterior, presentamos una proposición que además fue consensuada y fue acordada con el Grupo de Ciudadanos, antes de presentarla se le planteó para que diese su aprobación y posteriormente se presentó, y nos sorprende, desde luego, que ahora no la hayan aceptado y no lo entendemos muy bien. Esperamos que nos lo expliquen. Por otro lado está muy bien presentar este tipo de propuestas, y refiriéndonos también a Ciudadanos, decirles que por ejemplo, al fin y al cabo el traer este tipo de propuestas, tendremos que saber si sirven para algo, porque ustedes han traído en el Pleno y se han aprobado, por ejemplo, la implantación de la Ley 19/2003 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno. Han traído también el horario de apertura de bibliotecas, y en otros horarios y su número, y la de Getafe Libre de Maltrato Animal, la de contratos menores, transparencia y publicidad, o la de mejorar sistemas de prevención y formación sobre la Hepatitis C. Muy bien, algunas de ellas, de manera conjunta. Muy bien. Pues todas estas proposiciones que han traído ustedes no se están aplicando, con lo cual no sirve de nada. Tendremos que plantearnos para qué sirve este Pleno si nadie, o sea, cuando esto se supone que debería ser un Órgano de Gobierno de la Corporación, pues si todo lo que traemos aquí no es más que un teatrillo, y realmente solamente sirve para la aprobación de Ordenanzas y Presupuestos, porque somos… está teniendo que ser el Grupo Ahora Getafe el que solicite, el que pida, que por favor, el Gobierno presupueste, para que se cumplan los acuerdos que ustedes traían en esas proposiciones. De qué nos sirve traer proposiciones, por muy interesantes que sean, si luego no llegan a nada. Es importante

hacer… no, pero es importante a la hora después votar unos Presupuestos, el solicitar que se incluyan ese tipo de cuestiones, porque de otra manera, con la Ley de Grandes Ciudades, pues se desvirtúa totalmente el papel de este Pleno. Por eso, es importante también, que a partir de ahora, claro que se pueden hacer todas esas cosas que trasladaba la Sra. Alcaldesa, se lo volvemos a explicar, lo que pasa es que tendrán que pasar por este Pleno, y este Pleno pasará a servir de algo, porque tendrán que traer las inversiones, y tendrán que traer las modificaciones de crédito para que se pueda hacer todo eso que quieren hacer ustedes, y que queremos hacer el resto de Grupos, también, de la Oposición. Por eso, que desde luego no tenga problema, porque todo lo que sea bueno para Getafe, se traerá a este Pleno y se aprobará, y conseguiremos que este Pleno sirva para algo. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Por parte del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, buenas tardes, muchas gracias. En primer lugar quiero dejar claro uno de los puntos que se reclaman en esta proposición que nos presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos, y es que como así constata, el Departamento de Comunicación, y el trabajo que a diario realizan los trabajadores municipales, desde las redes sociales del Ayuntamiento de Getafe, atendemos a diario a decenas de vecinos y vecinas que utilizan este medio para resolver todo tipo de dudas y preguntas en torno a la gestión del Gobierno Municipal y de los servicios que prestamos a la ciudadanía. Centenares de interacciones con vecinos y vecinas que no solo se realizan desde los perfiles genéricos del Ayuntamiento, sino también desde cada una de las Delegaciones que a día de hoy cuentan con redes sociales. Y estas quejas, sugerencias y preguntas se trasladan al resto de Departamentos implicados, buscando no solo dar una respuesta en el menor tiempo posible al vecino que ha decidido utilizar Internet para comunicarse con el Ayuntamiento, sino también dando solución al problema en la vida real, es decir, fuera de Internet. Las Administraciones se han venido actualizando en los últimos años, al mismo tiempo que lo venía haciendo el uso de las redes sociales, y por eso, en el Departamento de Comunicación, existe incluso un funcionario cuya tarea principal es la coordinación y uso de estos medios de comunicación con la ciudadanía. Entendemos que algunos Grupos Políticos centren toda su atención en las redes sociales, pero no se olviden que la representación política es mucho más que poner un tweet al día. Como miembros de la Oposición, al igual que nosotros desde el Gobierno, estamos obligados a atender a los vecinos y vecinas que también de forma personal y presencial, como por ejemplo en la multitud de actos que se celebran cada semana en Getafe, y a los que las asociaciones y colectivos nos invitan. A muchos de los que se sientan en este Pleno, y cobran por ello como representantes de toda la ciudadanía de Getafe, no solo no les hemos visto en este año y medio, sino que ni siquiera se les espera, luego por supuesto vendrán a darnos lecciones moralistas sobre la participación ciudadana. Desde el Grupo Socialista estamos completamente de acuerdo en que no se puede hacer un uso partidista de las redes sociales, y por ello vamos a apoyar esta proposición que nos trae el Grupo de Ciudadanos, pero por favor, no confundamos ni libertad de expresión, ni a los Partidos Políticos con el trabajo del Gobierno Municipal, porque nos guste más o menos, en Getafe hay un Gobierno Municipal formado por el Partido Socialista e Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes, y nos guste más o menos, desde este Gobierno nos estamos dejando la piel para llevar a cabo un proyecto político para todos los vecinos y vecinas, no solo para unos cuantos, nos hayan votado o no. En Getafe, cada día el Gobierno Municipal toma decisiones y ejecuta programas. En Getafe, cada semana la Alcaldesa y miembros del Gobierno Municipal acudimos a actos y participamos en eventos que bien se organizan desde cada una de las Delegaciones del Ayuntamiento, o bien a través de asociaciones y colectivos. Lo que no se puede pretender es que las redes sociales y los medios de los que dispone el Ayuntamiento, no reflejen la actividad del Gobierno Municipal. Sí, les

guste o no, la Alcaldesa está en la práctica totalidad de los actos importantes que se hacen en Getafe. Si no se lo creen pueden consultar su agenda en la página web. Y sí, les guste o no, el resto de Concejales del Gobierno también tenemos por costumbre apoyar a los movimientos sociales y participativos de Getafe, cuando así nos invitan. Así para terminar, solo me gustaría resaltar que las redes sociales son precisamente, un reflejo, un reflejo del trabajo que hacemos cada día, al menos de los que trabajamos y proponemos. Del resto que se preocupan más por un tuit, que por estar acompañando a los vecinos y vecinas, no esperamos ni fotos, ni propuestas, ni siquiera ganas de diálogo. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Vico. Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, Sr. Maireles, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Maireles López, señalando que, gracias Presidenta, buenas tardes Concejales, público que todavía nos acompaña en la sala, y el que nos sigue a través de Internet. La proposición que debatimos en este momento se ha quedado más cercana al rojo del Partido Socialista que al naranja de Ciudadanos, y me explico. La moción actual, como se ha dicho anteriormente, dista bastante de la proposición presentada inicialmente por el Grupo Ciudadanos, que en su versión original criticaba el uso partidista que el Gobierno Socialista hace actualmente de las redes sociales, opinión no solo suscrita por este Grupo, sino por todos los que estamos en Oposición. De hecho, en su texto inicial, Ciudadanos pedía que las cuentas oficiales del Ayuntamiento fueran administradas por trabajadores municipales, pero con la enmienda socialista esto se ha retirado, es decir, el Partido Socialista no quiere que las cuentas públicas del Ayuntamiento sean manejadas por funcionarios. O no se fían de ellos, o quieren seguir haciendo el uso partidista que hacen actualmente. Me gustaría recalcar bastante este tema porque durante la pasada legislatura el Partido Popular, todos, y repito, todos los perfiles en redes, eran gestionados exclusivamente por personal del Ayuntamiento, y no por asesores como hace el Partido Socialista. Lógicamente el uso sectario de estos medios es el resultado de que el o los responsables de las cuentas en redes sociales, sean asesores del Partido Socialista a razón de 40 ó 57.000 euros al año. Es decir, se ha puesto el lobo a cuidar a las ovejas. Por este motivo nos ha sorprendido, y sinceramente decepcionado, que Ciudadanos haya aceptado las enmiendas del Partido Socialista, con las que se desvirtúa totalmente la moción. Entre no debatir nada y la moción que queda al aceptar las enmiendas socialistas, hay bastante poca distancia, podríamos hasta decir, sinceramente, que estamos perdiendo el punto, o sea, el tiempo con este punto. Quizá aceptar estas enmiendas por parte de Ciudadanos sea el resultado de ver lo que ellos mismos hacen en las pocas ciudades donde gobiernan. Por poner un ejemplo, en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, donde Ciudadanos gobierna casualmente con el apoyo del Partido Socialista, y la cuenta oficial del Ayuntamiento se dedica a retuitear o bueno, difundir las publicaciones tanto de Ciudadanos como del Partido Socialista. Además de Ciudadanos, el Partido Socialista es experto en manejar las cuentas oficiales de los Ayuntamientos que gobierna. Por poner otro ejemplo, una ciudad cercana, como Móstoles, donde son tan torpes, sinceramente, los gestores de las cuentas oficiales del Ayuntamiento, que no es que solo hagan un uso partidista de ellas, sino que llegan incluso a retuitear comentarios sobre las campañas políticas que se emiten en la cuenta oficial del Partido Socialista de Móstoles. En Getafe todos los Partidos o Concejales de la Corporación hemos sufrido este desprecio en las redes públicas del Ayuntamiento en alguna ocasión. En la mayoría de actos a los que asistimos, los representantes de los Partidos Políticos que formamos el Pleno, observamos cómo las cuentas oficiales solo hacen referencia a la Alcaldesa, cosa totalmente entendible, como máxima representante de la ciudad, pero en muchas otras ocasiones se publicita la asistencia de Concejales de Gobierno, que en ese acto tienen exactamente la misma presencia e importancia, que el resto de Concejales de la Corporación,

es decir, se menosprecia nuestra asistencia y nuestro compromiso con el evento y con la ciudad. Tanto es así, que todos los Grupos de la Oposición, entre los que se encuentra Ciudadanos, Ahora Getafe, nosotros, en algún momento hemos contestado a las cuentas oficiales del Ayuntamiento mostrando nuestro desacuerdo con la forma partidista de gestionarse. En definitiva, una moción que inicialmente nos parecía muy acertada y que iba en la línea de luchar contra el sectarismo del que está haciendo gala nuestra Alcaldesa y su Equipo, ha pasado a ser un simple formalismo en el Pleno, una moción donde ni se explica ni se exige nada. El día que traigan mociones que mejoren la vida de la ciudad o que intenten que la gestión del Ayuntamiento sea lo más eficaz posible, contarán con nuestro apoyo, pero si simplemente lo que están buscando es un titular, lo siento mucho pero no les vamos a ayudar. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Por parte del Grupo proponente, D. Antonio, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. Soubrie Gutiérrez-Mayor, señalando que, buenos días de nuevo a todos. Primero, no sé si los Grupos Municipales, alguno sobre todo, se leen los acuerdos de las proposiciones. Voy a leer textualmente los acuerdos, una vez aceptada la enmienda del Grupo Municipal del PSOE, que contiene esta proposición. Uno, instar al Gobierno Municipal a realizar una gestión institucional y no partidista, de las cuentas en redes sociales, sin que sirva como plataforma permanente de propaganda política. Dos, instar al Gobierno Municipal a realizar un uso dinámico en las redes sociales, que redunde en la mejora de la prestación de servicios municipales. Tres, instar al Gobierno Municipal a contestar rigurosamente y a la mayor brevedad a todas las preguntas o sugerencias formuladas por los ciudadanos, a través de las redes sociales. Sres. del Partido Popular, el descafeinado a lo mejor tiene cafeína, es decir, ustedes dicen que hemos descafeinado esta proposición, únicamente porque hemos aceptado una enmienda del Grupo Municipal del Partido Socialista, que sobre todo afectaba al texto expositivo. Lo que estamos pidiendo es una neutralidad de las redes sociales, de las cuentas del Ayuntamiento, un ir en contra del uso partidista y es lo que estamos pidiendo. Entonces, no entiendo su intervención. Además, entendemos que por supuesto, el hecho de que un funcionario público gestione en exclusiva los perfiles oficiales, creemos que garantiza una total imparcialidad en los mensajes enviados, pero entendemos también que las redes sociales, como tal, deben ser dinámicas, y deben estar activas 24 horas al día, 365 días al año, para dar a los vecinos de Getafe una respuesta inmediata a sus preguntas o sugerencias, enviadas a través de este medio, así como para atender la presencia institucional de los miembros de la Corporación Municipal. Por otra parte, el hecho de que un cargo de confianza o personal eventual de este Gobierno, sea el responsable de llevar a cabo la gestión de las cuentas, no implica o no debe implicar necesariamente un uso partidista de los perfiles oficiales, por lo menos así lo entendemos desde nuestro Grupo Municipal, desde el cual confiamos que tras esta proposición, el uso de las redes sociales de este Ayuntamiento, empiece a ofrecer el servicio público y apolítico, que realmente demanda la ciudadanía de Getafe. Respecto a por qué no hemos aceptado la enmienda del Grupo Municipal de Ahora Getafe, comentar que la enmienda pensamos que salvo en el texto expositivo no aporta nada más porque lo que pide, que la tengo aquí concretamente, es… déjeme. Lo que pide en el punto de cumplimiento, "instar al Gobierno Municipal a trabajar para que las cuentas municipales sean informativas y funciones de manera partidista, sustituyendo el modelo actual por otro que garantice la neutralidad de las publicaciones". Esto es un resumen del punto 1, 2 y 3. Y no la hemos aceptado porque hablan ustedes de crear plazas de Community Manager, y hemos pensado que estas plazas habría que dotarlas económicamente, y entonces, como no dejan claro esta dotación económica, y también supondría aumentar el gasto, y tampoco pensamos que nombrando un Community Manager vamos a mejo-

rar o a asegurar la neutralidad, por eso simplemente no lo hemos aceptado. Muchas gracias.

Interviene la Presidenta, Sra. Hernández Barroso, señalando que, muchas gracias Sr. Soubrie. Es curioso que se pida un puesto para esas tareas cuando en este mismo Pleno hace apenas unas horas se ha votado en contra de 3 conserjes y 3 auxiliares de bibliotecas. Es simplemente para poner el punto, el punto en algunas ocasiones. A ver, Sres. y Sras. de Ahora Getafe, lecciones de feminismo no, a mí al menos no, a esta Alcaldesa Presidenta no, entre otras cosas porque no es nada feminista utilizar una condición de embarazada para pretender conseguir unos privilegios, eso no es feminismo. Porque le recuerdo que se le ha dicho por escrito y aún así ustedes han vuelto a insistir, que es que la persona que está de baja, no está de baja por maternidad, tiene una baja laboral ordinaria, por lo tanto no viene… no viene obligada, y se le ha dicho, no viene obligada esta Administración a sustituirla. Ustedes lo que pretendían y se lo vuelvo a decir aquí, alto y claro, a pesar de que el Departamento de Recursos Humanos se lo ha reiterado, ustedes lo que pretendían es que este Ayuntamiento pagara, porque por petición suya, los salarios de tres cargos de confianza y las cotizaciones a la Seguridad Social de tres cargos de confianza, cuando la obligación de la Administración es exclusivamente por situación de maternidad, que cuando ustedes lo solicitaron la primera vez, y también la segunda, no se encontraba en esa situación. Hombre, Sras. y Sres. del Partido Popular y también de Ahora Getafe, es que aquí la verdad es que cada uno se retrata por los compañeros de viaje que elige, cada uno se retrata por los compañeros de viaje que elige. Que digan ustedes, Sr. Maireles, y lo ha ratificado su Portavoz, que en anterior época del Partido Popular, del Gobierno de la legislatura pasada, las redes, las cuentas oficiales eran gestionadas por funcionarios, a ver, Sra. Lillo, ¿se acuerda de una expresión de los "vandelillos"?

La Sra. Lillo Gómez señala: Vandalillos.

Prosigue su intervención la Sra. Hernández Barroso, señalando que, vandalillos, efectivamente. ¿Recuerda los paraguas, cuando se caían los paraguas en la calle Madrid y decía el anterior Gobierno que era Izquierda Unida quien los tiraba? Bien, pues eso usted, por favor, quiero que me aclaren si eso lo ha hecho un funcionario del Ayuntamiento, y díganlo con nombre y apellidos, que un funcionario del Ayuntamiento escribió, por ejemplo, el 9 de julio del 2013, Juan Soler denuncia actos de sabotaje y vandalismo, a los que supuestamente Izquierda Unida, nombrándola en el perfil institucional del Ayuntamiento, ampara y participa.

El Sr. Lázaro Soler señala: Pero son notas de prensa.

La Sra. Presas de Castro señala: Fueron notas de prensa.

La Presidencia señala: Perfil oficial del Ayuntamiento, el 9 de julio del 2013.

El Sr. Lázaro Soler señala: Mediante nota de prensa, Sra. Alcaldesa. Por favor, no manipule.

La Presidencia señala: Discúlpeme, ahora estoy hablando yo, que ya han intervenido ustedes. Ah, es que cuando uno saca una nota de prensa que insulta a la Oposición, ¿sí puede ponerlo en redes? ¿Eso sí es un buen uso de las redes? Cuando uno menciona expresamente a Izquierda Unida en redes, diciéndole que participa y alienta actos de vandalismo contra el desarrollo económico, porque los paraguas traían mucho desarrollo económico a la ciudad de Getafe, ¿ahí sí es un uso correcto de las redes sociales? Hombre, en una nota de prensa, también colgada en los perfiles oficiales, que supu-

so que tuviéramos que acabar en los Tribunales, llama a esta Alcaldesa, a otros Concejales del Grupo Municipal Socialista, quinquis. Le recuerdo: "Es una pena que determinada izquierda se comporte como quinquis y utilice la violencia y agresión a un Concejal como acción política". Porque ustedes en una nota de prensa, con difusión en redes sociales, decidieron llamarnos al Grupo Municipal Socialista, que estábamos amparando una agresión que sufrió el Sr. Casarrubios, en unas fiestas de barrio, en el Sector 3. Díganme ustedes, si eso lo pone un funcionario, díganme si eso expresamente lo pone un funcionario. Pero sigamos. Díganme si ustedes, díganme ustedes, si el 5 de agosto de 2013, ha sido un funcionario el que ha puesto: "El Ayuntamiento de Getafe retira los paraguas de la calle Madrid, y lamenta que la Oposición se sitúe en contra del desarrollo de Getafe". Dígannos si esto es un funcionario público el que lo ha puesto. Díganlo, por favor, si ha sido un funcionario público el que lo ha puesto. Pero sigamos trabajando, sigamos. "Juan Soler consigue resolver los obstáculos y problemas, y recepcionar el Polígono de Gavilanes". Esto no es autobombo. Esto tampoco es autobombo. Ha debido ser otro funcionario público el que ponía, en el perfil institucional del Ayuntamiento el 27 de junio del 11: "Getafe ha acogido esta mañana en la Universidad Carlos III, la Primera Edición del Foro de Empleo de Nuevas Generaciones". Esto no es un uso partidista. Eso lo ha debido poner un funcionario del Ayuntamiento, tiene toda la pinta. Dígame usted quién es el funcionario del Ayuntamiento, que desde el perfil institucional del Ayuntamiento hace referencia a un acto de las Nuevas Generaciones del Partido Popular, y a partir de ahí, podremos seguir trabajando. Díganme si ha sido un funcionario público el que ha puesto el 7 de noviembre del 13: "Juan Soler denuncia el estado en que el Partido Socialista dejó el Polideportivo Juan de la Cierva, y anuncia la finalización de las obras". Díganme si esto lo ha puesto un funcionario público. Díganme el nombre de quién.

Se producen interrupciones por parte de miembros del Partido Popular.

Prosigue su intervención la Sra. Hernández Barroso, señalando que, sé que les molesta lo que digo, sé que les molesta. Díganme si el 26 de septiembre del 13, era un funcionario público el que decía: "El Gobierno Municipal celebra que PSOE e Izquierda Unida se alineen con la doctrina de Soler de bajada de impuestos". Díganos si esto ha sido un funcionario.

El Sr. Lázaro Soler señala: Pero si era un hecho.

Prosigue su intervención la Sra. Hernández Barroso, señalando que, Sr. D. Antonio, Sr. Soubrie, decía… bueno, aquí, otro, 5 de marzo. Es que nos pondríamos… "Denuncia las irresponsabilidades del Grupo Municipal de Izquierda Unida y PSOE, por torpedear intereses de la institución y de los getafenses". Esto también desde el perfil institucional del Ayuntamiento de Getafe.

El Sr. Lázaro Soler señala: ¿Qué intereses? ¿Qué intereses?

Continúa su intervención la Sra. Hernández Barroso, señalando que, esto es Twiter y esto es Facebook, es decir, que van a la par, ¿eh? Las mismas frases se decían desde Facebook así que aquí también, aquí está la prueba evidente del Facebook.

La Sra. Presas de Castro señala: Las mismas que dice usted ahora de nosotros, exactamente las mismas.

Prosigue su intervención la Sra. Hernández Barroso, señalando que, decía usted, D. Antonio, que sería bueno que desde… una vez que se presenta esta proposición se empezara a utilizar las redes, los perfiles institucionales del Ayuntamiento, con la ade-

cuada, con esa… los criterios de pluralidad que dice la proposición. 17 de noviembre del 16: "La Alcaldesa, miembros del Gobierno y de la Corporación han visitado la Feria del Empleo". 16 de noviembre del 16: "La Alcaldesa, miembros del Gobierno y de la Corporación participan en el Festival de la Asociación de Diabéticos". 19 de octubre del 16: "La Corporación Municipal del Ayuntamiento se adhiere al Día del Cáncer de Mama". 10 de octubre del 16: "Miembros de la Corporación Municipal han mostrado su repulsa ante el último asesinato machista". 4 de octubre del 16: "La Alcaldesa, el Concejal de Seguridad y miembros de la Corporación Municipal asistieron a la celebración de los Ángeles Custodios". 26 de septiembre del 16: "Miembros de la Corporación Municipal asisten a la concentración a favor del Proceso de Paz en Colombia, en la Plaza del Ayuntamiento". 26 de septiembre del 16: "La Alcaldesa, junto a miembros del Gobierno y la Corporación Municipal, participan el sábado en la Marcha Solidaria del Día del Alzheimer". Podemos seguir, ¿eh? Esta, por ejemplo, 27 de mayo del 16: "La Alcaldesa y Concejales de la Corporación participan en la inauguración de 'Un país invitado: Marruecos". 15 de octubre del 15, por decir un año diferente de este: "La Alcaldesa y la Corporación Municipal agradecen el esfuerzo de los trabajadores municipales que se han jubilado". No hace falta esperar a esta proposición para que este Gobierno Municipal y la gestión que hace de las redes, se realice de manera correcta. Que puede ser mejorable, sin duda alguna, pero oye, consejos, consejos te doy que para mí no tengo, yo creo que… yo creo que es un poco, un flaco favor a todos y todas, pero es verdad, y con esto termino, es que en el Día del Alzheimer, en las Fiestas de El Bercial, que está aquí el pregón, a La Campaña de Refugiados por Derecho, que está aquí, el Día del Orgullo, que también está aquí, cuando atravesábamos los pasos de cebra, del Día del Orgullo, o la Ruta de la Tapa, que también están miembros de la Corporación Municipal, el 3 de junio, en el Día de la Tapa, antes, mucho antes de esta proposición, hay algunos Concejales que no veo en la foto.

La Sra. Presas de Castro señala: Es que nos recortan.

Prosigue su intervención la Sra. Hernández Barroso, señalando que, hay algunos que no les veo.

El Sr. Lázaro Soler señala: Lupa.

Continúa su intervención la Sra. Hernández Barroso, señalando que, es curioso que pidan ir, cuando me precio de ir a un porcentaje muy elevado de todos los actos que se organizan en Getafe, y aquí alguno de los que han hablado, todavía no he tenido la suerte, y el honor, porque sin duda alguna es un honor, siempre, estar con un compañero, compartir espacio con ellos. Con algunos, con algunos de los que aquí han intervenido todavía no he tenido la oportunidad de compartir ningún acto con ellos, así que a ver si colocamos las cosas en su justo término, porque si no, perdemos la posibilidad de que no miremos… perdamos el norte. Y cuidado, que cada uno se retrata con los compañeros de viaje que decide utilizar. Pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto en sentido de abstención.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos en contra.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra, 10 votos a favor y 1 voto en sentido de abstención, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

La Presidencia señala: Así que podemos poner, o cosas más graves en las redes, podemos poner cosas más graves en las redes. Vale.

El Sr. Lázaro Soler señala: A ver, está claro que el funcionario, que era el mismo, ha aprendido.

La Presidencia señala: Se pueden poner cosas más graves. No lo entiendo.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: ¿Digo el resultado?

La Presidencia señala: Sí, por favor.

El Sr. Lázaro Soler señala: Alegrémonos.

26.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, IZQUIERDA UNIDA CM-LOS VERDES GETAFE, PARTIDO POPULAR DE GETAFE, AHORA GETAFE Y CIUDADANOS, INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID A QUE INICIE LOS TRÁMITES PARA CONFIGURAR LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE QUE REGULE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS UNIFICADOS DE 0 A 12 AÑOS.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Área Social, de fecha 23 de noviembre de 2016; así como la proposición de referencia, de fecha 17 de noviembre de 2016.

Conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2016, el Concejal Delegado de Educación y Bienestar Social, da lectura de la proposición de referencia.

La Presidencia señala: Concejal no adscrita.

El Sr. Vico Algaba señala: Lo leía el Concejal de Educación.

La Presidencia señala: Ah, no lo tenía anotado. No.

La Sra. Cerdá Suárez señala: Se leía, se leía.

La Presidencia señala: Pues no lo tenía yo apuntado. Pues Sr. Gómez, por favor. Toma.

Interviene el Concejal Delegado de Educación y Bienestar Social, Sr. Gómez García, señalando que, buenas tardes de nuevo. Pues bien, paso a la lectura de la proposición conjunta que a la que hemos llegado… al acuerdo que hemos llegado todos los Grupos Municipales de aquí, de la Corporación Municipal. Esta proposición es relativa a, instamos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid a que inicie los trámites para configurar la Normativa correspondiente que regule los Centros Educativos Públicos Unificados, de 0 a 12 años:

"La educación es un derecho de los niños y niñas desde su nacimiento y una obligación para las Administraciones correspondientes, proporcionar los recursos necesarios para que esta sea de calidad e igual para todos, teniendo en cuenta sus diferencias y

contextos. Desde la aprobación de la LOGSE, se incluye en el Sistema Educativo la etapa de Educación Infantil, desde los 0 años, formada por dos ciclos, 0-3 y 3-6. Es verdad que en términos generales, en su desarrollo posterior, han sido implantadas, separando los dos ciclos en instituciones diferenciadas y con condiciones de aplicación muy distintas. Tan importante y compleja es la educación de los niños de 0 a 3 años, como los demás ciclos o etapas. En Madrid es una realidad que en muchos centros concertados y privados, tienen una oferta de 0 a 18.

¿Por qué un centro educativo 0-12?

Son muchos los aspectos por los que creemos que es interesante la creación de experiencias educativas públicas de centros 0-12. Las que consideramos más relevantes son las siguientes:

- *Unificación de la etapa de Educación Infantil, con una educación específica y diferenciada, centrada en el desarrollo integral desde la vertiente física, psíquica y emocional de los niños y niñas de 0 a 6 años, y en relación y continuidad con la etapa de Primaria.*
- *Entender desde la práctica el proceso de desarrollo de un niño, es fundamental para seguir su evolución, intervenir de manera ajustada en este proceso. Los informes que año tras año se van emitiendo, los datos que cada maestro va recogiendo de cómo se va desarrollando el niño y niña, la intervención con cada familia en este proceso, son materiales fundamentales para que los maestros puedan situarse ante las peculiaridades de cada niña o niño, y así poder intervenir ajustándose a sus necesidades y posibilidades, tanto en la etapa de Infantil como en el inicio de la Primaria.*
- *También pueden comenzar su escolarización en un colegio del barrio y podrán mantener durante años la relación con los mismos compañeros, profesores y espacios conocidos, por los que se evitarían las continuas adaptaciones a situaciones nuevas, difíciles de asumir para niños tan pequeños.*
- *Permite una mayor flexibilidad y atención más adecuada y continuada, en el tiempo de los niños con necesidades educativas específicas. En la actualidad estos niños se incorporan en un centro 0-3, con 1 ó 2 años de edad, se inicia una Adaptación Curricular, y al año siguiente hay que tomar decisiones de cambio de centro. El cambio obliga a cortar el trabajo iniciado, lo que supone un retroceso significativo en los avances iniciados. En otros casos, en niños ya escolarizados en Escuelas 0-3, se detectan posibles dificultades en el aprendizaje o en su desarrollo evolutivo no muy definidas. El escaso tiempo de permanencia en el centro, dificulta la observación y seguimiento de su evolución. Esto hace que algunos niños cambien de centro vía ordinaria, sin información fundamentada al respecto, o por el contrario que sean etiquetados innecesariamente.*
- *Este modelo también da coherencia y continuidad a la etapa 0-6. Permite las necesarias coordinaciones, actualmente son imposibles, interciclos y con Primaria.*
- *Facilita poder plantear un proyecto educativo y curricular coherente con el desarrollo evolutivo del niño y de la niña, que se mantenga a lo largo de las dos etapas.*

Este modelo no solo presenta las ventajas de carácter general señaladas anteriormente, sino que también puede ser muy positivo desde el punto de vista de los profesionales y las familias. Estos aspectos son:

- *Permite formar un equipo que proyecta su trabajo coordinado para todas las etapas.*
- *Trabajar con todos los niveles de los dos ciclos, aporta a los profesionales un mayor conocimiento de las necesidades y potencialidades de los niños y niñas de 0 a 12 años.*
- *Es un hecho comprobado que en el Ciclo 0-3, las familias sienten la necesidad de coordinarse de forma estrecha con la maestra o el maestro, lo que da lugar a una mayor implicación de las familias en el centro escolar, y que esto se pueda*

alimentar y mantener durante todos los años, que sus hijos permanezcan escolarizados en el centro.

- *Un colegio 0-12 permitiría mayor estabilidad de permanencia, lo que facilita la participación e implicación de las familias en el centro, así como la pertenencia a las AMPAS.*
- *En el caso de tener más de un hijo con diferencia de edad, facilita la conciliación familiar, pues estarían escolarizados en un mismo centro.*

También consideramos que este modelo educativo tiene una serie de ventajas en relación a la propia organización del centro. Una adecuada organización de recursos humanos, adaptación de horario, espacios, adquisición de materiales comunes, permitiría un mayor aprovechamiento de dichos recursos y esto permitiría también abaratar costes y mejoraría la calidad del centro en la medida que se comparten conserje, personal de cocina, personal de limpieza, auxiliar de hostelería, gastos de mantenimiento, equipo directivo único, personal administrativo, etc.

Por último, recordar que como ya se ha trasladado a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, nuestra propuesta para implantar este modelo experimental y pionero en el municipio de Getafe, consiste en crear este centro en el Barrio de Buenavista. Este barrio, de reciente creación, presenta una considerable y creciente demanda de plazas escolares públicas, a tenor de las cifras actuales del Padrón Municipal. Un total de 1.244 niñas y niños, de entre 0 y 12 años, están empadronadas en el mismo.

Evidentemente, para que este centro en el Barrio de Buenavista y por extensión el Modelo de Centro Educativo Público, que abarque toda la etapa desde los 0 a los 12 años, en la Comunidad de Madrid, pueda convertirse en una realidad, se hace necesaria la pertinente Normativa que regule la creación y funcionamiento del mismo. Sabemos que este proceso debe pasar por diferentes etapas y estamentos, entre ellos el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y es por esa razón por la que proponemos la iniciativa para que se active cuanto antes.

Por todo lo expuesto anteriormente, los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida Comunidad de Madrid-Los Verdes Getafe, Partido Popular, Ahora Getafe y Ciudadanos, proponemos al Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos…"

La Presidencia señala: Muchas gracias. Que lo devuelva.

El Sr. Gómez García señala: No, pensaba, pensaba que había intervenciones.

La Presidencia señala: Ah. Yo tampoco tenía anotado. Muy bien, pasamos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

En consecuencia, por unanimidad de los presentes, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a que inicie los trámites correspondientes para la creación de la normativa reguladora de los centros educativos públicos 0-12.

SEGUNDO.- Instar a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a que implante este modelo de manera pionera en el barrio de Buenavista del municipio de Getafe.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, a la Plataforma en Defensa de la Escuela Pública de Getafe, a la AA.VV. Los Molinos-Buenavista, a la FAPA de Getafe y a los sindicatos de enseñanza con presencia en nuestro municipio, a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, a la Presidenta de la Asamblea de Madrid, y Presidenta de la Comunidad de Madrid.

La Presidencia señala: Justo terminábamos ahora el Pleno, así que justo, justo…

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: …lo que era el número 21 del Orden del Día.

La Presidencia señala: Sí, adelante, por favor.

En este momento pasa a tratarse el punto nº 21 del orden del día de la convocatoria de la sesión.

21.- PROPOSICIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE, SOCIALISTA, CIUDADANOS E IZQUIERDA UNIDA CM-LOS VERDES GETAFE, PARA LA CONDENA PÚBLICA SOBRE LAS AGRESIONES Y EXTORSIONES ENTRE LOS MENORES DE EDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR Y POR LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE LO EVITEN.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Permanente de Hacienda, Comercio, Industria y Hostelería, de fecha 23 de noviembre de 2016; la proposición de referencia, de fecha 23 de noviembre de 2016, que sustituye a la proposición inicial, de fecha 17 de noviembre de 2016, dictaminada en Comisión Permanente; así como la enmienda del Grupo Municipal Ahora Getafe, presentada en la Secretaría General del Pleno el 30 de noviembre de 2016.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Con posterioridad al dictamen, ha sido presentada una enmienda por el Grupo Municipal de Ahora Getafe. La tendrían que admitir la totalidad de los Grupos proponentes.

El Sr. Mesa Garrido señala: Bueno, nosotros como Grupo proponente inicial no la aceptamos, entiendo que el resto no sé si se tiene que pronunciar o bueno, nosotros…

La Presidencia señala: Tiene que aceptarse por la totalidad.

El Sr. Mesa Garrido señala: Bueno, pues que se pronuncien también ya de paso, el resto.

El Sr. Vico Algaba señala: No la aceptamos, tampoco.

La Sra. Cobo Magaña señala: No se acepta.

El Sr. Santos Gómez señala: Si es que da igual. No, no se acepta.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: Hay una solicitud de intervención de D.ª Silvia Martínez Sáez, no actúa en representación de ninguna entidad, sino en su propio nombre.

La Presidencia señala: Por favor, Silvia. Siéntate, por favor. Tienes 5 minutos, igual que el resto de Grupos. Bienvenida, primero a este Ayuntamiento.

La Sra. Martínez Sáez señala: Vale. Vengo un poco corriendo que acabo de salir de trabajar.

La Presidencia señala: Respira, respira. 5 minutos de intervención, igual que el resto de Grupos Políticos, para referirse a la proposición que se trae hoy a Pleno.

Con permiso de la Presidencia, interviene D.ª Silvia Martínez Sáez, señalando que, vale. Yo hablo como madre de uno de los chavales agredidos, y entonces entiendo que nos podemos abstener o no, del tema de la votación, pero lo que no entiendo es que no se apruebe, desde mi punto de vista…

La Presidencia señala: No, perdona, Silvia, no se ha sometido a votación. Esto no se vota hasta el final, después de que hayan intervenido todos los Grupos Políticos.

Prosigue su intervención la Sra. Martínez Sáez, señalando que, vale. Yo, estamos recibiendo muchísima cooperación de todos los Partidos Políticos, incluyo la Sra. Alcaldesa, incluyo el PP, incluyo Izquierda Unida, incluyo Ciudadanos, y no quiero hablar de Ahora Getafe y no quiero posicionarme, lo único que entiendo, que quiero hacer expresar mi opinión, es que nuestros hijos lo están pasando muy mal, porque ya no solo la agresión física, con las secuelas que está teniendo, incluso un problema casi que estamos pendientes de una operación, en el caso de mi hijo. Las secuelas psicológicas del otro chaval. Entiendo que a lo mejor no hemos creado una alarma social, que no es la realidad, pero hay un problema de seguridad con nuestros menores en Getafe, y necesitamos… nosotros nos estamos movilizando con la ayuda de muchísimos padres, de muchísimos diferentes Partidos, incluido el PSOE, sobre todo también bueno, PP, Ciudadanos, como estoy diciendo. Entonces lo único que pido es que en este caso, ya que en otros, todos somos seres humanos, nos concienciemos y nos apoyemos, es lo único que pido, porque si mi propio hijo me pregunta, “mamá, ¿voy a poder ya salir algún día a la calle y voy a poder ir con normalidad?”, yo le voy a decir, “pues hijo, por mi parte tendremos que seguir acompañándote al instituto, con 15 años que tienes”, y si no se hace algo, puede pasar algo mucho más grave, porque siguen en la calle. Se están tomando todas las medidas, la Policía Nacional, la Policía Local, los Municipales, todo el mundo está cooperando, pero si nos encontramos barreras como las que creo que puede haber en un momento dado, solo pido por favor, que entiendan la situación que están viviendo nuestros menores y en particular mi hijo y el otro chaval, que no ha sido una agresión puntual, ha sido una agresión brutal, y solamente pido eso. Que lo tengan en cuenta, que son menores, que nosotros somos adultos, y si no defendemos a nuestros propios menores, no sé a dónde vamos a llegar. Gracias.

La Presidencia señala: Muchísimas gracias Silvia.

Se producen aplausos.

La Presidencia señala: Muchísimas gracias Silvia, incluso me comentaba el Concejal esta mañana que ya la semana que viene os volvéis a ver en una reunión. Efectivamente. Pasamos al turno de intervenciones.

Interviene la Concejala no adscrita, Sra. Cerdá Suárez, señalando que, bueno, obviamente agradecer la intervención de Silvia en relación a esta proposición, y bueno, pues ahora soy yo la que sí condeno las palabras del Alcalde de Alcorcón por aquello que todos hemos dicho. En cualquier caso, antes de nada sí que me gustaría manifestar mi total condena ante cualquier tipo de agresión física y verbal, independientemente de quién sea el agresor y la víctima. La verdad es que esta proposición, que viene acompañada de una polémica política, que necesita, desde luego es necesaria una explicación, una explicación muy clara que entiendo que por todos, se va a hacer una explicación en la exposición de la misma. En esta proposición no solo, no solo podemos hablar de medidas necesarias en materia de seguridad y prevención, como si lo uno no tuviera que ver con lo otro. El concepto de seguridad ciudadana es prioritariamente preventivo, y el primer estadio en el que se aplica la prevención social es en el ámbito educativo, por eso la necesidad de disponer en ese ámbito escolar de asignaturas, pues como las que siempre se ha dicho, que transmitan valores, como por supuesto la ya tan denominada Educación para la Ciudadanía, que pueda servir, evidentemente, como esa herramienta de transmisión, de un comportamiento socialmente responsable, desde edades tempranas. Antes de venir a este Pleno, yo he conversado con un policía local que forma parte de la Unidad de Violencia de Género y de Menores, y me ha trasladado la importancia del trabajo que hacen habitualmente, ese trabajo de cercanía con los centros escolares, y que fundamentalmente se trata de medidas preventivas, y además me lo decía con bastante vehemencia para trasladar realmente, la importancia al trabajo que realizan desde esa parte de acercamiento a lo que es la sociedad, sin necesidad de establecer medidas coercitivas. Al hilo de esto hay que aprovechar que en esa Mesa de Convivencia de la que siempre se habla, también habría que trasladar este tema. Habría que tratar este tema porque evidentemente es el mejor espacio para establecer las acciones necesarias que permitan también reducir estos conflictos violentos que se pueden producir en nuestra ciudad. La verdad es que no quiero extenderme mucho porque lo más importante era condenar, condenar cualquier tipo de acción violenta que se produzca, pero sí incidir en que no solamente pueden pasar por acciones que realice el Cuerpo de Policía Local. Gracias.

La Presidencia señala: Sr. Santos.

El Sr. Santos Gómez señala: Soy proponente.

La Presidencia señala: Ah, efectivamente. Grupo Municipal de Ahora Getafe, Sr. Paternina, adelante, por favor.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Paternina Espinosa, señalando que, buenas tardes y Silvia, gracias por la presencia tuya esta tarde aquí. Lo primero que te queremos transmitir, como Ahora Getafe, a ti, a tu compañero, a tu hijo y al otro chico que terminó afectado por la agresión esta, es que repudiamos el hecho, y lo repudiamos porque ese tipo de situaciones no son admisibles ni defendibles de ningún punto de vista. Cierto es que son menores, son niños, si se quiere, niño el tuyo y niño los agresores. Eso implica también, un preguntarnos por lo que estamos haciendo en escuelas, colegios e institutos, y debe obligarnos a nosotros a reforzar todo aquello que tenga que ver con la Educación en Valores, y todo aquello que promueva la convivencia. Somos amigos del sí conflicto, no violencia, y en eso nos inscribimos y a eso le apostamos. No creemos, o creemos más bien impropio, que se hable con mucha enjundia, de bandas. Abro comillas para leer el texto contenido en la propuesta. “Existen bandas formadas por menores de edad, que se dedican a amenazar, extorsionar e incluso a agredir a otros menores indefensos. De acuerdo a las informaciones publicadas, estas bandas incluso actúan en la céntrica calle de Madrid”. Aquí, los que coincidimos en la Junta Local de Seguridad, cuando se planteó este tema, voces autorizadas han desmen-

tido la existencia de esas bandas a la cual usted, Sr. Mesa, se refiere sin ruborizarse. Yo no quiero y no queremos nosotros, desde Ahora Getafe, apelar a la negación y al negacionismo de que aquí, en este acto y en este hecho concreto se haya presentado eso y se haya presentado la agresión contra el hijo de Silvia y contra su compañero, que insistimos, lo repudiamos, pero de ahí a tomar la parte por el todo y hablar de las bandas, como si fuera un hecho generalizado, me parece no solamente impropio, sino que me parece también un acto que exhibe una irresponsabilidad y crea un alarmismo, por demás innecesario. Así mismo, establecen ustedes en el corpus del texto, y dicen algo así, piden poner en marcha planes especiales de seguridad en los alrededores de los centros educativos. Situaciones tan dolorosas como esta, no se trata solamente desde el espacio policial, no se trata solamente desde el espacio punitivo. Sé que ustedes son muy dados a la fantasía y al populismo securitario, ya lo vimos aquí cuando nos hablaba de los CIEs, y nos vuelve a repetir esto. Pero es que lo de ustedes no para aquí, porque el día miércoles 30 de noviembre, es decir, ayer, sale en un periódico en Getafe al día, una nota en donde le cita a usted, Sr. Mesa, y lleva por título, "Ahora Getafe no condena la agresión a dos chicos en San Isidro". Me parece que este uso instrumental impropio de una situación y además buscando una conexión por demás innecesaria y torticera, cuando nos dice que nosotros no defendemos al chico agredido, o a los chicos agredidos, y no nos solidarizamos con sus familiares, y sin embargo nos solidarizamos con Otegui, con otros delincuentes, dicen ustedes, nos parece que es una sobreactuación. Ahora, si ustedes creen que todo se resuelve a punta de policías y a punta de sistemas de seguridad, nosotros le decimos que hemos planteado 12 enmiendas, que no me parecen nada descabelladas, salvo que la neurosis en la que están, no les permiten ver esto, y permítanme leerlas. La primera enmienda que planteamos dice lo siguiente: "Instar al Gobierno Municipal a que dé cumplimiento al acuerdo Plenario, aprobado por unanimidad el día 10 de septiembre de 2015, del punto 26 sobre la proposición del Grupo Municipal de Ahora Getafe referente a la apertura de centros escolares públicos en horarios no lectivos para poder diseñar un plan educativo de ciudad que albergue proyectos y programas socioeducativos encaminados en la Educación en Valores y programas de convivencia significativamente correlacionados con la prevención del acoso escolar y a favor de una convivencia más justa y segura para toda la ciudadanía". No veo cuál es la razón y el motivo para no aceptar esta enmienda, por lo que llamaríamos, de alguna manera, este centro extremo, o esta alianza de extremos, o esta triple alianza. Y la segunda enmienda dice lo siguiente: "Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que revierta las políticas de recorte en materia de Educación Pública, especialmente en los recursos de intervención sociocomunitaria, inmerso en los Equipos de Orientación y en la eliminación de contenidos curriculares referido a la Educación en Derechos Humanos para la Ciudadanía". Vuelvo y les pregunto a todos y todas las que han denegado estas enmiendas. Cuál es la razón, y explíquenselo a Silvia, que está aquí, por qué ustedes no aceptan esto, cuando no estamos… aquí no estamos haciendo una glorificación al insulto, a la extorsión, al chantaje, a la violencia. No, Silvia, te decimos, condenamos el hecho. Y para terminar, Sr. Mesa, pero ya no me aterra nada de ustedes. Usted y yo asistimos a un programa de radio, en donde este tema se tocó y quiero recordarle, para que la desmemoria no cunda, que hice muchísimo énfasis en el repudio de lo acontecido. Pero bueno, como dice la Sra. Alcaldesa, cada quién define el acompañante de ruta. Y quiero terminar, Sra. Alcaldesa, mire, no hemos sido nosotros los que hemos cometido la felonía más grande de apoyar a un Partido como el Partido Popular, en horas bajas en este país. Gracias.

La Presidencia señala: Es un tema muy traído a cuenta, teniendo en cuenta lo que estamos debatiendo aquí. No veo yo mucho la relación, y por respeto a la madre que está aquí.

El Sr. Paternina Espinosa señala: La relación en otros aspectos.

La Presidencia señala: Por parte del Sr. Santos.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe, Sr. Santos Gómez, señalando que, sí, muchas gracias y muchas gracias, Silvia, por la intervención. Son muchas las veces en las que en las proposiciones tenemos que distinguir el título y la exposición de los acuerdos que proponen. Esta es una de ellas. En el título, sobre las agresiones entre menores de edad en el entorno escolar, solo se habla de la puesta en marcha de medidas de seguridad que lo eviten. Si me hubiera quedado con el titular, mi voto hubiese sido en contra, es más, me hubiese unido a la petición de retirada que ha hecho Ahora Getafe, pero en la Comisión voté a favor de los acuerdos. Primero, quiero condenar la brutal agresión sufrida por Iván y el hostigamiento que produjeron a su amigo. Segundo, quiero mostrar mi total apoyo y solidaridad con todas las víctimas de acoso escolar. Quiero que todas las víctimas y sus familias sepan que las escuchamos, que pueden contar con todos nosotros, que no creemos que lo ocurrido sea cosa de niños. Todos los niños y niñas tienen derecho a vivir sin ser víctimas de violencia, tienen derecho a sentirse seguros y protegidos en el entorno escolar. Esto decíamos en febrero, cuando debatíamos una moción para la prevención e intervención en el acoso escolar. El tercer punto del acuerdo de esta proposición es el que puede generar controversia, cuando hablamos de medidas de seguridad y prevención. Seguramente que no todos los Grupos Políticos hablamos de lo mismo. En la ya citada proposición del mes de febrero, decíamos que para poder poner fin al acoso, hay que tener un plan claro, políticas bien formadas, bien informadas, y mucha cooperación entre los implicados, que un clima escolar positivo y una convivencia pacífica, son indispensables para generar en los centros procesos educativos participativos, compartidos y vividos, pero la problemática de la convivencia escolar es una problemática con múltiples facetas que necesitan ser abordadas desde muchos frentes, educativos, familiares, informativos, cultural y social. Hablamos de las iniciativas que a nivel municipal se están llevando a cabo para combatir el acoso. Hablamos también de los siempre presentes recortes en Educación, de cómo dificultan el trabajo a todos los profesionales y de cómo influyen en los resultados. En definitiva debatíamos sobre todo de educación y prevención, siendo conscientes de las graves consecuencias que el acoso escolar tiene en el entorno educativo. Perjudica el desarrollo global del alumno, disminuye la oportunidad de aprender, reduce los comportamientos cooperativos, perjudica el sentimiento de afiliación o pertenencia a la institución educativa, interfiere en el desarrollo de la creatividad, desencadena un proceso de imitación del modelo de interacción violento, origina malestar, desánimo y falta de confianza en los profesores. En la proposición del día de hoy, aparece la seguridad. Yo no concibo una solución policial al problema, no creo que sea efectiva. Sí concibo un trabajo de la Policía Local dentro del marco de una intervención interdisciplinar, que debe producirse con la implicación de varios grupos profesionales, en el que pueden aportar su análisis en un contexto normalizado, orientado a mejorar la convivencia. No voy a extenderme más, pues el objeto de mi intención es, fundamentalmente, decirle a todos los menores que sufren acoso, que tengan muy, muy claro, que el acoso escolar es injusto, que tienen todo el derecho del mundo a exigir que les protejamos, que tienen toda la razón del mundo cuando piensan que lo que le hacen está mal, que tienen todo el derecho del mundo a exigir que los alumnos dejen de maltratarles. Que tienen todo el derecho a contárselo a sus padres, a sus profesores y a otros chicos. Que deberían de avergonzarse, quienes deberían de avergonzarse son los que os acosan, no vosotros. Que contarlo no les convierte en unos chivatos. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias, Sr. Santos. Sra. Cobo, por favor, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, Sra. Cobo Magaña, señalando que, gracias Presidenta. Bueno, como vamos a hablar de condena, vaya por

delante mi condena pública a las declaraciones del Alcalde de Alcorcón. Ya lo hicimos ayer en el Pleno de Alcorcón, pues sumándonos a la moción que presentaron toda la Oposición, y vaya mi condena y mi repulsa hacia que un cargo público se dirija así hacia cualquier mujer. Y ahora quiero agradecer las palabras de Silvia. Yo tenía intervención preparada, pero es que me la voy a saltar, y me la voy a saltar, Sr. Paternina, porque escucho cada cosa en este Pleno, que de verdad hay días que me dan ganas de salir corriendo. Usted dice que condenan, sí, perfecto. Condenan y ustedes piden en una Comisión, en este Pleno, la retirada a esta moción. ¿Me lo puede explicar, por favor? ¿Cómo ustedes pidieron la retirada de esta moción, porque no condenaban los hechos, ni cómo el día que nos manifestamos toda la ciudadanía de Getafe, todos los Grupos Políticos representados en este Pleno, menos ustedes, condenando la agresión, y no estuvieron allí presentes? Hay veces, hay veces que yo pienso, no sé si ustedes son padres, yo les aseguro que tengo dos hijos adolescentes, dos hijos adolescentes, y sí les aseguro que puedo entender perfectamente cómo se pueden sentir estos padres. Porque no es agradable cuando un niño tiene 12, 13, 14 ó 15 años, y empiece a salir, que salga a la puerta de su casa y alguien le pegue una paliza. ¿Por qué? ¿Por qué? ¿Porque sea más bajito, porque sea gordo, porque sea inmigrante? ¿Y lo tenemos que permitir, Sr. Paternina? ¿No lo tenemos que condenar? Hay que condenarlo aquí, en la calle y donde sea, y ustedes en cuanto oyen la palabra Policía, y más presencia policial, es que se echan las manos a la cabeza, pero ustedes mismo tienen Concejales, como el Sr. Bódalo, que está cumpliendo condena, por agresión a una mujer embarazada. Desde luego es que hay que escuchar unas cosas en este Pleno, de verdad, que muchas cosas deberíamos de dejar a lo mejor el papel político, y ser más humanos, y pensar, y pensar que estamos hablando, estamos hablando de dos menores, dos menores, y que esto no es un caso aislado, se está dando, se está dando en muchos otros… ya no hablo del barrio del centro de Getafe, que fue en la calle Madrid, se está dando en otros institutos y se está dando un miedo, y posiblemente a lo mejor se ha hecho un efecto llamada y una alarma, pero muchas veces hay que visibilizar las cosas para que no pasen. Y creo, que bajo nuestra responsabilidad, como políticos que somos, lo que tenemos que hacer es visibilizar y condenar este tipo de cosas. No tengo nada más que decir. Gracias.

La Presidencia señala: Gracias.

El Sr. Paternina Espinosa señala: Por alusión, Sra. Alcaldesa…

La Presidencia señala: No, no, no tiene… no tiene…

El Sr. Paternina Espinosa señala: Lo permite el ROF.

La Presidencia señala: Usted pídalo y yo lo puedo valorar.

El Sr. Paternina Espinosa señala: Bueno, eso es lo que estoy diciendo, le estoy diciendo.

La Presidencia señala: Pero en cualquiera de los casos, en cualquiera de los casos todavía no ha terminado el turno de intervenciones.

El Sr. Paternina Espinosa señala: Bueno, para que lo tenga en cuenta.

La Presidencia señala: Por parte del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico, por favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, sí, buenas tardes. En primer lugar agradecer a Silvia el que haya asistido hoy aquí a

este Pleno y por su intervención, y aunque ya hemos tenido ocasión de manifestar nuestro apoyo, volver a reiterarle el apoyo por parte de este Órgano Municipal, que en esta ocasión, como Portavoz, represento. Desde el Grupo Socialista y desde el Gobierno Municipal consideramos que deben condenarse en todas y cada una de las ocasiones, y también como institución, cualquier tipo de violencia en cualquiera de sus vertientes y en todos los ámbitos, por ello condenamos también en este caso, la agresión sufrida por Iván, porque desde el Grupo Municipal Socialista y desde el Gobierno Municipal estamos y estaremos siempre frente a la violencia, frente a las violencias y frente al miedo y frente a sus causantes. En la última Junta Local de Seguridad que se celebró el día 15 de noviembre, ya se informó por parte del Comisario de Policía Nacional, por parte también del Oficial Jefe de la Policía Local, y por parte del que suscribe, de las acciones que se vienen tomando al respecto, desde el pasado mes de octubre de forma más específica, así como también de las que se vienen llevando a cabo desde el mes de abril, por parte, en este caso, fundamentalmente, de la Unidad de Menores y Violencia de Género de nuestra Policía Local. Este Gobierno Municipal tiene un modelo convivencial y no policial de la seguridad. Nuestra Policía debe ser un eje vertebrador de la convivencia vecinal. Por ello, y a través de la implantación de la Policía de Barrio, así como de los distintos programas de convivencia, pretendemos crear un clima social y convivencial en los vecinos y vecinas de Getafe para que se sientan seguros. Tenemos que ser capaces de generar entre todos y entre todas, una cultura de la seguridad. Llenar las calles de Policía, no sería sinónimo de seguridad, entre otras cosas por la subjetividad que entraña un hecho como la seguridad, en la que influyen y afectan, a veces, de manera irracional, muchos factores externos. Lejos de crear un alarmismo, lo que tenemos que pretender es sin duda, el llegar a ser capaces de poner todos, de forma firme, nuestra voluntad para que sigan manteniéndose en nuestro municipio y que Getafe, para toda sociedad, y para todos sus vecinos y vecinas, pueda ser siempre una mejora constante, una ciudad segura, en la que la convivencia, en la actualidad, creemos que es así, sin lugar a dudas, sea siempre uno de los valores más importantes dentro de nuestro municipio. Muchas gracias.

La Presidencia señala: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular. Sí, sí, por favor, adelante, sí, sí.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, gracias Presidenta. Me van a permitir que haga un inciso para decir que este Grupo Municipal, por supuesto, también es feminista, y por ello queremos condenar las palabras del Secretario General de Podemos, Pablo Iglesias, cuando dijo ayer que la feminización de la política tenía más que ver con construir comunidad y cuidar, con lo cual, vaya nuestra condena.

La Presidencia señala: Aténganse al punto, por favor. Aténgase al punto por respeto a la Sra. Martínez.

Prosigue su intervención el Sr. Mesa Garrido, señalando que, ciñéndonos… si me permite, Sra. Alcaldesa, ciñéndonos al punto, ciñéndonos al punto, quiero decir que bueno, agradezco que el Grupo Socialista, Izquierda Unida y Ciudadanos se hayan adherido a esta proposición que inicialmente había traído el Partido Popular, y por supuesto agradecer a Silvia que haya intervenido en la tarde de hoy. Sé que no ha sido fácil. Nosotros condenamos sin ningún tipo de atisbo de duda ni de titubeo, condenamos, que no repudiamos, condenamos las agresiones que estos chavales de nuestra ciudad, Sr. Paternina, han sufrido. Yo sé que para ustedes esto es un papelón, porque donde dije digo, digo Diego. Ustedes, le quiero recordar a la madre del chaval agredido, que ustedes pidieron la retirada de esta proposición. Ustedes además no estuvieron en la concentración, pero es que ustedes además votaron en contra, en Comisión, de esta proposición,

con lo cual yo creo que lo que están haciendo ustedes aquí es una pirueta en el aire para intentar a ver cómo salimos de esta. Y bueno, dicho de otra forma, lo que ustedes han hecho han sido una serie de soflamas en contra del Partido Popular, en vez de dejar bien claro a la madre del chaval agredido y a los otros padres que no están aquí, que de verdad condenan y que no ha sido un poco como a la desesperada. A partir de ahí, nosotros sí consideramos que son bandas, bandas que por muchas razones sociales pueden atender pues a cuestiones de desestructuración familiar, o cualquier otra índole, que desde luego comparto con ustedes, en que se tendrán que abordar desde el punto de vista de la educación y bueno, desde el entorno escolar. Pero sí son bandas, Sr. Paternina, son bandas que amedrentan, son bandas que cercan a niños que bueno, por circunstancias pues pueden sentirse en una situación de inferioridad, y son bandas, además de bandas, de cobardes y de matones, porque dejar a un niño agredido en el suelo, alrededor de un charco de sangre, Sr. Paternina, a mí que me lo expliquen, porque eso ya escapa a los límites de la razón. Por ello, en nuestra proposición también pedíamos que la Policía Local de Getafe, por supuesto, la Policía Local de Getafe, porque ni usted ni nosotros podemos tomar medidas mucho más allá, se empleen de forma permanente en disuadir, en disuadir este tipo de actuaciones. Y desde luego es más, me lo va a permitir la expresión, es que al final a uno le sacan, o sea, es vomitivo ver cómo ustedes, en este mismo salón de Plenos, han venido vitoreando a señores, por decirlo de alguna manera, como el Sr. proetarra Otegui, o a Bódalo o a Alfon, que son delincuentes, no lo he dicho yo, lo ha dicho la Justicia, y ustedes los vitorean. Y ustedes son incapaces o titubean a la hora de condenar la agresión de unos chavales en nuestra ciudad. Ustedes se rasgan las vestiduras, hemos visto en este Pleno, unos puntos antes, con el tema de los CIEs, y dicen que se vulneran Derechos Humanos, que se producen vejaciones, y ustedes bueno, yo puedo estar incluso en parte de acuerdo con ello. Pero ustedes, cuando se trata de condenar la agresión a unos chavales de nuestra ciudad, vecinos nuestros, no de por ahí, sino de aquí de Getafe, ustedes lo tienen bastante complicado. Yo sé que eso les habrá producido un poco de conflicto interno a la hora de dirimir qué van a votar, que no van a votar, cómo se van a posicionar, a ver cómo salimos de esta, pero pruebas son amores y no buenas razones. Vergüenza me daría estar en su lugar, lo digo con toda la seriedad del mundo, vergüenza me daría estar en su lugar y tener que salir al paso, como está saliendo usted, Sr. Paternina. Yo sé que usted, le conozco personalmente, y sé que muchas veces le toca cubrir un poco el expediente de su Grupo Municipal y a lo mejor no está tan de acuerdo con otras posiciones que verdaderamente se pueden mantener en el seno de ello, pero desde luego a veces uno se tiene que imponer y no hacer caso a lo que mandan otros. Y desde… es que yo también tenía una intervención preparada, pero a raíz de lo que hemos tenido que escuchar esta tarde pues me he ceñido ya un poco a lo que he ido apuntando. Decirte Silvia, que tienes todo nuestro apoyo, solidaridad y cariño de este Grupo Municipal, así te lo hemos manifestado en varias ocasiones y así hemos estado hablando a lo largo de los últimos días, y desde luego que nos sirva esto, para una reflexión profunda de todos, para que entre todos, sí es verdad, no hagamos lucha política de esto, pero es que a veces algunos nos obligan a hacer llamamientos políticos cuando vemos ciertas actuaciones, y que desde luego, se tome muy en cuenta esta situación para paliarlo de la forma más agresiva, es así, para paliar de la forma más agresiva estas actuaciones que son del todo repudiables y que deben serlo, desde el punto de vista de la sociedad en la que vivimos. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidencia señala: Gracias Sr. Mesa. Sr. Paternina, tiene exclusivamente para referirse a la pregunta expresa que le ha dicho la Sra. Cobo, de por qué solicitaron ustedes la retirada del punto. Es exclusivamente el punto al que se ha aludido de manera expresa a usted. Disculpe.

El Sr. Paternina Espinosa señala: Alusiones también ha hecho a otros aspectos, no solamente a eso. También se ha referido a otros aspectos.

La Presidencia señala: No.

El Sr. Paternina Espinosa señala: No tengo ningún problema en responder a esa pregunta.

La Presidencia señala: Sr. Paternina, usted llama alusión, o no se puede considerar alusión a aquello que tiene un posicionamiento político diferente, usted ahora no puede contestar, como no podríamos hacer los demás, a que usted opina diferente a lo que han dicho el resto de Grupos Políticos.

El Sr. Paternina Espinosa señala: Lo acepto, Sra., lo acepto, lo acepto, lo acepto.

La Presidencia señala: Sr. Paternina, discúlpeme un momento que termine. Eso no son alusiones, eso es querer tener otra intervención para fijar otra vez el posicionamiento. Las alusiones se refieren a que la Sra. Cobo le ha hecho una pregunta dirigida a usted, que le ha dicho que explique las razones por las que usted solicitó la retirada del punto en la Comisión. A eso, para eso exclusivamente, por tiempo inferior a 1 minuto, tiene usted la posibilidad de contestar. Adelante.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Paternina Espinosa, señalando que, a ver, cuando se solicitó el retiro, se solicitó justamente porque veíamos que los elementos que contenían aquí a los que ya he hecho referencia, a lo de las bandas, no hacía sino criminalizar a los niños, a los jóvenes. Porque en últimas, eso que se ha planteado aquí, de que son unos matones, vuelve y digo, repudiamos, condenamos el hecho, la agresión, pero de ahí a que usted venga y plantee que son unos matones los que han hecho eso, sin demérito, sin demérito, sin demérito, no nos parece. Además, cuando se plantea aquí que eso se ha cometido como una conducta agresiva y con total impunidad, me acuerdo que el Sr. Vico aquí, en la Junta Local, que entre otras cosas que me parece que lo que ha dicho aquí me parece racional ponderado, y es lo que esperaríamos de los responsables políticos…

La Presidencia señala: Sr. Paternina, se le ha acabado su tiempo.

Prosigue su intervención el Concejal del Grupo Municipal Ahora Getafe, Sr. Paternina Espinosa, señalando que, aquí no hay ninguna… esto no se ha cometido con ninguna impunidad porque el Gobierno está actuando y la Policía está actuando.

La Presidencia señala: Gracias Sr. Paternina, gracias, se le ha acabado… Sr. Paternina, gracias. Ha superado el tiempo que se le ha… Gracias Silvia por tu intervención. Decirte que considero que las instituciones, los servidores públicos estamos para servir, estamos para ofrecer toda la tranquilidad y seguridad a todos, pero de una manera especial a los menores, porque son los que tenemos ese deber de tutela, de ofrecerles las mejores condiciones para que su desarrollo vital sea el mejor posible, su entorno, es el más adecuado para que puedan disfrutarlo, y ese es el que vamos a poner todo nuestro empeño y centrémonos en eso que es lo importante. Otras cosas que aquí se han escuchado, a lo mejor nos pueden hacer desviarnos de nuestro objetivo. Centrémonos en lo importante, que es que los niños y niñas de Getafe tengan y puedan disfrutar su mejor… el mejor entorno posible para que puedan crecer con seguridad, con tranquilidad, pero sobre todo lo más importante, con felicidad en sus familias. Pasemos a la votación.

Sometido a votación el dictamen favorable, el resultado es el siguiente:

- Concejala no adscrita: 1 voto a favor.

- Grupo Municipal Izquierda Unida CM-Los Verdes Getafe: 1 voto a favor.
- Grupo Municipal Ciudadanos: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Ahora Getafe: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 7 votos a favor.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 8 votos a favor.

Se producen aplausos.

En consecuencia, por unanimidad de los presentes, **SE ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO.- Condenar la brutal agresión sufrida por *PARTICULAR* y el hostigamiento que produjeron en su amigo.

SEGUNDO.- Mostrar nuestro total apoyo, cariño y solidaridad con las víctimas, así como a sus familias.

TERCERO.- Instar a la Alcaldesa-Presidenta a que se tomen todas las medidas permanentes que fueran necesarias en materia de seguridad y prevención, a través de la Policía Local de Getafe.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a las AMPAS de los colegios públicos y concertados de Getafe.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Delegada del Gobierno en Madrid, a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, así como a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

27.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Secretaria General del Pleno señala: El punto 27, de la parte de control y seguimiento de los Órganos, se da cuenta de que han estado expuestos e incorporados al expediente de esta sesión Plenaria, los ruegos y preguntas formulados al Gobierno Municipal por los diferentes Grupos Políticos, así como las contestaciones realizadas, correspondientes al periodo comprendido entre el 27 de octubre y el 24 de noviembre de 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las dieciséis horas y veintitrés minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria General del Pleno en funciones doy fe.